



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLAS DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

DESCONTENTO Y CONQUISTAS SOCIALES EN MICHOACAN, 1890-1940

Tesina que para optar por el grado de

Licenciada en Historia

presenta:

María Yolanda Sotelo Sarabia

Asesor:

Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

Morelia, Michoacán, Octubre de 2015

Resumen

Se presenta un recuento sucinto de la dinámica social y política de Michoacán en el medio siglo transcurrido entre 1890, la plenitud del Porfiriato, y 1940 cuando concluyó el sexenio cardenista. El discurso explicativo engloba la ponderación de los factores, circunstancias y eventos que perfilaron el descontento social y las maneras en las que éste se expresó, sobre todo en coyunturas como las diferentes etapas de la Revolución Mexicana. En ese tenor, se hace un seguimiento de los proyectos y acciones que se llevaron a cabo desde los gobiernos militares y hasta las gestiones de Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas del Río, para concretar los postulados sociales que se enmarcaron en la Constitución Federal de 1917. Se materializaron entonces añejas expectativas como la Reforma Agraria, la organización político-sindical de los obreros, la Educación Socialista y se configuró una infraestructura productiva para incentivar sobre bases sólidas el desarrollo económico de la entidad en el tiempo subsecuente. Todo ello en conjunto marcó una inédita etapa de conquistas sociales en favor de los segmentos más pobres, marginados y vulnerables de la entidad.

Palabras clave:

Michoacán / Reforma agraria / Francisco J. Múgica / Lázaro Cárdenas del Río.

Summary

A succinct account of the social and political dynamics of Michoacan in the half-century between 1890, the fullness of Porfirio Diaz, and 1940 is presented when it concluded the Cardenas administration. The explanatory speech includes weighting factors, circumstances and events that outlined the social unrest and the ways in which it was expressed, especially in times like the different stages of the Mexican Revolution. In that vein, track projects and actions carried out since the military governments and to the efforts of Francisco J. Mugica and Lazaro Cardenas del Rio, to realize social tenets that were part of the Federal Constitution is 1917. stale expectations as land reform materialized then the political union of the workers, the Socialist Education and productive infrastructure was configured on a solid basis to encourage the economic development of the state in the subsequent period. All this together marked an unprecedented step towards social conquests of the poorest, marginalized and vulnerable segments of the entity.

Keywords:

Michoacán / Agrarian reform / Francisco J. Múgica / Lázaro Cárdenas del Río.

Índice	Página
Agradecimientos -----	4
Introducción -----	5
Capítulo I	
El descontento social durante el Porfiriato -----	15
El desigual desarrollo económico -----	15
El malestar campesino y popular -----	25
El movimiento estudiantil y otras expresiones -----	34
Capítulo II	
La dinámica de la Revolución Mexicana -----	39
El maderismo en Michoacán -----	39
El movimiento constitucionalista y las primeras reivindicaciones sociales -----	48
Los rebeldes y bandoleros -----	64
Capítulo III	
La restauración del orden constitucional -----	70
El Partido Socialista Michoacano: El proletariado al poder -----	70
Agraristas y cristeros en Michoacán -----	79
La CRDMDT: el origen del corporativismo en la entidad -----	86
Conclusiones -----	93
Fuentes de información -----	100

Agradecimientos

La conclusión de este esfuerzo intelectual es producto del apoyo moral y efectivo que he recibido de las personas que desde hace muchos años forman mi entorno familiar y social. En primer término, reconozco la presencia y amor de mis padres José Sotelo Ramírez y Anatolia Sarabia Vélez, porque nunca podré pagar desveladas y sacrificios ya que me han brindado lo mejor de su vida y me han dejado la mejor de las herencias, por lo tanto les brindo eternamente toda mi gratitud, respeto, amor y admiración.

A mis hijos que son el pilar fundamental de mi vida, por su exigencia de ser modelo a seguir en sus aspiraciones académicas y personales. A mi familia por los consejos, apoyo, respeto, amor y entrega incondicional para que yo realizara mi trabajo con cariño, gracias a todos sus integrantes. No omito mencionar a mis amigas por su generosa comprensión, apoyo y consejos, particularmente en los momentos más difíciles.

A mis maestros y excompañeros de generación de la Escuela/Facultad de Historia de nuestra querida Universidad Michoacana, su acompañamiento siempre fue un aliciente para que pudiera concretar los estudios de la licenciatura. A la maestra Tzutziqui Heredia Pacheco, actual directora de ese plantel, por su motivación para concluir la última etapa de mi formación profesional. De la misma manera a los profesores Lucio Rangel Hernández, Susana Ramírez Peñaloza e Israel Iván Reyes Bárcenas, por aceptar fungir como integrantes de la mesa sinodal ante la cual defendí esta tesina.

Por último al Doctor en Historia Ramón Alonso Pérez Escutia, mi asesor, por permitirme volver a retomar lo aprendido y con decisión dar el paso decisivo para concretar esta meta largamente pospuesta. Gracias por coordinar y asumir con paciencia y sensibilidad la función de diligente tutor y dar la forma final y sentido al presente trabajo.

Introducción

El medio siglo comprendido entre 1890, cuando se alcanzó la plenitud del régimen porfirista y 1940, que marcó el final formal de la administración del general Lázaro Cárdenas del Río, resulta un periodo sumamente importante para el desarrollo de la historia nacional. En el transcurso del mismo se puede advertir la evolución social que se registró en México, en directa relación con el acontecer internacional matizado por la hegemonía del capitalismo imperialista y el desarrollo de dos guerras mundiales, al suscitarse una transformación radical y cualitativa de la composición y comportamiento de las masas populares, las que pasaron de figurar como meras espectadoras del proceder de las elites de poder económico, social y político, para constituirse en protagonistas de primer nivel en la construcción del proyecto de nación, que enarboló la facción triunfante de la Revolución Mexicana. En éste confluyeron elementos aparentemente disímbolos entre sí como la economía de mercado y la colectivización de la tierra a través de la figura del ejido instaurado por la Reforma Agraria; la Educación Socialista y las prácticas educativas confesionales, por mencionar algunos aspectos.

El lapso 1890-1940 se identifica sin duda alguna como el de la gran transformación material del país en todos los órdenes de la vida. Durante las dos primeras décadas de ese periodo la administración del general Porfirio Díaz, instrumentó una política pragmática y utilitaria que propició el flujo constante de capitales extranjeros y locales, que lo mismo se canalizaron hacia la construcción de ramales ferroviarios que conectaron los puntos estratégicos de México, que fueron hacia la minería y la incipiente industria de la transformación. De tal suerte

que antes de concluir el siglo XIX ya se habían configurado los principales polos de desarrollo económico vigentes hasta nuestros días, como los del valle de México, Puebla-Tlaxcala, Jalisco, Nuevo León, Coahuila y Sonora. Los intercambios económicos con el exterior se multiplicaron de manera prodigiosa, incluyendo los hidrocarburos al despuntar la centuria pasada; y las finanzas públicas en manos de Limantour alcanzaron por ese entonces el tan anhelado superávit de la historia moderna.

La década de 1910-1920 que fue la del desarrollo de las diferentes fases armadas de la Revolución Mexicana, así como de la generación del nuevo marco constitucional del país. Ello implicó entre otras cosas la destrucción y/o severo deterioro de buena parte de la infraestructura productiva y de comunicaciones edificada durante el Porfiriato. Sin embargo, fue este el momento medular en el que se configuró una nueva mentalidad colectiva entre los sectores sociales tradicionalmente marginados y/o excluidos de todo protagonismo en la sociedad. Las masas campesinas y, en menor proporción, sectores obreros y del proletariado urbano, integraron en gran medida los grupos armados que lucharon tanto en los bandos rebeldes como en las tropas gubernamentales, en los diferentes momentos de la Revolución y ello fue determinante para diluir prejuicios e inhibiciones individuales y colectivas.

De tal manera que en el transcurso de las décadas de los años veinte y treinta del siglo pasado, esos actores se asumirían con un creciente protagonismo en la dinámica, social, política, económica y cultural del país y la entidad. En ese lapso los operadores políticos de instancias como la Casa del Obrero Mundial, el Partido Comunista, así como de agrupaciones socialistas y anarcosindicalistas de un variado espectro, llevaron a cabo actividades de diversa cobertura y magnitud de concientización y politización, cuyos frutos se harían palpables andando el tiempo y alcanzarían su plenitud en tiempos del sexenio cardenista. Fue ese inédito proceso de preparación ideológica y política lo que permitió a amplios sectores de las masas populares ser protagonistas directos y persuadidos de las acciones más emblemáticas de la etapa constructiva de la Revolución Mexicana,

como la Reforma Agraria, la creación de las grandes centrales obreras y campesinas, la Educación Socialista y la Expropiación Petrolera, entre otras.

El proyecto corporativo de Estado cuya construcción que emprendió desde los años previos al sexenio cardenista, siendo uno de sus principales puntos de referencia el Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en marzo 1929, incluyó aspectos como la identificación de las diferentes expresiones del descontento social y su adecuada canalización hacia los conductos gubernamentales correspondientes, los que cada vez tuvieron una mayor sensibilidad y eficacia para asimilarlos, procesarlos y, en la medida de lo posible, resolverlos. Precisamente el punto medular de la problemática que nos ocupa es la de identificar, analizar y reflexionar, sobre la manera en la que el Estado-nación tanto en Porfiriato como en la posrevolución atendieron las diferentes aristas del malestar y el desasosiego social. En ambos momentos y en contra de lo que pudiera pensarse al lado de las estrategias y tácticas de carácter persuasorio y hasta de condescendencia, salieron a relucir con frecuencia prácticas autoritarias que muchas veces desembocaron en la violencia.

El tema medular de nuestra tesina lo constituye la manera en la que se configuran, expresan y atienden las diferentes expresiones de descontento social por parte del Estado en el lapso de tiempo ya mencionado, así como la forma en la que los sectores sociales vulnerables, aliados con otros actores, han concretado conquistas materiales e intangibles, que se han traducido en mejores niveles de vida y confort. Para ello se toma como estudio de caso al estado de Michoacán, caracterizado desde el inicio del México independiente como una demarcación territorial-administrativa con una intensa y cuasi permanente dinámica social y política. Esta situación tuvo su respectiva continuidad en el periodo 1890-1940, y en parte explica el por qué fue en esta tierras en donde se configuró el Cardenismo, como una de las expresiones político-ideológicas más importantes del México posrevolucionario.

En lo que concierne al estado de la cuestión cabe destacar que la producción historiográfica de las últimas tres décadas ha sido sostenida y va a la

alza, en cuanto a libros, artículos, ensayos, así como de tesis de licenciatura, maestría y doctorado que versan sobre diversas temáticas del periodo que es el objeto de nuestra directa atención. En 1989 se publicó bajo la coordinación del doctor Enrique Florescano la *Historia General de Michoacán* en cuatro tomos, dos de los cuales se encuentran dedicados, respectivamente a los siglos XIX y XX. En ellos se incluyen las colaboraciones de historiadores profesionales de reconocido prestigio, como Ángel Gutiérrez, José Napoleón Guzmán Ávila, Gerardo Sánchez Díaz, José Alfredo Uribe Salas, Verónica Oikión Solano, Álvaro Ochoa Serrano y Cayetano Reyes, por mencionar a algunos, que han abordado desde una renovada perspectiva tanto el origen como el desarrollo del Porfiriato, la Revolución Mexicana y la fase constructiva de ésta. Todos ellos abordan aspectos de carácter económico, social, político y cultural, enfatizando siempre en las particularidades propias de la entidad.

La labor de estos autores se extiende hacia el ámbito individual en el que han realizado otros trabajos que profundizan en diferentes aristas de esos tres momentos históricos. Por ejemplo, Napoleón Guzmán realizó una investigación específica sobre las inversiones extranjeras en el periodo 1880-1911. A su vez, José Alfredo Uribe escribe sobre la minería, los ferrocarriles y la irrupción de la modernidad en Morelia, capital del estado. Mientras que, la doctora Verónica Oikión ha estudiado la fase constitucionalista de la Revolución, así como los procesos y mecanismos bajo los cuales se ha registrado la sucesión en los poderes Ejecutivo y Legislativo de la entidad desde mediados de los años veinte del siglo pasado. Por su parte, el doctor Álvaro Ochoa Serrano ha profundizado sobre el origen y protagonismo del bandolerismo, en particular en el caso de las gavillas lideradas en su momento por Inés Chávez García. En tanto que, el doctor Gerardo Sánchez Díaz realizó interesantes y aun plenamente vigentes ensayos en torno de la irrupción, posicionamiento y praxis del socialismo, con referencia más precisa al periodo gubernamental de Francisco J. Múgica y la labor agrarista y social de Primo Tapia de la Cruz.

A esos investigadores se han sumado otros que en el periodo de producción historiográfica que se indica han aportado novedosos estudios, los que coadyuvan en diverso grado a nuestra labor de elaborar el discurso interpretativo y explicativo de esta tesina. Así las cosas, cabe mencionar a Arnulfo Embriz Osorio, quien ha colaborado en mucho al análisis del agrarismo michoacano en particular el gestado en la comarca de Zacapu bajo el liderazgo de Primo Tapia de la Cruz. En tanto que el doctor Martín Sánchez Rodríguez ha estudiado con amplio rigor metodológico y novedosas fuentes la gubernatura del general Francisco J. Múgica. No menos loable es la actividad historiográfica del doctor Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, para el periodo de transición entre la fase armada y la etapa constructiva de la Revolución en Michoacán. A su vez, Ramón Alonso Pérez Escutia centra su trabajo en torno del origen y actuación del PNR y su directa vinculación con la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT). Por su parte, Enrique Guerra Manzo y Eitan Ginzberg estudian diferentes aristas de la administración constitucional en la entidad del general Lázaro Cárdenas del Río.

El espectro de fuentes disponibles para abordar esta temática incluye las de carácter testimonial, como son los casos de las que redactaron y publicaron en su respectivo momentos personajes como el ex presidente de la República Pascual Ortiz Rubio; y los luchadores sociales Salvado Sotelo Arévalo, Jesús Múgica Martínez, Apolinar Martínez Múgica y Pablo G. Macías. En tanto que de la bibliografía de carácter general se recurre con propósitos de ambientación histórica a varios de los autores más reconocidos para el periodo de nuestro interés, como son los casos de Daniel Cosío Villegas, José C. Valadés, Charles C. Cumberland, Alan Knight, Álvaro Matute, Jean Meyer y Roberto Blancarte, por citar a algunos. Las fichas bibliográficas de este universo de autores que fueron empleadas en la elaboración de este trabajo se consigan tanto a pie de página como en el compendio final de fuentes de información.

La elaboración de esta tesina tiene como objetivo central realizar un ejercicio de compilación de fuentes, interpretación de éstas y la elaboración de un

discurso explicativo. En ese tenor, un segundo propósito u objetivo es el de contribuir a la presentación de un panorama suscito sobre lo que fue la evolución en lo particular del estado de Michoacán de Ocampo en el periodo 1890-1940, por las razones y circunstancias que se detallan en la porción de esta introducción que alude a la problematización histórica. Y un tercer objetivo es el de concretar un ejercicio intelectual básico, con el debido rigor metodológico, para optar por el grado de Licenciada en Historia.

En el diseño del protocolo de investigación se configuraron de manera natural y secuencial cinco preguntas o interrogantes a resolver. La primera de ella fue en el sentido de que ¿cuáles fueron las condiciones de carácter económico, social político y cultural que imperaron en Michoacán en el ocaso del siglo XIX y que sustentaron la existencia de un descontento social generalizado? Acto seguido nos planteamos, ¿de qué manera las autoridades de los tres niveles de gobierno asimilaron, procesaron y, en la medida de lo posible, resolvieron la inconformidad social? En tercer lugar nos cuestionamos cómo se expresó el descontento social y qué respuesta dieron al mismo los primeros gobiernos revolucionarios en la entidad?

En esa dinámica de hechos, una cuarta pregunta fue en el sentido de cómo se concretó el proceso de concientización y politización de las masas populares en el tiempo posterior a la restauración del orden constitucional en Michoacán? Por último nos planteamos cuáles fueron las conquistas sociales efectivas y más emblemáticas que alcanzaron los sectores vulnerables de la población del estado durante el periodo 1920-1940?

Con el objeto de responder en una primera aproximación a estos cuestionamientos de manera sensata y objetiva, elaboramos una hipótesis general de trabajo la que se desglosa en función del contenido de los cinco cuestionamientos fundamentales. Así las cosas, consideramos que en Michoacán durante la plenitud del Porfiriato campeó el desarrollismo económico que no impactó por igual a los diferentes sectores sociales, propiciando que la desigualdad, la pobreza y la discriminación se acentuaran en la entidad, siendo

además fiel reflejo de las condiciones que prevalecieron en el escenario nacional. La elite de poder económico privilegió la consolidación de su posicionamiento y poco hizo para redimir a las masas de fenómenos endémicos como las hambrunas, las epidemias, los fanatismos de todas las connotaciones y el analfabetismo. Las autoridades porfiristas de todos los niveles realizaron algunos esfuerzos para incentivar la educación elemental, como lo hizo la administración del gobernador de origen oaxaqueño Mariano Jiménez Figueroa, pero no hubo voluntad ni proyectos de mediano y largo plazo para atender otras aristas de la problemática social en su conjunto.

Las sucesivas etapas de la fase armada de la Revolución Mexicana sirvieron para que se expresara la catarsis social esperada por siglos. Si bien este movimiento en su aspecto militar en Michoacán no alcanzó las dimensiones que tuvo en entidades como Chihuahua, Coahuila o Morelos, si propició las condiciones y circunstancias para que las masas campesinas y proletarias entraran en una dinámica de creciente concientización y desinhibición, lo que fue percibido con claridad por los gobernadores militares y revolucionarios de los generales Gertrudis G. Sánchez y Alfredo Elizondo, para instrumentar las primeras medidas de reforma social. Sin embargo, fue en las gestiones al frente del Ejecutivo estatal de Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas del Río, cuando las masas populares tuvieron amplio protagonismo y estuvieron en real posibilidad de trazar sus destinos individuales y colectivos, al materializarse conquistas largamente postergadas como la Reforma Agraria y la Educación Socialista.

Para la realización de esta tesina se ha echado mano de un marco conceptual básico a partir de las definiciones de lo que se entiende por *descontento social* y *conquistas sociales*. En el primero de los casos se trata de una situación dada en un tiempo y un espacio de actores sociales, individuales y/o colectivos, de desazón, malestar, desasosiego, irritación, encono, desencanto y resentimiento, por subsistir en condiciones de precariedad material, ser objeto de una acción autoritaria, despótica y/o violenta, que se considere suscitada por condiciones de inequidad, transgresión a la legalidad o producto de la dominación

discrecional de un poder factico. Ello genera condiciones de predisposición de los afectados para recurrir en determinado momento al uso de la violencia, justificada o no a través de un discurso, con propósitos de emancipación, expectativa de redención y/o cambio de las condiciones de opresión bajo las que subsisten.¹ La connotación de descontento social se matiza por los diferentes autores que se han encargado de su interpretación en función de las épocas históricas y espacios geográficos en los cuales se le considera como objeto de estudio, lo que permite hacer una tipología más o menos clara sobre su significado específico.

En tanto que una definición general de *conquistas sociales*, es en el sentido de que en un momento histórico dado un segmento o grupo social cambia de manera sustancial sus condiciones materiales y/o espirituales de vida en una temporalidad no determina, que puede ser consecuencia o resultado de una transformación pacífica o violenta de su realidad. En ese tenor, el grupo social que asume el poder eventualmente y de manera deliberada impone un programa de reforma estructural que implica cambios sustanciales en las formas de organización para producir la riqueza social y los mecanismos de su distribución, con base en un orden constitucional dado para legitimar la acción. Un ejemplo de ello lo es la Reforma Agraria mexicana llevada a cabo durante poco más de tres cuartos del siglo XX y que implicó la democratización en la posesión y disfrute de la propiedad raíz como principal fuente de generación y disfrute de la riqueza nacional.²

Por otra parte, cabe consignar que la estructura del trabajo comprende la muy necesaria introducción y tres capítulos con sus respectivos apartados que se desglosan en secuencia temática y cronológica para facilitar en lo posible su explicación y comprensión. En el primer capítulo se analizan las condiciones

¹ Álvaro Guzmán B., *Sociología y violencia. Documento de trabajo No. 07*, Colombia, Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica, Universidad del Valle, 1990, pp. 3-5; Josep Pont Vidal, “La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica”, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998, en www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25525/25359, consultado el 19 de septiembre de 2015.

² Enrique Laraña, *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp. 34-35; Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid Editorial Sistema, 1988, pássim.

políticas, económicas y sociales generales del país así como las particulares del Porfiriato en Michoacán, enfatizando en la desigualdad y las contradicciones sociales persistentes. Se menciona de manera sucinta la evolución de la actividad productiva y la manera en la que la industrialización y la introducción del ferrocarril impactaron en los diferentes ámbitos de la vida social, en detrimento de la secular economía campesina de subsistencia. Se presta la debida atención a la situación de descontento entre el grueso de la población y la forma en la que las autoridades civiles procedieron a diluir sus principales expresiones, en lo que fue frecuente el uso de instancias represivas físicas y psicológicas. En el segundo capítulo se estudian los procesos, factores y circunstancias bajo los cuales estalló se desarrolló la fase armada de la Revolución Mexicana. Se presta particular atención al hecho de que la movilización militar en la entidad no fue tan intensa ni destructiva como en otros puntos de la geografía nacional. En ese tenor, se explica el cómo los gobernadores constitucionalistas implementaron las primeras acciones de reforma social para mitigar en lo posible las condiciones de precariedad material que aquejaban a vastos sectores de la población rural michoacana.

En tanto que el tercer capítulo se dedica al estudio de lo que fue la fase constructiva de la Revolución Mexicana. En el escenario estatal las administraciones del general Francisco J. Múgica y de su homólogo Lázaro Cárdenas del Río, separadas entre sí por una temporalidad de poco más de medio lustro, encontraron las condiciones necesarias para elaborar y poner en práctica, en la medida de lo que permitieron las circunstancias imperantes, reformas sociales de gran calado en favor de los sectores sociales pobres y marginados, principalmente el reparto agrario y la alfabetización. No se omite mencionar que la labor en este sentido fue acotada en cierta forma por la configuración y desarrollo del movimiento cristero, el cual tuvo considerable fuerza en Michoacán y que se trata de manera sucinta esta parte del trabajo. Por último, se incluyen las conclusiones a que se llegó tras el análisis de cada uno de los momentos que se detallan en los diferentes capítulos y apartados.

Las fuentes de información de las que se echó mano para la integración de esta tesina, en su parte medular son poco más de un centenar de textos, entre libros, artículos, ensayos y algunos impresos, los que se constituyen en lo más representativo de la producción historiográfica del periodo objeto de mi interés. Buena parte de esos materiales son el resultado de la labor de investigación original de los académicos que se han mencionado en el apartado que alude al estado de la cuestión y a los que se les otorga en debido crédito. La mayor parte de las obras en cuestión fueron consultadas en diferentes momentos en las bibliotecas de la Facultad de Historia y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Se emplearon además porciones de cinco tesis de licenciatura que están inéditas de licenciatura, maestría y doctorado; se plasmaron además dos referencias de carácter hemerográfico y se cita una página web.

Finalmente, hago manifiesto que los juicios de valor que se plasman a lo largo del discurso, y en particular en la introducción y las conclusiones, son de mi directa responsabilidad y sus contenidos en su momento fueron comentados y ponderados por el asesor de la tesina, quien dio su anuencia para proceder en ese sentido.

Morelia, Michoacán de Ocampo, Octubre de 2015

Capítulo I

EL DESCONTENTO SOCIAL DURANTE EL PORFIRIATO

El creciente desarrollo económico

El periodo histórico conocido como la República Restaurada llegó a su abrupto aunque esperado final en diciembre de 1876, cuando los militares y sectores sociales aliados congregados en torno de los postulados del *Plan de Tuxtepec* derrotaron en los campos de Tecuac, Tlaxcala, al ejército federal leal al presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Los golpistas legitimaron su arribo al poder a través de una serie de maniobras legaloides que propiciaron los sucesivos desempeños como presidentes interinos de la República del abogado José María Iglesias y el general Juan N. Méndez, antes de que fuera asumido formalmente por el principal promovente del movimiento, el general Porfirio Díaz Mori.³

Con la actuación de este personaje al frente de los destinos de la nación durante prácticamente siete lustros, se configuró lo que en la actualidad la historiografía denomina como el Porfiriato. En palabras de Francois Xavier Guerra se trata del momento en el que la oligarquía liberal y financiera fueron protagonistas de primer nivel en la modernización del país en prácticamente todos

³ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política*, México, Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., 2003, pássim; Fernando Orozco Linares, *Gobernantes de México. Desde la época prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 1986, pp. 362-365.

los ámbitos del quehacer económico, político, social y cultural.⁴ En ese tenor, no debe perderse de vista que este inédito y singular fenómeno tuvo como marco internacional la vigorosa consolidación de la economía capitalista, cuando las potencias hegemónicas como la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Rusia y los Estados Unidos, llevaron a cabo la denominada fase imperialista, que entre otros factores implicó la exportación masiva de capitales hacia los países periféricos y la configuración de zonas de influencia geopolíticas, proceso que desembocaría en la Primera Guerra Mundial en los albores del siglo XX.⁵

Desde su periodo constitucional inicial de actuación al frente del poder Ejecutivo federal -1877-1880-, el general Porfirio Díaz desplegó una intensa actividad que le suscitaría en un tiempo relativamente corto tanto el reconocimiento diplomático internacional, como la sólida vinculación de su administración con los gobiernos y empresas de los países capitalistas metropolitanos que posicionaban la economía del libre mercado a escala planetaria.⁶ En forma simultánea el gabinete económico porfirista se dio a la impostergable tarea de sanear las finanzas del gobierno federal, lo que conllevó la modernización de su aparato burocrático y la ampliación del universo de contribuyentes cautivos, así como el diseño e implementación de un nuevo esquema de tributación directa e indirecta, cuyos resultados sólo serían palpables en el mediano y largo plazo.⁷

Tras el periodo presidencial del general Manuel González, 1880-1884, el general Porfirio Díaz se postuló de nueva cuenta al poder Ejecutivo federal y fue reelecto de manera ininterrumpida hasta 1910, aunque desde principios del siglo XX enfrentó una cada vez más sólida y beligerante oposición política. Fue en ese

⁴ Francois Xavier Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la revolución, México*, Fondo de Cultura Económica, 1988, 2 volúmenes; José C. Valádes, *El porfirismo. Historia de un régimen. El crecimiento*, primera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, t. I, pássim.

⁵ Jean Heffer y William Serman, *De las revoluciones a los imperialismos*, (Iniciación a la Historia Akal. Historia Contemporánea I. El siglo XIX)), Madrid, Akal, 1973, pássim.

⁶ Harry Bernstein, *Matías Romero, 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 230-236.

⁷ Carlos San Juan Victoria y Salvador Velázquez Ramírez, “El Estado y las políticas económicas en el porfiriato”, en Ciro Cardoso, coordinador, *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1998, pp. 286-287; Daniel Cosío Villegas, director, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida económica, segunda parte*, tercera edición, México, Editorial Hermes, 1985-1988, vol. VIII, pp. 807-903.

entonces cuando el país quedó inserto en la globalización económica que irradiaban los centros de poder económico de Europa y, de manera creciente, los Estados Unidos. La primera manifestación en firme de la incorporación de México a la economía internacional lo constituyó el tendido de una densa red ferroviaria, que interconectó buena parte del territorio nacional, así como con la frontera norte y el puerto de Veracruz. Al mismo tiempo se introdujeron otros modernos medios de comunicación, como el telégrafo y el teléfono que agilizaron los intercambios de todo tipo.⁸

En forma simultánea al tendido de los principales ramales ferroviarios, se suscitó el flujo de inversiones extranjeras y locales hacia diversos rubros estratégicos de la economía. Atención prioritaria recibió la industria extractiva, en un primer momento con la reactivación de los antiguos centros mineros productores de oro y plata, como los de Zacatecas, Guanajuato, Taxco y Real del Monte; y, más tarde, con la explotación intensiva de productos de novedosa y alta demanda en la industria secundaria como el cobre, plomo, antimonio, mercurio y zinc. De ese entonces datan complejos procesadores de mineral en bruto como el de Cananea y otros situados en Sinaloa y Chihuahua. No menos relevante fue la configuración de la moderna industria siderúrgica de lo que fue un ejemplo fehaciente la *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*. Mientras que los aprovechamientos de carbón mineral fueron localizados en Coahuila y Chihuahua; así como la extracción de hidrocarburos de manera creciente y sostenida en Veracruz, San Luis Potosí y Tamaulipas.⁹

Otro rubro de la pujante actividad industrial que se consolidó desde mediados del Porfiriato fue el de la industria de la transformación, en comarcas

⁸ John H. Coastworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, (Colección Problemas de México), México, Ediciones Era, 1984; Sandra Kuntz Ficker “Ferrocarriles y mercado: tarifas, precios y tráfico ferroviario en el porfiriato”, en Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi, coordinadores, *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). Del surgimiento al decaimiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense, Ferrocarriles Nacionales de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996, pp. 99-163.

⁹ Cosío Villegas, director, *Historia Moderna de México. El porfiriato. La vida económica*, primera parte, vol. VII, pp. 217-223; Guadalupe Nava Oteo, “La minería bajo el porfiriato”, en Ciro Cardoso, coordinador, *México en el siglo XIX, (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1998, pp. 339- 443.

como las del valle de México, Puebla-Tlaxcala, Nuevo León, Querétaro y Jalisco. El número de establecimientos abocados a la producción y procesamiento de alimentos, bebidas, textiles, tabacos y otros se incrementó de manera exponencial desde el lustro 1890-1894. La agricultura comercial fue a la alza desde ese mismo momento al introducirse capitales, tecnología así como modernos y efectivos métodos y técnicas de cultivo e industrialización, lo que permitió reencauzar el perfil de centenares de haciendas y ranchos de meras productoras de granos básicos para el autoconsumo, hacia el sembradío en gran escala de maíz, trigo, algodón, henequén, cacao, vainilla y otros productos de alta demanda comercial. En forma simultánea se configuró el sistema financiero mexicano con la fundación de sucursales de bancos extranjeros y otros con capital local, entre ellos el *Banco Nacional de México*.¹⁰

El régimen porfirista alcanzó en 1894 el tan anhelado equilibrio financiero, al lograr abatir el histórico déficit de las finanzas públicas bajo la conducción del secretario de Hacienda José Yves Limantour. Dos años más tarde el vetusto sistema de alcabalas fue finalmente abolido para dar paso a nuevos y funcionales mecanismos de tributación. En todo ello fueron determinantes las inversiones extranjeras. Durante la primera década del siglo XX entre el 53 y el 64% de total de capitales invertidos en México procedían de los Estados Unidos. En tanto que el 35% vino de la Gran Bretaña; y con menor presencia figuraron los recursos aportados por la burguesía de países como Francia, Alemania, España, Italia, Holanda y Bélgica.¹¹

La situación en Michoacán en cierta medida fue un reflejo del acontecer nacional tras la instauración y consolidación del régimen porfirista. Los

¹⁰ Cosío Villegas, director, *Historia Moderna de México. El porfiriato. La vida económica*, primera parte, vol. VII, pp. 217-223; José Antonio Batiz y Enrique Canudas Sandoval, “Aspectos financieros y monetarios (1880-1910)”, en Ciro Cardoso, coordinador, *México en el siglo XIX, (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1998, pp. 405-409; Ernesto de la Torre Villar, “Segundo Periodo Presidencial de Díaz e inicio de su reelección hasta 1910”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V., 1979, t. 10, pp. 2312-2313.

¹¹ José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial. Las empresas trasnacionales*, México, Ediciones El Caballito, 1977, pp. 55-76; Luis Nicolau D’ Olwer, “Las inversiones extranjeras”, en Daniel Cosío Villegas, director, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica, segunda parte*, México, Editorial Hermes, 1985-1988, vol. VIII, pp. 1049-1053.

comandantes militares enviados en el contexto de la sublevación armada sustentada en el Plan de Tuxtepec, entre ellos Manuel González y Felipe N. Chacón, erradicaron en un tiempo relativamente corto, primero a las partidas pro lerdistas e iglesistas, y posteriormente a las bandas de facinerosos que asolaban de manera endémica diversos puntos del territorio estatal. Se sucedieron en el ejercicio del poder Ejecutivo local, ya como constitucionales o interinos, el abogado Bruno Patiño; el general Manuel González; el empresario Octaviano Fernández y el licenciado Pudenciano Dorantes Grande. La consolidación del Porfiriato en la entidad se alcanzó con el gobernador de origen oaxaqueño Mariano Jiménez Figueroa, personaje muy allegado al presidente Porfirio Díaz y quien ejerció funciones en el lapso 1885-1892. Tras la muerte de Jiménez fue sucedido por el diligente burócrata Aristeo Mercado Salto, a la sazón diputado federal por la entidad, el que se mantendría en el poder durante casi 20 años y sería arrastrado por la caída del régimen porfirista tras el desarrollo de los eventos propios del movimiento maderista.¹²

Desde los tiempos de la República Restaurada las sucesivas administraciones estatales imitaron el proceder del gobierno federal y llevaron a cabo una rigurosa política de saneamiento financiero, con el objeto de fortalecer en lo posible la capacidad operativa del Gobierno de Michoacán para cumplir con sus atribuciones en ámbitos como la educación, la obra pública, la salubridad, el fomento económico y la seguridad pública, por citar algunos. El sistema tributario debió ser reformado, para lo cual se emitieron diferentes medidas entre ellas las de la creación de nuevos distritos rentísticos, así como del Registro Público de la Propiedad, con lo que se instrumentaría un funcional modelo catastral base para la

¹² Melesio Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974, pp. 101-112; Ángel Gutiérrez, “La política económica de los gobernadores porfiristas, 1876-1910”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III, El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 139-155.

captación de impuestos prediales, derechos de compra-ventas, sucesiones y legados testamentarias, entre otros.¹³

En congruencia con el modelo general de desarrollo económico que sucesivamente impulsaron las administraciones federales encabezadas por los generales Porfirio Díaz y Manuel González, los gobernadores de Michoacán se abocaron en sus respectivas gestiones a promover las inversiones de capitales locales y foráneos en los rubros más estratégicos del aparato productivo de la entidad. En ese tenor, cabe consignar que el sector pionero de la industrialización en su moderna connotación fue el textil, en el cual desde 1868 se constituyó la fábrica *La Paz*, a instancias del empresario Félix Alva, en Morelia. De manera simultánea se impulsó la producción de materias primas como fue el caso de la morera blanca y negra con elementos provenientes de China, en comarcas como las de Uruapan, Coalcomán, Los Reyes, Zamora e incluso los alrededores de la capital del estado.¹⁴

Pero andando el tiempo el interés primordial de los grupos de inversionistas extranjeros y locales se concentró en torno de la industria extractiva, que figuraba como una de las más lucrativas del pujante capitalismo industrial, financiero e imperialista que se expandía y consolidaba durante el último tercio del siglo XIX y los albores del siguiente a escala planetaria. Fue así que los añejos reales de minas de Michoacán que fueron explotados desde las décadas posteriores a la irrupción española, fueron rehabilitados y dotados de moderna tecnología, maquinaria, infraestructura de transportes y métodos de trabajo, para hacerlos altamente rentables en congruencia con las fuertes inyecciones de capital realizadas. Los empresarios franceses, estadounidenses, ingleses y alemanes,

¹³ José Napoleón Guzmán Ávila, “La República Restaurada: en busca de la consolidación de un proyecto liberal, 1867-1876”, pp. 103-106; Ángel Gutiérrez, “La política económica de los gobernadores porfiristas, 1876-1910”, pp. 139-155; ambos trabajos en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III, El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III.

¹⁴ José Alfredo Uribe Salas, *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*, (Colección Historia Nuestra núm. 5), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983, pp. 107-115; José Napoleón Guzmán Ávila, “La República Restaurada en Michoacán, 1867-1876”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-diciembre de 1988, núm. 9, p. 76.

con sus respectivos socios mexicanos, irrumpieron con su codicia y expectativas en los abruptos parajes de Tlalpujahua, Angangueo, Oztumatlán, Inguarán, San Diego Curucupaseo y otros yacimientos de menores dimensiones, para reactivar la extracción de oro, plata, cobre y otros minerales de creciente demanda en los mercados internacionales y del país. Fue en ese contexto que saltaron a la fama mundial por su prodigiosidad las minas de la negociación *Las Dos Estrellas*, de Tlalpujahua y El Oro; así como las de la *American Smelting and Refining Company* (ASARCO) de Angangueo.¹⁵

Otro importante recurso natural que atrajo la atención de la burguesía internacional y local fue la abundante madera y otros derivados que se contenía en los todavía sumamente tupidos bosques michoacanos. Las empresas abocadas a esta actividad se establecieron con modernos aserraderos en las comarcas más atractivas, como la Meseta Purépecha o Tarasca; la Sierra Madre del Sur, particularmente en las inmediaciones de Coalcomán; el Oriente y las de Uruapan, Ario, Pátzcuaro y Santa Clara del Cobre. De entre estos agentes económicos destacó el que ostentó la razón social *Compañía Nacional de Maderas*, representada por los estadounidenses Santiago Slade, George Kennedy y Santiago Snell, la cual se caracterizó por su voraz proceder al depredar sin inhibición alguna los bosques propiedad de numerosas comunidades indígenas de Uruapan, Los Reyes y sus alrededores, con la evidente complacencia de la administración del gobernador Aristeo Mercado. Los abusos y humillaciones perpetrados por dicha empresa se constituirían en el incentivo para que en su momento, los habitantes de la zona se decidieran a apoyar la sublevación maderista y otros movimientos posteriores englobados en el complejo proceso que fue la Revolución Mexicana.¹⁶

¹⁵ José Alfredo Uribe Salas, *Historia de la minería en Michoacán*, (Colección Historia y Procesos / 2), vol. 1, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Sociedad Mexicana de Mineralogía, A.C., Museo Tecnológico del Siglo XIX “Mina Dos Estrellas”, A.C., 2002, pássim; José Napoleón Guzmán Ávila, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, (Colección Historia Nuestra núm. 3), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, pp. 73-102.

¹⁶ Jaime L. Espín Díaz, *Tierra fría, tierra de conflictos en Michoacán*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 69-79; José Napoleón Guzmán Ávila, “Inversiones extranjeras: origen y desarrollo”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen*

La industria de la transformación no se quedó a la zaga, bajo la perspectiva de aprovechar el creciente mercado regional que configuraban la minería y otros rubros en auge. Fue así que en 1899 las negociaciones estadounidenses *North American Beel Company* y la *United States Packing Company*, se sucedieron en la materialización de una moderna planta procesadora de carnes situada en la estratégica ciudad de Uruapan, la que fue manejada bajo la razón social *Compañía Empacadora de Michoacán, S.A.*, cuya actividad fue soportada por la abundante producción pecuaria de las comarcas de Tierra Caliente y la Sierra Madre del Sur.¹⁷ En tanto que el sector textil local fue apuntalado con la construcción en las cercanías del pueblo de Taximaroa, dentro del circuito minero de Tlalpujahuá-Angangueo, de un moderno complejo fabril de ese perfil bajo la denominación de *Compañía Industrial La Virgen S.A.*, dotada de moderna maquinaria y una amplia zona de abasto de materias primas como la linaza, lo que la llevó a figurar como el segundo complejo industria en su tipo en la República Mexicana y de la que fueron accionistas mayoritarios empresarios españoles, franceses y nacionales.¹⁸

Cabe consignar que la irrupción del capitalismo se suscitó también en el campo michoacano. Un número considerable de fincas de campo, sobre todo las ubicadas en las inmediaciones de los principales centros urbanos o las novedosas rutas ferroviarias, fueron remozadas a fondo para darles un perfil comercial, con la desecación de espacios pantanosos, la roturación de terrenos considerados como de amplio potencial agrícola; la introducción de moderna maquinaria y métodos de cultivo como la rotación trienal, entre otros. Así las cosas, en la campaña de la entidad se erigieron empresas modelo como la *Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A.* de los laboriosos inmigrantes italianos liderados por Dante Cusi,

III, *El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 168-173.

¹⁷ Guzmán Ávila, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, pp. 139-154; “Inversiones extranjeras: origen y desarrollo”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III. El Siglo XIX*, t. III, pp. 173-175.

¹⁸ Uribe Salas, *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*, pp. 136-164; Mariano de Jesús Torres, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*, Morelia, imprenta particular del autor, 1912, t. II, p. 9.

con base en las haciendas de Nueva Italia y Lombardía, con lo que se amplió de manera sustancial la frontera colonizadora más allá de los confines de Uruapan.¹⁹ En tanto que los españoles Eduardo y Alfredo Noriega, con el sólido respaldo financiero de tu tío Iñigo Noriega, formaron la *Compañía Desecadora*, la que se echó auestas la tarea de diluir la mayor parte de ciénaga de Zacapu y fundaron la hacienda de Cantabria, pilar de un latifundio abocado a la producción en gran escala de granos básicos como el trigo y el maíz.²⁰ No menos formidable fue el proyecto de la familia jalisciense Cuesta Gallardo la que a partir de las hacienda de Briseñas y Cumuato constituyó la *Compañía Agrícola de Chapala*, la cual ganó a este gran vaso millares de hectáreas de tierras de primera calidad incrementado así su potencial productivo.²¹

En forma simultánea a este inédito proceso de industrialización que registró Michoacán entre el ocaso de la República Restaurada y el pleno Porfiriato, se llevó a cabo el tendido de los principales ramales ferroviarios, con los que se enlazó a las principales comarcas de la entidad con el valle de México y El Bajío, así como varias regiones entre sí, con lo que se mejoraron e incrementaron de manera sustancial los intercambios de todo tipo. Consorcios estadounidenses como la *Compañía Constructora Nacional Mexicana*, representada por Mauricio Kigsley, llevó a cabo entre 1880 y 1883, el tendido de la importante vía México-Toluca-Maravatío-Acámbaro-Morelia. Este ramal se extendió en 1886 hacia la ciudad de Pátzcuaro. Por diversas circunstancias la comunicación de este tipo llegó a Uruapan hasta finalizar el siglo XIX. En tanto que la *Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano* realizó el camino de hierro que enlazó a los distritos

¹⁹ Alfredo Pureco Ornelas, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución, (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010, pássim; Elinore M. Barret, *La cuenca del Tepalcatepec. II. Su desarrollo moderno*, traducción de María Elena y Mercedes Hope, (Colección Sepsetentas núm. 172), México, Secretaría de Educación Pública, 1975, t. II, pp. 31-38.

²⁰ Arnulfo Embríz Osorio, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Práctica Político-sindical, 1919-1929*, (Colección Investigadores), México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984, pp. 51-72, José Napoleón Guzmán Ávila, “Movimientos campesinos y empresas extranjeras: La Ciénega de Zacapu, 1870-1910”, en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*, (Colección Historia Nuestra núm. 6), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 36-39.

²¹ Everardo García Silva, *Reforma Agraria y transformaciones económico-sociales en Michoacán: El caso de Vista Hermosa de Negrete, 1890-1940*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 33-38.

de La Piedad Zamora y Los Reyes. No menos relevante fue la labor de la negociación británica *The Michoacan Railway and Mining Company*, la que tendió la vía de casi cien kilómetros entre Zitácuaro y Maravatío, la que fue empleada desde finales de esa centuria para el traslado de metales preciosos extraídos y beneficiados por las empresas de este tipo radicadas en los pueblos de Tlalpujahua y Angangueo, así como de la moderna planta beneficiadora de minerales de Las Trojes (Ocampo).²²

El impacto económico de las numerosas y cuantiosas inversiones que se efectuaron en la estructura productiva de Michoacán, se reflejó en el sostenido desarrollo de los principales centros urbanos. Tanto Morelia como las cabeceras de distrito rentístico y judicial, entre ellas Zamora, Uruapan, Pátzcuaro, La Piedad, Zitácuaro, Zinapécuaro y Maravatío, por citar algunas, fueron objeto de un remozamiento a fondo, lo que incluyó la introducción y/o modernización de los servicios básicos, entre otros calles, agua potable, drenaje, pavimentos, alumbrado público, nosocomios, plazas, alamedas y paseos. Se equiparon además con líneas telefónicas, telegráficas e incluso tranvías urbanos. Algunas de estas poblaciones quedaron conectadas a través del ferrocarril a la dinámica estatal y nacional, por lo que en diferente proporción se constituyeron en lugares cada vez más frecuentados por paseantes locales y foráneos. Se erigieron además espacios culturales como teatros, bibliotecas, clubes recreativos y quioscos; se elaboraron y distribuyeron periódicos y otras publicaciones, lo que debería repercutir en el confort y bienestar general de sus habitantes.²³

²² Guzmán Ávila, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, pássim: José Alfredo Uribe Salas, “Michoacán y los ferrocarriles. La lucha por la hegemonía regional”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1990, núm. 11, pp. 13-28; “Angangueo en la órbita imperial. Historia del siglo XIX”, en *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1986, núm. 10, pp. 62-63.

²³ Un panorama general sobre esto consta en Gerardo Sánchez Díaz, coordinador, *Pueblos villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, segunda edición, Morelia, Comisión Institucional Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010; José Alfredo Uribe Salas, *Morelia. Los pasos a la modernidad*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993, pássim.

No menos relevante fue la labor desplegada en el ámbito educativo y cultura de la República Restaurada y el Porfiriato. Los dos extremos emblemáticos lo constituyeron la creación de la Escuela Nacional Preparatoria en diciembre de 1867, bajo la iniciativa del doctor Gabino Barrera; y la fundación de la Universidad Nacional de México, en septiembre de 1910, a instancias del intelectual Justo Sierra Méndez, con un perfil estrictamente laico.²⁴ Para el caso de Michoacán el esfuerzo gubernamental en este sentido incluyó el remozamiento académico y material del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, restablecido al final de la Guerra de Intervención Francesa, el cual fue dotado de una sólida infraestructura para afrontar en condiciones de competitividad los tiempos de la modernidad. En el transcurso de esos momentos históricos se fundaron reestructuraron además los estudios de Medicina y Jurisprudencia, aunque no se crearon nuevas ofertas educativas para la juventud de la entidad, ni se descentralizaron los servicios de educación superior fuera de la ciudad de Morelia.²⁵

El malestar laboral y campesino

El modelo de desarrollo económico que auspicio el régimen porfirista ocasionó una profunda polarización social a la vuelta de unos cuantos años, debido a que muchas de las políticas públicas que implementó fueron en detrimento de los sectores más pobres y vulnerables del campo y la ciudad. En ese tenor cabe apuntar que el proceso de industrialización llevado a cabo con particular intensidad en sectores como las industrias extractiva y de la transformación, registraron como efecto simultáneo la configuración de la clase obrera, el proletariado. Este novedoso segmento socioeconómico no emergió de manera

²⁴ Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez, coordinadores, *Historia de la Educación Pública en México*, (Colección SEP /80), México, Secretaría de Educación Pública, 1982, t. I, pássim.

²⁵ Raúl Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, pássim.

uniforme en todo el territorio nacional, sino precisamente en aquellas comarcas en las que se radicaron los grandes consorcios mineros, textiles y los espacios en los que se tendieron y operaron los ramales ferroviarios. El común denominador en todas estas empresas fueron las precarias condiciones laborales, el maltrato y la discriminación, así como los bajos salarios que se tradujeron en la miseria generalizada de los trabajadores.²⁶

Fue en ese contexto en el que se gestaron los muy significativos movimientos de malestar y protesta de Cananea, Sonora y Río Blanco, Veracruz, que en mucho contribuyeron a erosionar la cohesión del régimen porfirista. En el primero de los casos, en enero de 1905 buena parte de sus empleados se aglutinaron en la denominada Unión Liberal Humanidad, de perfil mutualista, liderados por personajes como Manuel M. Diéguez y Estaban Calderón Gutiérrez, con el objeto de interponer un pliego petitorio a la *Grenne Cananea Copper Company*, consistente en lograr una equiparación salarial de los trabajadores de origen mexicano con respecto a sus homólogos estadounidenses, los que además deberían ser reducidos al mínimo para favorecer la integración de una plantilla preponderantemente local. Ante la cerrazón y amagos de ejercer la represión por parte de la administración de la empresa los obreros estallaron la huelga en el mes de junio. El movimiento fue brutalmente reprimido cuando el gobernador del estado de Sonora, Rafael Izábal, permitió el ingreso de *rangers* estadounidenses a territorio mexicano los que con la anuencia de la negociación minera perpetraron en Cananea una masacre.²⁷

En el tiempo subsecuente se suscitaron otros movimientos huelguísticos que alcanzaron resonancia nacional, como fueron los casos de los efectuados por los mineros de El Oro, estado de México; y los textiles de Puebla. A ello se sumó en 1906 la actuación en la reivindicación de sus derechos laborales de los

²⁶ Romana Falcón y Raymond Buve (compilación), *Don Porfirio Presidente..., nunca omnipresente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, pássim; John Kenneth Turner, *México bárbaro. Ensayo sociopolítico*, México, Editorial Época, S.A., 1978, pássim.

²⁷ John Mason Hart, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 81,98-101, 434, 474-482 y 495; José C. Valadés, *Breve historia del porfirismo (1876-1911)*, México, Editores Unidos Mexicanos S.A., 1971, pp. 214-215.

trabajadores ferroviarios de diversos puntos del país, los que ante la evidente y sistemática discriminación con la que eran tratados por administradores y técnicos estadounidenses y europeos, requirieron al régimen porfirista la “mexicanización” de ese medio de transporte. Esto se concretaría al año siguiente, aunque por otras razones, con la creación de la empresa *Ferrocarriles Nacionales de México*. No menos severo fue el sofocamiento del paro de labores que protagonizaron los trabajadores textiles de Río Blanco, Veracruz, en enero de 1907, invariablemente para demandar mejores salarios, prestaciones y condiciones laborales, contra de los cuales se echó mano de todo el aparato represivo del Estado, con la consecuente indignación de la opinión pública nacional y con amplia resonancia en Estados Unidos y Europa.²⁸

En virtud de que México fue hasta muy avanzado el siglo XX un país preponderantemente rural, el grueso de la inconformidad social que se experimentó durante la longeva administración del presidente Porfirio Díaz Mori, se suscitó como secuela de la política agraria instrumentada impecablemente no obstante los reiterados fracasos de la misma durante los regímenes liberales precedentes, los que se obstinaron en diluir a cualquier precio la propiedad comunal que ostentaban la inmensa mayoría de los pueblos y la cual hundía sus raíces en los tiempos prehispánicos. En ese tenor, se instrumentó un ambicioso programa de colonización que tuvo como elemento articulador la presencia y actuación de una serie de compañías deslindadoras para la denuncia, ocupación y enajenación de terrenos presuntamente baldíos. Este proceder suscitó de inmediato una nueva etapa de despojos y usurpaciones de predios propiedad de comunidades indígenas y campesinas, así como la fundación y operación de negociaciones agropecuarias especializadas en cultivos de alta rentabilidad comercial, que ocasionaron con diversa intensidad la proletarización de amplios sectores de la población rural. Buena parte de estos actores sociales de manera forzada debieron integrarse como fuerza de trabajo en las modernas negociaciones agrícolas; aunque un respetable segmento fue a formar parte de las

²⁸ Mason Hart, *El México revolucionario*, pp. 140, 249, 255 y 452; Valadés, *Breve historia del porfirismo (1876-1911)*, p. 215; Kenneth Turner, *México bárbaro*, pássim.

cuadrillas que tendieron las vías férreas, así como de los que abrieron y explotaron los socavones mineros y/o emigraron a las ciudades para sumarse al incipiente proletariado nacional en calidad de obreros o bien como subempleados en la economía informal.²⁹

El ambiente de desasosiego generalizado que ocasionó la política agraria del gobierno porfirista se reflejó desde la perspectiva social en la continuación y/o estallido de rebeliones de diversa magnitud e impacto, por parte de grupos representativos de las diferentes etnias del país, así como diversos sectores del campesinado. En este marco se documentaron conflictos muy severos en estados como Hidalgo, en los albores del régimen; Nayarit el antiguo séptimo cantón de Jalisco, en donde se registró la persistencia hasta cuando menos el año de 1881 del movimiento agrarista-milenarista abanderado por el controvertido Manuel Lozada (a) “El Tigre de Álica”, que suscitó una fuerte efervescencia desde su origen en 1857, en el contexto de la promulgación y vigencia de la Constitución General de corte liberal. Otras entidades permeadas densamente por dicha cuestión fueron Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán, Hidalgo, Guerrero y Sonora.³⁰

De hecho fue la endémica problemática rural mexicana lo que dio pie a la configuración de la leyenda negra del Porfiriato. Episodios de alto impacto fueron, entre otros, la llamada guerra yaqui librada en tierras de Sonora entre tropas federales y grupos armados de esta etnia liderados por el carismático José María Leyva Cajeme, entre 1885-1887. Sin embargo, el conflicto persistió hasta los albores de la Revolución y no obstante la implementación de drásticas medidas gubernamentales, como el destierro masivo de yaquis hasta el distante Yucatán, en donde la guerra de castas aún mantenía intensidad. No menos impactante fue la represión ejercida en el modesto y distante poblado de Tomochic, Chihuahua, en donde sus habitantes encabezados por Cruz Chávez, se negaron a aceptar la

²⁹ Hans Werner Tobler, *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 2003, pp. 37-39 y 94-96; De la Torre Villar, “Segundo periodo presidencial de Díaz e inicio de su reelección hasta 1910”, en *Historia de México*, t. 10, pp. 2328-2329.

³⁰ Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México, (1819-1906)*, primera edición, México, Siglo XXI Editores, 1980, pássim; Valadés, *Breve historia del porfirismo, 1876-1911*, pp. 67-69.

leva decretada por el gobierno porfirista, así como el discrecional despojo y depredación de sus todavía abundantes recursos forestales a manos de voraces empresas extranjeras, por lo que se sublevaron de manera espontánea. El movimiento adquirió tintes milenaristas cuando los habitantes invocaron el auxilio de la llamada “Santa de Cabora” (Teresa Urrea), la que no pudo inhibir en modo alguno la masacre que perpetraron en 1892 las tropas federales que mantenían sitiada esa población.³¹

La situación en el estado de Michoacán no fue más bonancible. Los gobernadores que se sucedieron desde la época de la República Restaurada, de común acuerdo con el poder Legislativo local, elaboraron y aplicaron de manera rigurosa la política de corte liberal tendiente a diluir la propiedad comunal, lo que fue el principal motivo de incertidumbre, malestar y desarrollo con diversa magnitud por parte de los actores sociales del medio rural de diversas expresiones de protesta. Los prefectos que administraban de manera directa los diferentes distritos rentísticos y judiciales de la entidad, fueron los responsables de coaccionar con el uso de diversos métodos físicos, psicológicos y jurídicos a los pueblos que aún conservaban terrenos de usufructo colectivo, para compelerlos a concretar su distribución individual entre las familias integrantes de ellos. La problemática en este sentido se recrudeció durante las gestiones al frente del poder Ejecutivo local del general Mariano Jiménez Figueroa (1885-1891) y, sobre todo, Aristeo Mercado Salto.³²

³¹ Valadés, *Breve historia del porfirismo, 1876-1911*, pp. 68-69; Heriberto Frías, *Tomochic. Episodios de la campaña de Chihuahua: 1892. Relación escrita por un testigo presencial*, estudio preliminar de Silvia L. Cuesy, México, Editorial Océano, 2002, pássim; Kenneth Turner, *México bárbaro*, pp. 7-92. Este último autor contribuyó de manera considerable para tejer la “leyenda negra” sobre la política y la actuación represiva del gobierno porfirista en los escenarios internacionales al incluir en la obra que se refiere, editada por primera vez en enero de 1911, la problemática específica de algunas etnias y núcleos campesinos en situación de vulnerabilidad. De tal suerte que en el texto se observan subtítulos como los de: “los esclavos de Yucatán”, “el exterminio de los yaquis”; “los esclavos contratados de Valle Nacional”; y “en el Valle de la Muerte”, por citar algunos.

³² Un diagnóstico sobre esta problemática y una panorámica de conjunto para el Porfiriato consta en Ángel Gutiérrez “Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas”, en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*, (Colección Historia Nuestra núm. 6), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 11-26.

Las principales expresiones de malestar e inconformidad se suscitaron en los distritos rentísticos en los que los intereses de los pueblos chocaron con los de las negociaciones, mineras, ferroviarias forestales y de la industria de la transformación, que pretendieron apropiarse y depredar sus recursos naturales. Así las cosas, algunas comunidades del distrito de Maravatío, sostuvieron fricciones con las empresas radicadas en Tlalpujahua, como lo fue Tlapujahuilla, cuyos habitantes fueron arrestados masivamente por oponerse a la usurpación de la zona arbolada de su propiedad, siendo forzados a realizar trabajos de carácter comunitario como “correctivo”. En tanto que los vecinos de Santa María la Loma, Tupátaro y San Miguel el Alto, se resistieron al trazado y tendido de la ruta ferroviaria México-Morelia, que implicaría la expropiación y virtual robo de diversas porciones sus terrenos comunales, al tiempo que denunciaron despojos perpetrados por las haciendas colindantes de Tepetongo, Yerejé y Cerro Prieto, las que entre otras cosas habían invocado la legislación vigente en materia de terrenos baldíos.³³

En tanto que en la comarca de Uruapan que englobaba a las comunidades indígenas de la Meseta Tarasca, la voraz actuación de los representantes y apoderados de la *Compañía Nacional de Maderas*, encabezados por el estadounidense Santiago Slade, fue motivo para una serie de conflictos engorrosos en los cuales se foguearon algunos de los personajes que liderarían grupos armados desde los albores de la Revolución Mexicana, como Eutimio Díaz de Nurio. Sobre el particular apunta el doctor Guzmán Ávila que, “el arrendamiento de los montes se sucedía los apoderados comunales, eran presionados por los talamontes de distintas formas; mediante la amenaza de ir a la cárcel si no firmaban los contratos, si éstos se negaban a hacerlo eran sustituidos de su cargo y en su lugar se nombraban personas ajenas a la comunidad que traficaban los recursos de ésta”. En ese sentido cita para ilustrar el caso del pueblo de

³³ Juan Manuel Córdova Quintana, *Los ferrocarriles en la formación del mercado nacional en México. El caso de la región Oriente de Michoacán, 1880-1917*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp.138-141.

Capácuaro, cuyo representante fue relevado por esa causa por un tal Nabor Flores, quien resultó ser un empleado del prefecto de Uruapan, Luis G. Córdoba.³⁴

La situación en el suroeste de la entidad no fue sustancialmente diferente, toda vez que los pueblos que databan de la época colonial al tiempo que lucharon por la vía jurídica y la movilización para recuperar terrenos usurpados, durante el Porfiriato experimentaron nuevos embates por parte de las fincas de campo colindantes. Un caso representativo es el de Coalcomán el que desde la República Restaurada había requerido la intervención de las autoridades estatales para recuperar las superficies de que fue despojado desde el periodo virreinal. Todavía en 1891 sus representantes gestionaban ante el Ministerio de Fomento esta expectativa, lo que suscitó irritación en círculos de la administración mercadista, la que instruyó a las autoridades distritales para reprimir a los comuneros. Fue así que “a principios del siglo don Antonio Pallares y el prefecto Merced García un día se fueron con la acordada a sacar a los indios de las tierras de Camichines, unos salieron huyendo para los cerros pero a la mayoría los mataron porque se negaban a salirse de las tierras que decían que eran suyas y que también alegaba don Antonio que eran de él; eso fue lo que pasó aquí mataron a los indios para quitarles las tierras”.³⁵

Pero el conflicto agrario de mayor impacto por su temporalidad y dimensiones fue el suscitado en las comarcas de Churumuco y Huetamo, con ramificaciones entre diversos pueblos del vecino estado de Guerrero. El epicentro de la lucha se registró inicialmente en el pueblo de Churumuco, cuyos vecinos desde diciembre de 1868 acordaron oponerse de manera abierta a la legislación y política de reparto de bienes comunales orquestada por el gobierno del estado, en lo que pronto fueron secundados por otras localidades. Con diversa intensidad y

³⁴ Guzmán Ávila, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, pp. 131-132; Espín Díaz, *Tierra fría tierra de conflictos*, pp. 81-84.

³⁵ Gerardo Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad, 1852-1910*, (Colección Historia Nuestra núm. 8), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, pp.76-78; “La comunidad nahua de Santiago Coalcomán. Reparto y resistencia en el siglo XIX”, en Sergio García Ávila y Moisés Guzmán Pérez, coordinadores, *Los indígenas y la formación del Estado Mexicano en el siglo XIX*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp.187-190.

vaivenes el problema persistió a lo largo de la República Restaurada y hacia finales del siglo XIX alcanzó su mayor nivel de efervescencia. Las dimensiones que tomó la movilización campesina a principios de 1896, orilló al presidente Díaz a ordenar de manera tajante la actuación conjunta de los gobernadores de Michoacán y Guerrero. Para entonces en material situación de insurrección se encontraban además del vecindario de Churumuco los de los pueblos de Cutzeo, San Lucas y Purechucho; en tanto que del otro lado del río Balsas procedían así Cutzamala, Tlalchapa, Teloloapan y Tlacotepec. Las tropas del octavo regimiento de infantería del ejército federal llevaron a cabo diversas acciones represivas y disuasivas al término de las cuales fueron aprehendidos 23 dirigentes del movimiento y trasladados a la cárcel de Morelia acusados de diversos delitos, entre ellos el de rebelión.³⁶

En estrecha relación con la problemática agraria fue la secuela de crisis agrícolas que se documentaron en Michoacán durante el Porfiriato, y que se constituyeron en las coyunturas en la que salió a relucir lo inequitativo del modelo de desarrollo económico impulsado por el gobierno federal. Si bien este tipo de imponderables databan desde los orígenes mismos de la sociedad colonial, sus efectos fueron sumamente devastadores y contribuyeron en buena medida a incubar el malestar popular que haría catarsis en las diferentes etapas de la Revolución Mexicana. Las crisis de este perfil fueron ocasionadas por las irregularidades hidrometeorológicas que son habituales en el país, es decir lluvias abundantes y/o atrasadas y escasas; granizadas, heladas prematuras y otros fenómenos conexos como las plagas de langostas. Esto impactaba de manera directa en la producción agropecuaria, en gran parte temporalera, con la consecuente escasez de maíz y otros alimentos básicos, a lo que invariablemente acompañaba la inmoral y calculada especulación de los empresarios

³⁶ Durante las diligencias de rigor salió a relucir que los presuntos insurrectos contaban con la asesoría militar de un tal coronel Donaciano González, radicado en la ciudad de México, por lo que no debe descartarse un eventual uso político del movimiento, pues coincidió con la coyuntura del realineamiento de fuerzas políticas para la reelección presidencial en ese año del general Porfirio Díaz. Cf. Gerardo Sánchez “Los cambios demográficos y las luchas sociales” en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III, El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 296-303.

acaparadores de granos, con precios fuera del alcance de los sectores sociales pobres y marginados.³⁷

Los momentos más graves fueron los de 1891-1892, lo que coincidió con el proceso político que desembocó en la elección de Aristeo Mercado como gobernador constitucional; así como el lapso 1908-1910, que coadyuvó en buena medida a ampliar y consolidar la irritación social generalizada que habría de desembocar en la movilización revolucionaria maderista. Otras coyunturas de crisis agrícola que fueron significativas fueron las de 1886-1888 y 1905-1906. La escasez de alimentos como el maíz orilló de manera sucesiva a las administraciones del general Mariano Jiménez y Aristeo Mercado, a canalizar recursos públicos para la compra de grandes volúmenes de ese cereal para su distribución en condiciones favorables para los sectores sociales menesterosos, particularmente en la ciudad de Morelia, en donde se suscitaron temores de sublevaciones espontáneas y muy violentas del populacho por ese motivo. En diversos momentos se adquirieron granos en los pujantes mercados de los Estados Unidos aprovechando las facilidades que otorgaba el moderno transporte ferroviario que tenía interconexiones de las diversas empresas entre ambos países. Las crisis agrícolas, como ninguna otra cosa, pusieron de manifiesto la injusta estructura socioeconómica que había gestado el Porfiriato en la entidad no obstante el amplio desarrollo material suscitado por las inversiones extranjeras y locales.³⁸

³⁷ Gerardo Sánchez Díaz, “Las crisis agrícolas y la carestía del maíz, 1886-1910” en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III, El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 251-264.

³⁸ *Gaceta Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, varios números del periodo 1886-1892; *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, diversos números del lapso 1887-1911; Sánchez Díaz, “Las crisis agrícolas y la carestía del maíz, 1886-1910” en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III, El Siglo XIX*, t. III, pp. 251-264.

El movimiento estudiantil y otras expresiones

Una arista cualitativamente nueva del movimiento social en Michoacán lo constituyó la vigorosa irrupción de la organización protagonismo de los alumnos de los principales planteles de educación superior, radicados en la entidad y de manera específica en la ciudad de Morelia. Estos actores, apoyados de diferentes maneras e intensidad por algunos de sus maestros y sectores sociales fraternos, desplegaron desde mediados del Porfiriato una constante actividad para criticar bajo diversas modalidades al régimen al que percibían reflejado en su entorno inmediato en el ser y hacer de la cada vez más cuestionada administración de Aristeo Mercado.

Al respecto es importante recapitular en el hecho de que la ciudad de Valladolid-Morelia, tuvo desde sus orígenes mismos como uno de los elementos distintivos de su singularidad en el entorno del país, el figurar como una población “preponderantemente estudiantil”, lo que persiste hasta nuestros días. Es decir, que buena parte de su dinámica se sustentó y sustenta en la animación económica, social y cultural que ocasionaba la presencia simultánea y cuasi permanente de centenares de jóvenes de múltiple procedencia y estratificación, para cursar estudios en sus prestigiadas instituciones educativas. En el siglo XVI de manera sucesiva figuraron los colegios de San Miguel Guayangareo, fundado por los frailes franciscanos; y el de San Nicolás Obispo, obra del primer prelado Vasco de Quiroga, instituido inicialmente en Pátzcuaro, y traído a la “Nueva Ciudad de Mechoacan” (Valladolid), en junio de 1580. A ellos se sumó en el último tercio de la centuria de las luces el Seminario Tridentino a instancias del obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, en septiembre de 1770. Las dos últimas instituciones permanecieron cerradas durante el desarrollo de la Guerra de Independencia y reinstaladas respectivamente en 1819 y 1847. Otro importante plantel que se integró a la oferta de educación superior fue la Facultad Médica,

más tarde Escuela de Medicina, erigida en mayo de 1830, por gestiones del doctor Juan Manuel González Urueña.³⁹

En el tiempo posterior a la consumación de la Independencia se suscitó cierta rivalidad entre el para entonces Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, representativo de la visión laica de educación superior, y el Seminario Diocesano de Morelia, que sustentaba la formación de perfil clerical y un posicionamiento conservador que se transmitía a través de la interlocución con los alumnos y la feligresía católica en general. No obstante los muchos imponderables que registraron a lo largo del proceso de consolidación del Estado-nación ambos planteles lucían sólidos y vigorosos en el escenario estatal. Es importante abundar en que la educación de carácter laico se consolidó cuando los estudios de Medicina y Jurisprudencia fueron separados del Colegio de San Nicolás y reorganizados como escuelas unitarias e independientes.⁴⁰

Bajo este escenario fue que desde principios de los años noventa del siglo XIX se configuró lo que puede considerarse ya como un movimiento estudiantil al interior de estas tres últimas instituciones educativas. La carencia de estudios específicos y profundos no permite dilucidar con objetividad la manera en que ello ocurrió, ni los vínculos que eventualmente se generaron con los alumnos de otros planteles de nivel superior del país. Lo cierto es que durante la coyuntura político-electoral de 1895, cuando se preparaba la cuarta reelección del general Porfirio Díaz al frente de la Presidencia de la República, y la primera reelección de Aristeo Mercado en la gubernatura de Michoacán, irrumpió vigoroso y beligerante el activismo de los alumnos del Colegio de San Nicolás y las escuelas de Medicina y Jurisprudencia, en rechazo a esas pretensiones.⁴¹

³⁹ Alma Lorena Martínez Alcantar y Ramón Alonso Pérez Escutia, *Breve historia de las instituciones de educación superior en Michoacán. Desde sus orígenes hasta 1950*, Morelia, Centro de Estudios Superiores del Oriente de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fondo Editorial Morevalladolid, S.A., 2006, pássim; Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, pássim.

⁴⁰ Martínez Alcantar y Pérez Escutia, *Breve historia de las instituciones de educación superior en Michoacán*; Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, pássim

⁴¹ Pascual Ortiz Rubio, *Memorias*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables núm. 7), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981, pp.13-19; Pablo G. Macías, *Aula nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, (Biblioteca de

Bajo el liderazgo de personajes como Fausto Acevedo, Onésimo López Couto y José Inocente Lugo, los alumnos de los tres planteles se aglutinaron en el Comité Nicolaita y teniendo como vocero el periódico *El látigo*, se manifestaron de manera abierta en contra de los afanes releccionistas del gobernador Aristeo Mercado. Al tiempo que se realizaron eventos de activismo político-electoral en favor del coronel José Vicente Villada, el que desde tiempo atrás, con el respaldo de ciertas agrupaciones liberales y de la masonería aspiraba a ocupar el también llamado Solio de Ocampo. Los alumnos lograron cierto consenso social en Morelia y otras poblaciones lo que suscitó la percepción del régimen de que eventualmente la movilización estudiantil ello ocasionara la desestabilización política y social de la entidad.⁴²

El 3 de septiembre de 1895, en ocasión del onomástico del gobernador Mercado, los estudiantes llevaron a cabo una magna movilización en el centro de Morelia, lo que propició el uso de la fuerza pública para dispersar a los manifestantes siendo recluidos muchos de ellos en la cárcel pública. Sin embargo, ello no inhibió a los nicolaitas y alumnos de Medicina y Jurisprudencia los que durante los comicios de ese año promovieron el voto a favor de los candidatos no oficialistas, como el ya referido coronel Villada y el abogado Ángel Padilla. Las autoridades de los tres planteles desplegaron una inédita represión con la expulsión de alumnos y la tajante prohibición de la organización formal de éstos y la celebración de asambleas u otros eventos colegiados que no tuviera una connotación estrictamente académica. Se realizó además una rigurosa separación del Colegio de San Nicolás y de las escuelas en cuestión para diluir en lo posible el solidarismo estudiantil.⁴³

Nicolaitas Notables núm. 27), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985, pássim; Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, pp. 305-308.

⁴² Ortiz Rubio, *Memorias*, pp. 15-18; Macías, *Aula nobilis*, pp. 207-209; Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, pp. 306-307.

⁴³ Ortiz Rubio, *Memorias*, pp. 16-19; Sánchez Díaz, “Los cambios demográficos y las luchas sociales”, en Enrique Florescano coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, pp. 303-304.

Con el transcurso de los años los alumnos de las tres instituciones educativas lograron reposicionara su presencia, capacidad de convocatoria y protagonismo en el escenario estatal. De tal suerte que en 1904, en otra coyuntura propicia para los afanes reelecciones del general Porfirio Díaz y el gobernador Aristeo Mercado, bajo el liderazgo de Gregorio Ponce de León y José Gaytán Corona y con el uso del periódico *La Voz de la Juventud*, de nueva cuenta desplegaron una intensa campaña de repudio a esas pretensiones y de exigencia de la democratización integral del país y la entidad. Algunos de los estudiantes, entre ellos los personajes en mención fueron requeridos por las autoridades judiciales siendo encarcelados algunos, bajo cargo como los de difamación e incitación a la sedición. Así las cosas, el movimiento estudiantil se debilitó de manera considerable, aunque todavía en 1908, los alumnos de las tres instituciones multimencionadas pudieron hacer manifiesta su oposición a la perpetuación del Presidente de la República y del titular del Ejecutivo local.⁴⁴

En lo que concierne al clima de malestar y descontento durante el Porfiriato cabe incluir aquí el que se suscitó al interior de la propia clase política local en la coyuntura electoral de 1889. Por ese entonces aspiraban a suceder al general oaxaqueño Mariano Jiménez en la gubernatura de Michoacán el coronel José Vicente Villada, el abogado Ángel Padilla y Manuel Mercado, hermano de Aristeo. Sin embargo, en los altos círculos porfiristas se decidió de manera unilateral y autoritaria, que el general Jiménez Figueroa fuera relecto para ejercer un segundo mandato constitucional, no obstante que ello estaba prohibido por la constitución política de la entidad. Sin embargo, la presión ejercida a través de la Secretaría de Gobernación llevó a la legislatura local a modificar dicha carta, otorgar al personaje en cuestión el rango de “ciudadano michoacano” y consumir formalmente la pretendida reelección. Para sancionar dicha imposición, el propio presidente Porfirio Díaz Mori, hizo acto de presencia en Morelia entre el 23-27 de noviembre de 1889. Fue esta la única “visita oficial” a la entidad durante las poco

⁴⁴ Macías, *Aula nobilis*, pp. 209-211; Sánchez Díaz, “Los cambios demográficos y las luchas sociales”, en Enrique Florescano coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, pp. 303-304.

más de tres décadas de su ejercicio del poder Ejecutivo federal, pero puso de manifiesto la incipiente configuración del presidencialismo mexicano, autoritario y omnipresente.⁴⁵

⁴⁵ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 110-111.

Capítulo II

La dinámica de la Revolución Mexicana

El maderismo en Michoacán

El régimen porfirista entró en una dinámica de irreversible erosión al despuntar el siglo XX y cuando se concretó la enésima reelección del caudillo oaxaqueño a la titularidad del poder Ejecutivo federal. La polarización económica y social fue para entonces más que evidentes no obstante el sostenido y sólido impulso dado a la industrialización de diversas comarcas del país. Los movimientos sociales como las célebres huelgas obreras de Cananea y Río Blanco, se constituyeron en eventos con alta carga simbólica para evidenciar la naturaleza represora del gobierno federal. Fue en ese contexto que se configuró emergió y actuó en la clandestinidad la oposición política representada fundamentalmente por el Partido Liberal Mexicano, auspiciado por los hermanos Ricardo, Jesús y Enrique Flores Magón. Su trabajo diligente y perseverante a través de la prensa y la configuración de una densa red de vínculos sociales, daría resultados para propiciar la tan anhelada apertura democrática en el mediano plazo y en buena medida inspiró el proyecto y labor que llevaron a cabo los clubes y otras estructuras antirreeleccionistas, a partir de la coyuntura político-electoral de 1908-1910,

liderados por el empresario coahuilense Francisco I. Madero, autor de la obra *La sucesión presidencial de 1910*, que causó un profundo impacto social y político.⁴⁶

El presidente Porfirio Díaz incumplió el compromiso que presumiblemente hizo a través de la entrevista que concedió en 1908, al periodista estadounidense James Creelman, en el sentido de abstenerse de buscar la reelección y propiciar condiciones para el cambio político en el país. En ese marco a principios del año siguiente se formó el Partido Democrático por parte de grupos pro porfiristas no identificados con los “Científicos”; en forma simultánea se constituyó el Partido Antirreeleccionista, sustentado en el lema de “Sufragio Efectivo no Reelección”, bajo el liderazgo de Francisco I. Madero, Emilio Vázquez Gómez y Filomeno Mata. No obstante ese crecientemente complejo escenario el general Porfirio Díaz fue postulado para un nuevo periodo constitucional, el que se extendería en el lapso 1910-1916. Obviamente el anciano mandatario ganó unos muy controvertidos comicios a su principal antagonista, Francisco I. Madero, que suscitaron el malestar y encono social generalizado, ambiente bajo el cual se llevaron a cabo en todo el país los suntuosos eventos conmemorativos del primer centenario del inicio de la Guerra de Independencia.⁴⁷

El general Porfirio Díaz fue proclamado presidente constitucional el 27 de septiembre de 1910, habiendo sido aprehendidos en Monterrey en el tiempo precedente Madero y otros prominentes opositores políticos al régimen. Sin embargo, el empresario coahuilense logró escapar de la prisión y se trasladó a los Estados Unidos. Con fecha 5 de octubre de ese año proclamó el denominado *Plan de San Luis*, por medio del cual exhortó de manera vehemente al pueblo mexicano para combatir con las armas a la vetusta dictadura porfirista, al tiempo que esbozó en ese documento algunas propuestas de reforma social en favor de los sectores de la población en condición de pobreza y marginación. El movimiento armado

⁴⁶ Ricardo Flores Magón, et. al., *Regeneración, 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución Mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, prólogo, selección y notas de Armando Bartra, (Colección Problemas de México), México, Ediciones Era, 1977, pp. 13-19; Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, quinta edición, México, Siglo XXI Editores, 1999, pp. 19-23.

⁴⁷ Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, pp. 120-139; Mason Hart, *El México revolucionario*, pp. 330-331.

debería iniciarse el domingo 20 de noviembre de manera simultánea en todo el país. Pero las condiciones de tensión y represión que imperaron en el tiempo precedente, dieron paso a eventos sangrientos y de alto impacto como lo fue la masacre de los familia Serdán en la ciudad de Puebla de los Ángeles el día 18, cuando preparaban el levantamiento en ese lugar.⁴⁸

La convocatoria maderista recibió creciente repuesta en entidades fronterizas como Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas, extendiéndose después hacia Durango y Zacatecas, bajo el liderazgo del propio Madero y carismáticos simpatizantes como Abraham González, José María Maytorena, Pascual Orozco, José de la Luz Blanco, Guillermo Baca y Francisco Villa. Mientras que en el pequeño estado de Morelos la sublevación fue secundada por millares de comuneros presididos por Emiliano Zapata Salazar. Bajo esas aciagas circunstancias el 1 de diciembre de 1910, el general Porfirio Díaz iniciaba su séptimo periodo como titular del Ejecutivo federal. El ejército de línea se mostró pronto incompetente para diluir la fuerza y empuje de las cuadrillas rebeldes, las que además de recibir de manera constante y segura aprovisionamientos de armas, municiones y otros pertrechos de guerra desde los Estados Unidos, lograron una amplia y sólida base social de apoyo. De tal suerte que el 10 de mayo de 1911, los revolucionarios concretaron la toma de la plaza fronteriza de Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde poco después se suscribieron los tratados de ese nombre que pusieron fin al conflicto. El general Porfirio Díaz renunció de inmediato a la investidura presidencial y dispuso su salida del país, la cual se realizó el 31 de mayo por el puerto de Veracruz con destino a Europa.⁴⁹

Se inició entonces la transición política con la designación del abogado Francisco León de la Barra, quien a la sazón se desempeñaba como ministro de Relaciones Exteriores como presidente interino de la República, en tanto se

⁴⁸ Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, pp. 146-157; Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, primera edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 267-273.

⁴⁹ Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, pp.148-170; Knight, *La Revolución Mexicana*, pp. 274-294; Mason, *El México revolucionario*, pp. 335-337.

organizaban y llevaban a cabo los comicios, con los cuales se restauraría el orden constitucional quebrantado por el movimiento armado maderista. Las elecciones fueron organizadas durante la primavera y el verano de 1911. Francisco I. Madero se convirtió de manera casi unánime en el candidato presidencial, en tanto que hubo un intenso forcejeo entre Emilio Vázquez Gómez y José María Pino Suárez, para definir la nominación a la vicepresidencia, la que a final de cuentas recayó en el segundo de ellos. En uno de los pocos ejercicios democráticos que registra la historia del país, el 15 de octubre de ese año, Madero fue declarado titular del Ejecutivo federal y tomó posesión del mismo el 6 de noviembre en un ambiente de expectación generalizada.⁵⁰

La administración maderista se extendió entre esa fecha y el 18 de febrero de 1913, cuando fue separado de manera violenta por las fuerzas golpistas aglutinadas en torno de la vieja oficialidad del ejército porfiriano. El gobierno encabezado por el empresario coahuilense enfrentó un complejo escenario social, político, económico e incluso militar, que dificultaron en grado sumo su labor. Apenas unos días después de iniciada su actuación, el 28 de noviembre de 1911 Zapata proclamó el denominado *Plan de Ayala*, mediante el cual exigió la restitución de tierras para los pueblos que les fueron usurpadas en diferentes momentos por los latifundistas y sus personeros. En tanto que en el estado de Tamaulipas el prestigiado general Bernardo Reyes se expresó públicamente sustraído al orden legal, pero no encontró respaldo a su postura por lo que fue recluido en la prisión de Santiago Tlatelolco. Por si esto fuera poco los antiguos aliados de Madero, los hermanos Vázquez Gómez, resentidos por la presunta marginación política de que fueron objeto, se sublevaron en Ciudad Juárez siendo combatidos por el general Pascual Orozco, quien, a su vez, poco después se puso también en contra de la administración maderista a través del llamado *Plan de la*

⁵⁰ Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, pp.177-198; Knight, *La Revolución Mexicana*, pp. 349-403; Mason Hart, *El México revolucionario*, pp. 338-343.

Empacadora. Más tarde se suscitaron otros levantamientos antigubernamentales como el liderado en Veracruz por el general Félix Díaz, sobrino del ex dictador.⁵¹

Tal era el panorama que prevalecía en el país durante las primeras semanas del año de 1913, cuando se configuraron y confluieron rápidamente las condiciones y circunstancias que darían al traste con la precaria administración maderista. Para entonces una parte significativa de la opinión pública nacional influencia por periódicos como *El Imparcial*, *El País* y *El Multicolor*, se había expresado en contra del gobierno federal. Fue así que los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz sublevaron a una parte del ejército federal, además de grupos de alumnos y maestros de la Escuela Militar de Aspirantes, los que procedieron a liberar a los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, presuntos jefes de la rebelión. Entre el 11 y el 21 de febrero de 1913 se libraron en las calles y plazas de la ciudad de México, los eventos conocidos como la “Decena Trágica” que concluyeron con la traición perpetrada por el general Victoriano Huerta en contra del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez, cobardemente asesinados el día 22, al parecer con la complacencia el embajador estadounidense Henry Lane Wilson, al que se ha considerado como el principal instigador del golpe de Estado con base en el llamado “Pacto de la Embajada”.⁵²

Mientras que en el estado de Michoacán la crisis del régimen porfirista se hizo manifiesta en el rechazo casi unánime a la administración del gobernador Aristeo Mercado, quien se había perpetuado en el poder durante casi 20 años. La oposición política se mantenía materialmente en la clandestinidad temerosa de sufrir los rigores de la implacable represión ejercida por las autoridades estatales y únicamente disponía de algunos espacios en la prensa independiente, para verter crítica sobre la despótica y discreción actuación de éstas proclives a favorecer sin

⁵¹ John Womack jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, doceava edición, México, Siglo XXI Editores, 1982, pássim; Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, pp.213-238; Knight, *La Revolución Mexicana*, pp. 403-419; Mason Hart, *El México revolucionario*, pp. 346-355.

⁵² Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, pp. 263-279; *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, primera edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 19-26; Knight, *La Revolución Mexicana*, pp. 641-663; Mason Hart, *El México revolucionario*, pp. 356-360.

condicionamientos los requerimientos de la burguesía local y los inversionistas extranjeros, posesionados en la propiedad de los principales recursos naturales sobre los que hacían una voraz explotación, como eran los casos de la minería, los bosques y las zonas agrícolas más feraces.⁵³

Este era el escenario prevalecía en términos generales en la entidad cuando en el otoño del año 1910, se iniciaron las acciones de la fase maderista de la Revolución Mexicana. Los diferentes actores sociales y políticos mantuvieron un minucioso seguimiento a los eventos armados que se suscitaron en su mayor parte en el norte del país. El gobernador Aristeo Mercado experimentó por ese entonces un severo deterioro de su salud no obstante lo cual decidió esperar el rumbo de los acontecimientos. Entre los meses de febrero y abril de 1911 se generaron diversos rumores sobre la presencia en las zonas limítrofes con Jalisco, Guanajuato, Guerrero y México de partidas rebeldes. Sin embargo, los simpatizantes del maderismo únicamente emprendieron movilizaciones a partir del mes de mayo. Se ha documentado como el pronunciamiento más relevante y de mayor impacto el efectuado a principios de mayo en Santa Clara del Cobre bajo el liderazgo del subprefecto Salvador Escalante, acompañado de Braulio Mercado y los hermanos Francisco y Saúl Cano. Poco después la revolución cundió por el Bajío michoacano. En Penjamillo se registró el levantamiento de Pedro Aceves quien tomó la importante plaza de La Piedad. Mientras que Marcos V. Méndez se sublevó en la sierra de Charapan y amagó la ciudad de Uruapan.⁵⁴

La decrepita administración estatal no resistió más. El 12 de mayo de 1911 el gobernador Aristeo Mercado solicitó su enésima licencia para separarse del cargo ahora por cuatro meses, depositando una vez más el poder en el secretario de gobierno Luis B. Valdés. Sin embargo, éste renunció con carácter definitivo al

⁵³ José Napoleón Guzmán Ávila, "Michoacán en vísperas de la Revolución", en José Napoleón Guzmán Ávila, et.al, *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985, pp. 3-15.

⁵⁴ Verónica Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp.52-76; Álvaro Ochoa Serrano, "La Revolución llega a Michoacán (1910-1915)", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 12-17.

profundizarse el malestar y las tensiones sociales. Fue así que el congreso local nominó como ejecutivo interino al carismático médico moreliano Miguel Silva González, quien habría de permanecer con ese carácter hasta el mes de septiembre de ese año cuando se organizaron y llevaron a cabo las elecciones generales para renovar las autoridades de los diferentes niveles de gobierno. La catarsis social no se hizo esperar en ese ínterin como lo ilustra el violento motín suscitado el 28-29 de mayo en el populoso mineral de Angangueo, en contra de la despótica actuación del subprefecto Ernesto L. Sánchez. Por esos días se pronunciaron a favor del maderismo personajes como el comerciante Agapito Silva, el médico Manuel Méndez y el ranchero Ladislao Rivera, en Tlalpujahua y Contepec. Las fuerzas revolucionarias maderista al mando de Salvador Escalante entraron a Morelia el 30 de mayo.⁵⁵

Tras la caída del régimen porfirista los diferentes sectores sociales de Michoacán, de manera creciente se polarizaron entorno de las fuerzas políticas que se configuraron en el escenario nacional, entre ellas el Partido Católico Nacional, dispuestas a ser protagonistas en los procesos electorales y llenar el vacío de poder dejado por la pronunciada gestión del caudillo oaxaqueño. Fue en ese contexto que en el mes de septiembre el doctor Silva González renunció a la gubernatura interina y fue sustituido durante los siguientes ocho meses, por el abogado de filiación católica Primitivo Ortiz. Este último a su vez dejó esa posición para competir contra Silva González en los comicios constitucionales, siendo relevado de manera sucesiva por el abogado Vicente Maciel y el médico Ángel Carreón. Las elecciones fueron ganadas de manera contundente por el doctor Silva González no obstante las denuncias de presuntas irregularidades por parte

⁵⁵ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 116-117; Sergio García Ávila, *El Dr. Miguel Silva y el movimiento maderista en Michoacán*, (Colección Personajes Michoacanos Ilustres núm. 1), Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, Comisión Estatal encargada de la celebración del 175 Aniversario de la Iniciación de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, 1985, pp. 10-19; Ochoa Serrano, “La Revolución llega a Michoacán (1910-1915)”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, vol. IV, pp. 12-17; Ramón Alonso Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán, 1900-1920*, (Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano núm.3), Morelia, H. Ayuntamientos Constitucionales del Oriente de Michoacán, 2005-2007, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado Editores, 2005, pp. 43-55.

de los representantes del Partido Católico Nacional, que fue el principal antagonista.⁵⁶

El ilustre galeno tomó posesión como gobernador constitucional de Michoacán de Ocampo el 16 de septiembre de 1912, ante el pleno de la legislatura local y debería concluir su gestión en igual fecha del año de 1916. Sin embargo, la suerte de la administración silvista quedó irremediablemente vinculada a la del atribulado gobierno del presidente Francisco I. Madero.⁵⁷ Así las cosas, el ambiente de incertidumbre social fue incrementado por la sistemática actuación de las guerrillas campesinas que proliferaron sobre todo en la región oriente de la entidad, las que se identificaron con los postulados del *Plan de Ayala* proclamado por Emiliano Zapata en demanda de la restitución de las tierras que les fueron usurpadas a los pueblos. Fue en ese marco que el 10 de octubre de 1912, a instancias del luchador social Miguel de la Trinidad Regalado, se constituyó formalmente en la ciudad de México, la *Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena*.⁵⁸ En ello tuvieron activa participación representantes de comunidades como las de Atacheo, Zacapu, Naranja, Tiríndaro, Tarejero,

⁵⁶ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 77-85; García Ávila, *El Dr. Miguel Silva y el movimiento maderista en Michoacán*, pp. 12-18.

⁵⁷ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 117-121; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 85-87; García Ávila, *El Dr. Miguel Silva y el movimiento maderista en Michoacán*, pp. 19-24.

⁵⁸ Miguel de la Trinidad Regalado nació el 30 de septiembre de 1868, en Atacheo jurisdicción del distrito de Zamora. Su padre era miembro de la comunidad y de su madre solamente se conoce por su nombre, Romualda Sepúlveda. No se cuenta con información fehaciente sobre su infancia pero se presume que tenía conocimiento de los problemas agrarios de su comunidad, por las versiones que escuchaba de sus familiares. Estudió y creció a la sombra del vicario de Atacheo, Agustín Padilla, a quien le sirvió como sacristán y posteriormente empezó a trabajar de peón y artesano. Su directa vinculación con el problema agrario se dio cuando el presbítero Padilla encontró en el archivo del templo un papel del viejo cabildo indígena, en el que la iglesia tenía derecho a un terreno aledaño al templo y se encontraba en posesión de la hacienda de Santiaguillo, propiedad entonces de Juan García. Fue así que Miguel de la Trinidad tramitó la eventual devolución ante las autoridades zamoranas y de Morelia, pero nunca obtuvo dictamen favorable; y el padre Padilla aconsejó lo tratara en la ciudad de México. Por lo tanto se dirigió al Archivo General de la Nación para conseguir copia de los títulos de propiedad de la iglesia. Durante su estancia en ese lugar recibió una invitación para asistir a la convención anti reeleccionista del Tívoli en apoyo de Madero, en 1910. Posteriormente conoció el contenido del *Plan de la Sierra de Guerrero* en abril de 1911. Retomó los postulados del *Plan de San Luis* y con gran ánimo el 10 de agosto de 1911, avisó a la jefatura de tenencia de Atacheo que el pueblo le daba el poder para que en su representación procediera como mejor conviniera para recuperar los terrenos en cuestión de manos de quien los tuviera en posesión. Con base en los postulados del *Plan de San Luis* realizó gestiones para entrar en posesión del predio en litigio. Allí comenzó su protagonismo en la problemática agraria de Michoacán. Cf. Álvaro Ochoa Serrano, *Los agraristas de Atacheo, Zamora, El Colegio de Michoacán*, 1989, *passim*.

Acuitzeramo, Etucuario, Jacona, Tlazazalca, Ecuandureo, Tanhuato, Pajacuarán, Tarecuato, Aguanato, Huiramba, Ixtlán, Santa Mónica Ario, Guarachita, San Pedro Caro, Penjamillo, Villa Hidalgo (Taximaroa) y Angangueo.⁵⁹

No se omite mencionar que el impacto de eventos de relevancia nacional contribuyó en gran medida a la precariedad de las autoridades estatales y municipales del periodo maderista. Al respecto resulta ilustrativo el incidente de violencia ocurrido el 10 de junio de 1912 en Puruándiro, que tuvo directa relación con el *Plan de la Empacadora* proclamado por Pascual Orozco. Una columna de 600 orozquistas al mando de Eduardo Gutiérrez y el muy popular guerrillero Benito Canales atacó esa plaza. Sin embargo, en una resistencia que rayó en la heroicidad el prefecto Ángel Loza con el respaldo de diversos cuerpos armados de las haciendas comarcanas, logró repeler a los rebeldes para emprender de inmediato una brutal y sangrienta represión contra el pueblo bajo que había secundado a Gutiérrez y Canales, incurriendo de manera espontánea y masiva en actos de pillaje y vandalismo sobre el comercio establecido. Los orozquistas en su desordenada huida fueron derrotados de manera sucesiva en Angamacutiro y Conguripo. Ante esa situación Benito Canales emprendió entonces un movimiento guerrillero en la zona limítrofe de Michoacán y Guanajuato, pero el 12 de octubre fue aprehendido y fusilado el día 16 en terrenos de la hacienda de Zurumuato.⁶⁰ La tradicional oral y la memoria colectiva han guardado la imagen de Benito Canales considerándolo como uno de los precursores del agrarismo radical en la entidad, no obstante que no existen evidencias documentales sobre su eventual labor en este sentido.

⁵⁹ La nómina de protagonistas de este histórico proyecto de organización social campesina se complementaba con delegados fraternos venidos de Jaripo, Tangamandapio, Valle de Guadalupe y Yurécuaro. Mientras que tuvieron participación directa con voz y voto líderes campesinos de la Concepción de León, San Francisco Chejé, San Juan de las Manzanas, San Miguel, Coyoacac y Nativitas, estado de México. Además, de Tepecuacuilco, Guerrero; Ixtiyucan, Puebla; San Nicolás Ayotengo y Amajac, Hidalgo; San Lorenzo Cuapiaxtla, Tlaxcala; y Jalapa, Veracruz. pp. 88-89. Cf. Ochoa Serrano, *Los agraristas de Atacheo*, pp. 89-90; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 69-70.

⁶⁰ Héctor Ortiz Ybarra y Vicente González Méndez, *Puruándiro*, (Monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, pp. 221-226; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 103-104.

El movimiento constitucionalista y las primeras reivindicaciones sociales

Apenas algunas semanas después de concretada la sangrienta usurpación del poder Ejecutivo federal por parte de la oficialidad del ejército aglutinada en torno del general Victoriano Huerta, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, proclamó el denominado *Plan de Guadalupe*, fechado y suscrito el 26 de marzo de 1913 en la finca de ese nombre de aquella entidad. En sus principales postulados se establecía la firme decisión de luchar con las armas en contra del gobierno ilegítimo, hasta lograr la restauración del orden constitucional. Se plantearon además algunas reivindicaciones de carácter social, entre ellas la de la impostergable atención del problema agrario, que era la bandera que enarbolaban en Morelos y entidades circunvecinas los rebeldes zapatistas, los cuales en esa coyuntura incrementaron su actuación pero ahora para combatir al régimen huertista espurio.⁶¹

La fase constitucionalista de la Revolución Mexicana se extendió durante poco más de 15 meses, ante la férrea resistencia opuesta por la administración huertista la cual no escatimó medios ni recursos para mantenerse en el poder. Entre los principales líderes revolucionarios que se congregaron en torno del liderazgo moral y efectivo de Venustiano Carranza, autodenominado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, destacaron los sonorenses Álvaro Obregón, Benjamin Hill, José María Maytorena, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles; así como Francisco Villa, Felipe Ángeles, Lucio Blanco, Pablo González, Pánfilo Natera, Francisco Murguía y Manuel M. Diéguez, entre otros. Los rebeldes actuaron con amplio margen de discrecionalidad en el norte del país y lograron

⁶¹ Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, pp. 32-51; Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, primera edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 70-73.

importantes victorias militares como la toma de las plazas de Torreón y Zacatecas.⁶²

El gobierno huertista dio muestra de creciente debilidad durante la primavera de 1914, cuando se desplegó una poderosa ofensiva constitucionalista en diversos frentes de batalla, luego de conseguir fuentes confiables y oportunas de suministro de armas, municiones y otros elementos bélicos. Por la costa del Pacífico se movilizó rápidamente hacia el occidente y centro del país la invicta columna del general Álvaro Obregón. Mientras que la legendaria División del Norte del general Francisco Villa despedazaba regimientos federales en Chihuahua, Durango, Coahuila y Zacatecas. A su vez, las fuerzas del general Pablo González operaban con éxito en las entidades de la cuenca del golfo de México. No menos loable era la contribución a la lucha contra la usurpación de los zapatistas, los que tuvieron en jaque a las tropas huertistas en Morelos, Guerrero y el estado de México. Por si eso fuera poco, entre abril y noviembre de 1914 se suscitó la crisis diplomática y militar con los Estados Unidos, contexto en el que ocurrió el día 21 del primero de esos meses la unilateral ocupación del puerto de Veracruz por parte de marineros yanquis, los que enfrentaron una encarnizada resistencia de la población civil ante la pusilánime e indolente actitud del general del ejército federal Gustavo Maass para hacerles frente.⁶³

Con este escenario nada halagüeño, el 15 de julio de 1914 el general Victoriano Huerta Ortega, renunció a la presidencia de la República. Se embarcó en Coatzacoalcos para La Habana, trasladándose después hacia Europa. El abogado Francisco S. Carvajal asumió de manera provisional el poder Ejecutivo federal y le correspondió suscribir con los jefes constitucionalistas los llamados *Tratados de Teoloyucan*, estado de México, el 15 de agosto de ese año, mediante los cuales quedó formalmente disuelto el viejo ejército federal que databa de la

⁶² Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, pp. 110-144; Douglas, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza*, pp. 73-77.

⁶³ Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, pp. 110-144; Douglas, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza*, pp. 73-77; María Eugenia Rodríguez Ávila, “La defensa civil de Veracruz del 21 de abril de 1914”, en *La invasión a Veracruz de 1914. Enfoques multidisciplinarios*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, pp. 405-431.

época de la Reforma. Los revolucionarios ocuparon la ciudad de México, pero casi de inmediato comenzaron las discrepancias entre carrancistas, villistas y zapatistas, las que no pudieron ser resueltas durante los trabajos de la Convención de Aguascalientes.⁶⁴

En lo que concierne a Michoacán el movimiento constitucionalista no fue organizado a nivel local, sino que las principales columnas armadas provinieron de los estados de México y Guerrero, integradas en buena medida por tropas que habían sido leales al presidente Madero y que salieron de la capital de la República tras los eventos de la “Decena Trágica”. En este tenor cabe recapitular en el hecho de que el gobernador constitucional, doctor Miguel Silva González, renunció a su cargo al no aceptar la supeditación a la usurpación huertista. Por lo que de manera sucesiva actuaron al frente del gobierno del estado los generales federales Alberto Dorantes, Alberto Yarza y Jesús Garza González. Las columnas rebeldes penetraron al territorio de la entidad en la primavera de 1913 a la altura del distrito de Huetamo, al mando de personajes como los generales coahuilenses Gertrudis G. Sánchez y Alfredo Elizondo; así como José Rentería Luviano, Salatiel Alarcón y Joaquín Amaro.⁶⁵

Durante poco más de un año las columnas constitucionalistas libraron una intensa guerra de posiciones con los destacamentos del ejército federal, los cuerpos de rurales y las defensas sociales que fueron destinados a su combate. Ante su evidente inferioridad en cuanto a la disponibilidad de elementos de guerra y experiencia militar los revolucionarios optaron la mayor parte del tiempo por mantenerse en movimiento acosado de manera sorpresiva plazas de importancia económica y política, como fueron los casos de los minerales de Tlalpujahua, Angangueo y Oztumatlán; así como Zitácuaro, Villa Hidalgo, Zinapécuaro, Huetamo, Puruándiro, Uruapan y Pátzcuaro, por citar algunas. De tal suerte que a

⁶⁴ Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, pp. 135-144; Douglas, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza*, pp. 88-89.

⁶⁵ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 119-154; “El constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 29-33.

principios de 1914 en Michoacán el gobierno huertista únicamente mantenía el control efectivo de los distritos de Morelia, Zamora y La Piedad. No se omite mencionar que en ese lapso se registró la destrucción y/o severo deterioro por falta de mantenimiento de buena parte de la infraestructura productiva y de comunicaciones de la entidad, la cual había sido edificada en gran medida durante los lustros de la bonanza económica porfiriana.⁶⁶

Los grupos armados pro constitucionalistas que actuaron en Michoacán participaron de manera activa en la ofensiva final en contra de la administración huertista, a principios del verano de 1914. De tal suerte que el 1 de agosto la columna al mando del general coahuilense Gertrudis G. Sánchez estuvo en posibilidad de tomar prácticamente de manera pacífica la ciudad de Morelia, con lo que concluyó la lucha contra el gobierno federal ilegítimo. De inmediato los destacamentos revolucionarios ocuparon las plazas más importantes y diversos mandos militares, como Alfredo Elizondo, Martín Castrejón, José Rentería Luviano, Benigno Serrato, Luis Colín, Bonifacio Moreno, Ignacio Chávez y otros asumieron el control y manejo de las prefecturas, dándose a la tarea de ubicar y detener a los “enemigos” de la Revolución al tiempo que confiscaron bienes inmuebles, dinero, joyas y otros recursos en poder de esos actores sociales. Entre los directos afectados figuró el clero de las diócesis de Zamora y Morelia.⁶⁷

Apenas instalado en el gobierno del estado en calidad de mandatario provisional y militar, el general Gertrudis G. Sánchez, no obstante los negros nubarrones que preludiaban la cruenta lucha entre sí de las facciones revolucionarias, emprendió acciones de reforma social que fueron recibidas con beneplácito por el grueso de la sociedad michoacana. Para el manejo de los bienes inmuebles que les fueron asegurados a prominentes miembros de la burguesía latifundista y sus personeros se instituyó la Comisión de Administración de Fincas Rústicas y Urbanas en el Estado. Entre otros propósitos de esta

⁶⁶ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 135-154; Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, p. 135.

⁶⁷ Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*, (Colección Historia Nuestra núm. 15), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 92-97; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 161-167.

dependencia figuraba el de asegurar recursos económicos para la manutención de las fuerzas armadas constitucionalistas las que no disponían de fuentes más o menos constantes de ingresos. En forma simultánea se pretendía garantizar el abasto de granos básicos y otros alimentos a la población ante la creciente escasez propiciada tanto por las irregularidades climáticas que se tradujeron en malas cosechas, como por la especulación de los comerciantes especializados en el ramo.⁶⁸

El gobernador Gertrudis G. Sánchez en congruencia con la actuación de sus homólogos de otras entidades federativas, procedió el 19 de septiembre de 1914 a emitir un decreto por medio del cual “se declaran extinguidos los adeudos que por cualquier motivo tengan los peones de campo u operarios con los dueños o administradores de fincas rústicas, o con los patrones o directores de cualquier negociación”. Con esta disposición se generaban las condiciones para que estos sectores del campesinado tuvieran libertad de desplazamiento hacia lugares y centros de trabajo en los que encontraran condiciones decorosas de vida.⁶⁹ Como medida complementaria el 28 de octubre de ese mismo año, el titular del Ejecutivo local dictó otra disposición tendiente a establecer como salario mínimo en el campo 75 centavos diarios para los jornaleros agrícolas. Con ello se buscaba además incentivar el arraigo de los peones al campo pues por las condiciones suscitadas por la guerra civil, se corría el riesgo de que ocurriera el material abandono de los sembradíos con los consecuentes efectos negativos de escasez de granos. Es importante consignar que hasta antes de dicha decisión en el agro michoacano los sueldos para los trabajadores de este sector oscilaban entre los 37 y los 50 centavos.⁷⁰

⁶⁸ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 172-183; Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 95-99.

⁶⁹ Manuel Soravilla, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, formada y anotada por... antiguo empleado del gobierno, t. XLIII, de 30 de julio de 1914 a 31 de diciembre de 1915, Morelia, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1923, p. 28; *Apud*, Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 226.

⁷⁰ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 227-228; Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 97-98.

Las nuevas autoridades revolucionarias de Michoacán no dejaron de advertir durante los escasos meses de su actuación las principales aristas de la problemática social vigente, las cuales se localizaban de manera preponderante en el medio rural, permeado por la miseria y la marginación ancestrales. En ese tenor, el gobernador Sánchez, conociendo sus antecedentes personales, comisionó al experimentado luchador social Miguel de la Trinidad Regalado para llevar a cabo un detallado recorrido por el territorio del estado para “investigar todo lo relativo a comunidades indígenas y a la devolución de los montes, pastos y terrenos de que éstos han sido despojados, quedando facultado para dictar aquellas providencias de carácter estrictamente urgente y necesario, debiendo formar expedientes con los resultados de cada investigación, remitiéndola a la comisión investigadora (sic) para que resuelva lo que esté en derecho”.⁷¹

Con este importante precedente, con fecha 25 de enero de 1915 se fundó en Morelia la Oficina de Reclamaciones “para dar cumplimiento a las promesas que la Revolución honrada ha hecho al pueblo mexicano”. Con su actuación se buscaba concretar “la reivindicación de los derechos de la clase proletaria, y muy en especial la devolución de sus tierras a los indígenas despojados de ellas”. Por lo tanto, la nueva dependencia se daría a la tarea de averiguar de manera exhaustiva todas aquellas denuncias que fueran interpuestas por los representantes y/o apoderados legales de pueblos y comunidades en relación con presuntos despojos de tierras y otros recursos naturales, perpetrados por dueños y/o administradores haciendas, ranchos y otras fincas de campo. En ese marco se consideraba en términos sumamente ambiguos proceder incluso a la reconversión de haciendas de grandes proporciones en congregaciones para materializar el reparto equitativo de los terrenos de cultivo. Al frente de la dependencia fue colocado José Álvarez con la tarea de crear de inmediato oficinas auxiliares en toda la geografía estatal.⁷²

⁷¹ Ochoa Serrano, *Los agraristas de Atacheo*, pássim; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 235.

⁷² Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 232-233; Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 170-172.

Con la asesoría del abogado Miguel F. Ortega, el gobernador Gertrudis G. Sánchez dictó una segunda disposición en torno a la problemática agraria el 30 de enero de 1915, la que tenía por objeto principal “comenzar por devolver a los pueblos y a los particulares las tierras, los montes y las aguas de que fueron despojados inicualemente durante las administraciones del tirano Porfirio Díaz y del criminal Victoriano Huerta”. Por lo tanto se revisarían las políticas y acciones ejecutadas por dichos gobiernos. Se consideraba el que los pueblos dispusieran de un fundo legal de cuando menos 25 hectáreas; se destinarían extensiones no determinadas para el pastoreo colectivo del ganado de los vecinos y el aprovisionamiento de leña y maderas, a las que se daría la denominación genérica de “ejidos”. Con ese propósito se considerarían como de utilidad pública los terrenos que fuera preciso expropiar para hacer las efectivas las dotaciones a los pueblos.⁷³

Con respecto a la problemática agraria de Michoacán no se omite consignar que para el tiempo del triunfo de la fase constitucionalista de la Revolución Mexicana, era evidente la gran desigualdad que habían ocasionado las políticas de corte liberal aplicadas de manera tajante por los gobiernos de todos los niveles desde los albores del México independiente. La legislación en la materia todavía había sido reforzada en los albores del siglo XX por la administración estatal, por lo que la expectativa de diluir en su totalidad la propiedad comunal de los pueblos de la entidad. De tal suerte que la propiedad comunal y privada se componía de unas 163 comunidades, 352 haciendas y 3695 ranchos y pequeñas propiedades. Los predios de disfrute colectivo se localizaban de manera preponderante en los distritos rentísticos de Pátzcuaro, Uruapan, Maravatío, Jiquilpan, Huetamo, Zinapécuaro, Tacámbaro, Ario, Zamora La Piedad y Puruandiro, los que eran los de mayor dinámica económica y demográfica. El panorama general de la propiedad raíz en la entidad era el siguiente:

⁷³ Salvador Sotelo Arévalo, *Miguel de la Trinidad Regalado. Un luchador revolucionario por la causa agraria de Michoacán*, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1975, pp. 7-9; *Apud*, Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 234-235.

Distribución de las diferentes formas de propiedad, en 1889

Distrito	Comunidades	Haciendas	Ranchos
Morelia	10	11	325
Zinapécuaro	0	25	194
Maravatío	16	30	337
Zitácuaro	16	37	390
Huetamo	7	4	448
Tacámbaro	1	24	414
Ario	4	34	262
Pátzcuaro	36	22	119
Uruapan	36	20	170
Apatzingán	6	16	348
Coalcomán	8	5	144
Jiquilpan	10	12	173
Zamora	5	33	109
La Piedad	0	35	112
Puruándiro	9	24	150
Totales	163	352	3695

Fuente: *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública en el Estado de Michoacán*, Morelia, Escuela de Artes, 1889, varios apéndices.

En otra visión de hechos, además de pretender acotar la voraz actuación de los especuladores con granos básicos que actuaban en las diversas regiones de la entidad, la administración provisional y militar del general Sánchez intentó

restaurar y remozar la infraestructura tributaria del gobierno del estado, con el objeto de mejorar su capacidad de atención a sus responsabilidades. Para ello se crearon las figuras de los visitantes de Hacienda los cuales deberían realizar en cada uno de los distritos rentísticos, una detallada revisión de los padrones de contribuyentes, identificar a evasores y sugerir a los prefectos medidas reales y efectivas para incrementar, sin incurrir en abusos, la captación de dinero producto de impuestos directos e indirectos. Sin embargo, las condiciones ocasionadas por casi tres años de guerra civil inhibieron en gran medida este proyecto.⁷⁴

El gobierno sanchista no dejó de prestar atención a la problemática educativa de Michoacán, toda vez que el propio mandatario había recibido una formación inacabada como profesor normalista, por lo que se mostró muy sensible y receptivo a los consejos que en la materia le dieron sus allegados. Fue así que procedió a designar al profesor Jesús Romero Flores como inspector de las escuelas oficiales del estado, con la encomienda de efectuar un diagnóstico lo más preciso posible sobre la real situación del sector. Una medida inmediata que fue sugerida por este personaje fue la de canalizar 50 mil pesos a través de la Junta Especial de Beneficencia e Instrucción Pública, “para remediar en lo posible las necesidades más urgentes de instrucción y beneficencia pública”. Las acciones a desarrollar comprenderían de manera prioritaria a los grupos de infantes que evidenciaban una mayor condición de vulnerabilidad y pobreza.⁷⁵

Con base en los trabajos de campo llevados a cabo por el equipo de maestros coordinados por Romero Flores, en diciembre de 1914 el gobernador Sánchez decretó diversas acciones para atender en lo posible la compleja problemática educativa de Michoacán. El día 21 fue expedida la *Ley General de Educación Primaria y su Reglamento*. En ellas se consideró la instauración de una Dirección General de Educación Primaria precisando que ésta debería ser

⁷⁴ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 239-240; “El constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, vol. IV, pp. 34-37.

⁷⁵ Jesús Romero Flores, *Historia de la Revolución en Michoacán*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, p. 131; *Apud*, Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, p. 244.

“obligatoria, laica y gratuita. Se estableció además que “el objeto de la escuela primaria es la preparación más adecuada del niño para la vida social, por lo que se cuidará de que la enseñanza que se imparta promueva el desenvolvimiento natural y armónica de todas las potencias del educando y que constituya un conjunto de conocimientos de aplicación práctica”.⁷⁶

En forma simultánea y en congruencia con el proyecto global de fomento al sector educativo estatal, el gobernador Sánchez promulgó la *Ley de Educación Normal para Maestros*, a partir de la percepción de que una sociedad únicamente puede desarrollarse en democracia con un sólido sustento educativo de todos los individuos. Con esa finalidad habrían de instituirse a la brevedad posible en la ciudad de Morelia los planteles denominados Escuela Normal para Maestros y la Escuela Normal para Maestras, las que “tendrán por objeto formar profesores y profesoras de educación primaria”. Esta medida fue complementada con otras en las que se fijaron los presupuestos a ejercer, enfatizando en los salarios de los docentes formadores de los futuros profesores.⁷⁷ Pero poco pudo hacerse en torno de estos ambiciosos y nobles planes de redención social, pues las circunstancias que generó la lucha de las facciones revolucionarias inhibieron las acciones programadas. De tal suerte que el panorama educativo no varió en su perfil de precariedad y su efectiva atención debió de postergarse por tiempo indefinido. Tan solo en la ciudad de Morelia la situación era por demás dramática pues sus escuelas, “no tienen los maestros sillas para sentarse en sus clases; los edificios de las escuelas son incomodos por no decir antihigiénicos, y en las salitas permanecen aglomerados los niños, sin tener en qué sentarse y, escuelas hay que no tienen siquiera un pizarrón. Y si eso pasa en la capital, ¿cómo estarán las escuelas perdidas en el corazón de la sierra?”⁷⁸

Por último cabe destacar como otro logro social de la administración del gobernador Gertrudis G. Sánchez, la fundación en la capital del estado en octubre

⁷⁶ *Ley General de Educación Primaria del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial, 1914; Soravilla, *Recopilación de leyes*, t. XLIII, pp. 72-127.

⁷⁷ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 245-246.

⁷⁸ *Ibíd*, pp. 246-247.

de 1914 del denominado Hospital Militar Constitucionalista “Francisco I. Madero y José María Pino Suárez”, al frente del cual fue colocado el doctor José Pilar Ruiz, futuro diputado constituyente. El esfuerzo fue muy loable aunque funcionó en severas condiciones de precariedad material por la falta de recursos económicos, para introducir equipos e infraestructura de servicios para la adecuada atención de los cada vez más numerosos usuarios, a los cuales se cobrarían cuotas de recuperación con base en su posicionamiento socioeconómico individual. Al respecto cabe mencionar que cruentas epidemias como las de viruela y tifo del periodo 1913-1915, ocasionaron una elevada morbilidad y mortandad.⁷⁹ La propia gestión sanchista modificó el régimen de operación de la filial del Monte de Piedad ubicada en Morelia, para lo cual se decretó el 22 de septiembre de 1914 que sus actividades tendrían un carácter eminentemente social en beneficio prioritario de la “clase proletaria”. Para ello los intereses por los préstamos y empeño de prendas no serían en ningún caso superiores al 2% mensual. Se crearon además sendas sucursales de la institución en La Piedad y Maravatío para ampliar su cobertura geográfica.⁸⁰

El gobernador Gertrudis G. Sánchez y la oficialidad bajo su mando no pudieron sortear con éxito la compleja polarización y realineamiento de fuerzas militares, que propició la lucha de facciones tras el fracaso de la Convención de Aguascalientes. Por lo tanto no mostró ni una lealtad abierta hacia la fracción liderada por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza; ni tampoco generó compromisos específicos con la División del Norte de Francisco Villa; los zapatistas y/o el gobierno convencionista. En ese escenario debió abandonar la gubernatura de Michoacán hacia finales de febrero de 1915, ante el amago de los villistas. En su retirada hacia la comarca de Huetamo tuvo una desafortunada confrontación con las avanzadas de la columna constitucionalista al

⁷⁹ Romero Flores, *Historia de la Revolución en Michoacán*, p.135; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 247-248.

⁸⁰ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, t. XXII, núm. 77, Morelia, 24 de septiembre de 1914, p. 2.

mando del general Murguía; y murió abatido en aquella plaza por las tropas encabezadas por el general Alejo Mastache.⁸¹

En el contexto del forcejeo entre villistas y constitucionalistas por el control militar del estratégico centro del país, el general José Isabel Prieto, cercano colaborador de Francisco Villa, asumió el gobierno provisional de Michoacán el 3 de marzo de 1915 y apenas permaneció como tal hasta el 5 de abril de ese año, cuando, a su vez, debió evacuar Morelia ante el empuje de las columnas carrancistas que derrotaron al villismo en las cruentas batallas de Celaya, León y Aguascalientes, durante la primavera de ese año. El general Álvaro Obregón nominó entonces al también general de origen coahuilense Alfredo Elizondo, como encargado del poder Ejecutivo de la entidad. Este personaje asumió esas funciones el 26 de abril y se mantendría como tal hasta febrero de 1917, llevando a cabo una intensa labor de gestión social a favor de los sectores más vulnerables de la población, no obstante que buena parte de su atención debió concentrarse en el combate a los residuos de las fuerzas villistas y zapatistas que se encontraban dispersas en diversos puntos de Michoacán.⁸²

Las acciones de gobierno llevadas a cabo durante casi dos años por la administración del general Elizondo, guardaron una mayor coordinación con la labor del gobierno federal a cargo del Primer Jefe Venustiano Carranza, a diferencia de lo efectuado en tiempos del general Gertrudis G. Sánchez. En ese contexto se explica que se haya atendido de manera prioritaria la problemática de carácter agrario, con el doble propósito de hacer justicia social, por una parte; y por la otra para diluir en lo posible el malestar de la población campesina, buena parte de la cual canalizaba sus expectativas de redención con el apoyo incondicional a la sublevación armada que aún mantenían los zapatistas. Fue así que para cumplir con lo mandatado en la *Ley Agraria del 6 de enero de 1915*, que

⁸¹ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, p. 123; Luis Sánchez Amaro, *Memoria del porvenir. Historia General de Huetamo, 1553-2000*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, 2002-2004, 2004, pp. 208-210.

⁸² Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 122-123; Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 95-98.

había expedido Carranza en el puerto de Veracruz, fue formalmente constituida en Morelia, el 16 de junio de ese año la Comisión Local Agraria (CLA).⁸³

La virtual institucionalización de la Reforma Agraria en el estado de Michoacán de Ocampo, suscitó de inmediato una intensa movilización campesina y comunal. Los vecinos de pueblos y comunidades se reunieron para deliberar sobre los pasos a seguir en cuanto a las diligencias que habrían de efectuar ante la CLA y la Comisión Nacional Agraria (CNA), para eventualmente concretar la tan anhelada restitución de las tierras que presumiblemente les fueron usurpadas en diferentes momentos por las fincas de campo colindantes, con base en lo establecido en la *Ley Agraria del 6 de enero de 1915*. Del contenido de ésta se compenetraron rápidamente tanto los líderes como los representantes y/o los apoderados jurídicos, para estar en condiciones de integrar peticiones y alegatos sólidos que dieran viabilidad a los reclamos de restitución.⁸⁴

Durante los alrededor de 22 meses de la actuación del gobierno encabezado por el general Alfredo Elizondo, fueron elaboradas y correctamente presentadas ante la CLA 45 solicitudes de restitución de tierras correspondientes a igual número de comunidades michoacanas. Los vecinos de Tarejero, municipio de Zacapu, con una ancestral y combativa tradición en la defensa de su patrimonio colectivo fueron congruentes con ello e hicieron historia al ser los primeros en acudir ante las nuevas autoridades agrarias, representados por Juan Cruz y Sixto Maya, para requerir el 17 de agosto de 1915, a escasos dos meses de la creación de la CLA, la devolución de sus predios comunales usurpados entre otros por los hermanos de origen español Alfredo y Eduardo Noriega, propietarios de la recién creada hacienda cerealera de Cantabria, sobre las aguas y pantanos desecados en la ciénaga de Zacapu. Ocho semanas después hicieron lo propio los habitantes de San Lucas Pío, del distrito de Zinapécuaro, liderados por Francisco Aguilar y Camilo Santos, reclamando terrenos despojados desde la época colonial por la

⁸³ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, t. XXIV, núm. 14, Morelia, 17 de febrero de 1916, pp. 2-4; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 312-319.

⁸⁴ Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 320-321; Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 173-174.

rica hacienda de Queréndaro. En tanto que con fecha 15 de octubre de ese año, los comuneros de San Mateo del Rincón, municipio de Zitácuaro, requirieron la restitución de predios de su propiedad en poder de las fincas denominadas Huchitepec y Tepetitlán, así como el pueblo de Malacatepec, en el estado de México.⁸⁵

Los funcionarios de la CLA y la CNA pronto se percataron que el común denominador del contenido de las peticiones de restitución de tierras y otros recursos naturales, lo constituía el hecho de que se habían registrado presuntos despojos muchos de los cuales databan del periodo virreinal. Las acciones de ese tipo se habrían incrementado al amparo de la legislación federal y estatal en materia de disolución de la propiedad comunal así como de la relacionada con terrenos baldíos. Los conflictos agrarios persistentes no eran privativos de pueblos con haciendas y ranchos, sino que incluso en zonas geográficas de alta concentración de población indígena, como las de la Meseta Tarasca o Purépecha, la cuenca de Pátzcuaro y la ciénaga de Zacapu, las comunidades mantenían litigios entre sí. Durante el tiempo que el general Elizondo ejerció el poder Ejecutivo de Michoacán no fue resuelto de manera favorable a los interesados un solo expediente, por lo que la CLA se abocó a labores de estudio y diagnóstico de los expedientes, así como la “administración” de los problemas agrarios persistentes.⁸⁶

Para coadyuvar a paliar en lo posible la problemática agraria cuya manifestación abierta irrumpió vigorosa durante el segundo semestre de 1915, la administración del general Alfredo Elizondo creó la llamada Comisión de Reclamaciones, el 23 de junio. Con ella se buscaba atender “un gran número de quejas de particulares, especialmente de la clase proletaria e indígena”. Para facilitar las labores de la dependencia en la mayoría de las cabeceras distritales de la entidad se instalaron oficinas subsidiarias a las que acudieron centenares de

⁸⁵ Embriz Osorio, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*, pássim; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 322-327.

⁸⁶ Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, p. 174; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 328-346.

personas en demanda de atención a problemas relacionadas con la posesión y disfrute de la tierra, así como otros asuntos contenciones de carácter laboral e incluso penal y mercantil. No se conoce con precisión cuándo se creó la denominada Oficina de Promociones y de Indígenas, pero lo cierto es que en el lapso enero-noviembre de 1916, tomó conocimiento y resolvió con diferente grado de efectividad 287 asuntos, de los cuales 60 se relacionaban con la CLA; 21 de la Comisión de Reclamaciones; 46 de carácter judicial; 80 ventilados en primera instancia ante el gobernador; do que remitió la Jefatura de Armas; y 78 acuerdos verbales sobre asuntos diversos.⁸⁷

Es importante apuntar que la “clase proletaria” también fue beneficiada de alguna manera durante la gestión del general Alfredo Elizondo, al facilitar ésta la llegada y posicionamiento en Morelia de una filial de la Casa del Obrero Mundial (COM), agrupación de carácter laboral radical creada en 1912, que se dio a la tarea de fundar los primeros sindicatos en la entidad. El profesor Romero Flores aseguró en su momento que los activistas de esa estructura, identificados como Guillermo Palacios, Manuel Chávez, Enrique Huesca, Hilarión Muñiz, José T. Vidales, José María Morales y Félix Serrano, arribaron el 10 de mayo de 1915 con dicho propósito. De inmediato estos personajes generaron la interlocución con sectores representativos de obreros, así como alumnos y docentes del Colegio de San Nicolás, de la Escuela Normal para Profesores y de la Escuela de Artes y Oficios. Sin embargo, la labor de la filial de la COM en la entidad fue acotada de manera drástica por la propia administración estatal en enero de 1916, atendiendo instrucciones del gobierno general de Venustiano Carranza.⁸⁸

Otro rubro fundamental en el que se desplegó la labor de carácter social del gobierno provisional de Elizondo fue el de la educación. Con fecha 5 de mayo de 1915, fue fundada en Morelia la Escuela Normal para Profesores que en su momento había proyectado la malograda gestión de su paisano Gertrudis G.

⁸⁷ Soravilla, *Recopilación de leyes*, t. XLIII, pp. 365-366; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 346-351.

⁸⁸ Jesús Romero Flores, *La Revolución como nosotros la vimos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963, p. 128; Macías, *Aula Nobilis*, p. 309.

Sánchez. Para poner orden y concierto en el crecientemente complejo sector educativo fue constituida días después la Oficina Central de Estadística y Censos Escolares. Acto seguido fue reorganizada la Escuela Preparatoria Profesional. Un logro inédito y que resultó esencial para encauzar en el futuro el movimiento social reivindicativo de los sectores pobres y marginados de la entidad, sin duda alguna fue la fundación de la Casa del Estudiante, a la que inicialmente se dotó de recursos para atender a 40 alumnos en condiciones de precariedad material que estudiaban en los planteles de educación superior. La intensa labor de las autoridades estatales en este rubro incluyó la transformación de la prestigiada Academia de Niñas, que había creado en Morelia en 1886, el gobernador de origen oaxaqueño Mariano Jiménez Figueroa, en la Escuela Normal para Profesoras. El decreto de rigor fue suscrito por el mandatario estatal el 7 de junio de 1915. Por si todo esto fuera poco el 28 de junio se erigió la Escuela Superior de Comercio y Administración, en la que se ofrecerían las novedosas carreras profesionales de contador, comercio, empleado en la administración pública y empleado ferrocarrilero.⁸⁹

Como pocas administraciones la del general Elizondo no obstante las condiciones y circunstancias de su desempeño, han trascendido los anales de la historia de la educación en Michoacán por esos y otros logros. En agosto de 1915 fue constituido en Morelia el jardín de niños “Federico Froebel”, pionero de la formación preescolar en la entidad. En el otoño de ese prolífico año se anunció la fundación de una Escuela Libre de Ingenieros, aunque ésta solo se materializaría plenamente hasta 1930. Se pretendía la creación de un Museo Michoacano, del que existía el antecedente del fundado por Nicolás León. Se procedió a remozar la antigua Escuela de Artes y Oficios por lo que fue clausurado de manera temporal dicho plantel. Sin embargo, la labor en materia educativa del general Elizondo no dejó de estar contaminada por cuestiones de carácter político e ideológico, marco en el que se explica la decisión de llevar a cabo la clausura de las escuelas de

⁸⁹ Romero Flores, *La Revolución como nosotros la vimos*, pp. 125-127; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 416-417; Martínez Alcantar y Pérez Escutia, *Breve historia de las instituciones de educación superior en Michoacán*, pp. 64-68.

Jurisprudencia y Medicina, las que databan en su moderna estructura del periodo porfirista, lo cual se concretó el 31 de diciembre del propio año de 1915. En torno de este proceder se argumentaron razones de tipo económico, académico y administrativo poco convincentes.⁹⁰

Los rebeldes y bandoleros

Hacia mediados de 1916 la facción carrancista de la Revolución Mexicana había asumido la hegemonía militar y política en el escenario nacional. Luego de las contundentes victorias por parte de las tropas del general Obregón sobre la legendaria División del Norte de Francisco Villa y la focalización de la irreductible sublevación zapatistas en su nicho original de Morelos, Guerrero y estado de México, se generaron las condiciones necesarias para la restauración del orden constitucional. El Primer Jefe encargado del poder Ejecutivo federal, Venustiano Carranza, convocó y llevó a cabo las elecciones para la nominación de los diputados al Congreso Constituyente de 1916-1917, que trabajaría en la ciudad de Querétaro, el cual se abocaría en una primera instancia a revisar y, en su caso, reformar la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* decretada en febrero de 1857.⁹¹

Sin embargo, las condiciones políticas y sociales que prevalecían para ese entonces, manifestadas a través de la ideología, posicionamiento y praxis de buena parte de los diputados constituyentes, rebasaron pronto las intenciones del Primer Jefe Carranza. El grupo de legisladores identificados como radicales o jacobinos, entre los que figuraban personajes como el michoacano Francisco J. Múgica, Heriberto Jara, Héctor Victoria, Froylán Manjarrez, Esteban Baca

⁹⁰ Soravilla, *Recopilación de leyes*, t. XLIII, pássim; Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán*, pp. 416-417.

⁹¹ Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, pp. 291-326; Douglas, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza*, pp. 153-160.

Calderón Luis G. Monzón y otros, se propusieron elaborar y aprobar una carta magna moderna, acorde a las necesidades del México del primer tercio del siglo XX. Fue así que se acuñaron los artículos básicos como el tercero en materia de educación, laica, obligatoria y gratuita. El 27 en el que se estableció la primacía del Estado en cuanto a la propiedad del suelo y la disponibilidad de los recursos naturales, lo que sería determinante para poder materializar la Reforma Agraria y la Expropiación Petrolera. El 123 en el que se consignó una novedosa y vanguardista legislación en materia laboral para proteger los derechos de la clase trabajadora. Así como el 130 en el que se acotó la presencia e influencia de la Iglesia católica con la consecuente desazón de la jerarquía, el clero y los sectores sociales aliados. La nueva Constitución fue formalmente promulgada el 5 de febrero de 1917, con lo que se consideró restaurada la normalidad institucional.⁹²

Las elecciones generales para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, se efectuaron poco después y fue nominado como presidente de la República Venustiano Carranza. Para el caso específico de Michoacán, el general Alfredo Elizondo concluyó sus funciones de gobernador interino el 19 de febrero de 1917, siendo relevado por el de igual grado José Rentería Luviano, oriundo de Huetamo. Le correspondió a este último organizar los comicios para la restauración del orden constitucional en la entidad. Tal y como ocurrió en la coyuntura de 1911-1912, las fuerzas políticas actantes se polarizaron. Por una parte los grupos de filiación liberal postularon al ingeniero Pascual Ortiz Rubio como aspirante al Ejecutivo local; en tanto que los sectores radicales aglutinados en el Partido Socialista Michoacano nominaron al general Francisco J. Múgica. Los comicios resultaron sumamente disputados y sólo con el respaldo del presidente Carranza pudo el ingeniero Ortiz Rubio ostentarse como presunto ganador y asumir el cargo el 6 de agosto de 1917, en Morelia.⁹³

⁹² Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigesimocuarta edición, México Editorial Porrúa, 2005, pp. 817-880; Knight, *La Revolución mexicana*, pp. 886-887, 1239 y 1261.

⁹³ Martín Sánchez Rodríguez, *La dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán, 1917-1920*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989, pássim; Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 125-126.

La situación social, política y económica de Michoacán, como pocos momentos de su historia, era sumamente aciaga. La quiebra de la infraestructura productiva, la crisis agrícola en el medio rural, la que se prologó en el lapso 1913-1916; y el desarrollo de cruentas epidemias como las de viruela, tifo influenza o gripa española, esta última en 1918, generaron las condiciones para que el bandolerismo, que regularmente se confundía con los residuos de los últimos rebeldes de filiación zapatista, villista y felicista, proliferaran en prácticamente en todas las regiones de la entidad, suscitando el desasosiego, psicosis colectiva y la militarización generalizada para la defensa de vidas y patrimonios. Las autoridades de filiación carrancista fueron incapaces de diseñar e instrumentar una estrategia de contención objetiva y medianamente eficiente, por lo que las gavillas de facinerosos de heterogénea composición social actuaron durante el lustro 1915-1919, con amplio margen de discrecionalidad.⁹⁴

La historiografía especializada en el periodo ha identificado como los principales núcleos de los últimos rebeldes y de bandoleros a los liderados por personajes como Inés Chávez García, probablemente el más conocido; José Altamirano Dávalos y Jesús Cíntora. En el primero de los casos se ha documentado que Chávez García desde mediados de 1914, en la coyuntura del triunfo del movimiento constitucionalista sobre la usurpación huertista, comenzó a efectuar por cuenta y riesgo una serie de correrías con propósitos de vandalismo y pillaje, habiendo afectado lugares como Purépero, la Meseta Tarasca y la Tierra Caliente. Al año siguiente presumiblemente se afilió al villismo aunque no reconoció la jefatura de Anastasio Pantoja y bajo esa bandera prosiguió con sus pillerías. El apogeo en el desempeño de las partidas chavistas ocurrió durante 1916, cuando atacó y saqueó localidades como Cherán, Nahuatzen, San Felipe de los Herreros, Tlazazalca, Purépero, Penjamillo y diversos puntos del sur de Guanajuato y Jalisco. Se presume que por ese entonces Chávez García

⁹⁴ Cayetano Reyes García, “Las condiciones del campo michoacano, 1900-1940”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 112- 121.

coordinaba de algún modo su actuación con otros líderes sustraídos al control carrancista, como Jesús Cíntora y José Altamirano Dávalos.⁹⁵

La discrecional actuación de las partidas chavistas comenzó a perder efectividad desde mediados de 1917, cuando las columnas enviadas por el gobierno federal con el respaldo de los cuerpos armados del gobierno del estado, las defensas sociales y la espontánea participación de muchos de los vecindarios, ocasionaron severas bajas a los facinerosos. Un evento ilustrativo fue la cruenta derrota que les propinaron el 8 de enero de 1918, los vecinos del pueblo ribereño de Huandacareo. Conforme avanzó este último año las cuadrillas chavistas se vieron muy mermadas en su capacidad operativa. Fue en ese contexto que el 18 de noviembre murió en Purépero afectado por la influenza o gripa española Inés Chávez García, por lo que los residuos del grupo debieron replegarse a zonas geográficas de difícil acceso, hasta materialmente extinguirse en el lapso 1919-1920.⁹⁶

En lo que concierne a las cuadrillas armadas al mando de José Altamirano Dávalos, desde la primavera de 1915 se ostentaron como villistas, aunque nunca hubo claridad si se supeditaron o no al liderazgo y órdenes de Jesús Cíntora y Anastasio Pantoja. Su zona de acción fue más restringida que la de los chavistas lo que les permitió tener una mayor efectividad, circunscribiéndose a la comarca montañosa que se ubica entre los distritos de Morelia, Zinapécuaro, Maravatío y Zitácuaro. De hecho su cuartel general se situó en lo más escabroso de la Sierra de Mil Cumbres. Hacia finales de la primavera de 1916 esos actores sociales se identificaban ya con el proyecto político del general Félix Díaz, sustentado en el llamado *Plan de Tierra Colorada* y se les conocía habitualmente como los “colorados”, por el tipo de vestimenta que empleaban. Las fuerzas gubernamentales acosaron cada vez con mayor fuerza a los rebeldes desde

⁹⁵ Álvaro Ochoa Serrano, *La violencia en Michoacán (Ahí viene Chávez García)*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1990, pássim; Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 198-203.

⁹⁶ Ochoa Serrano, *La violencia en Michoacán*, pássim; Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 201-203; Rogelio Morales García, “Santo de palo”... ¡Pero milagroso!, sexta edición aumentada, Morelia, Ediciones Michoacanas, 2003, pp. 745-756.

mediados de 1917, cuando actuaron en la zona oficiales como los generales Enrique Estrada y Antonio Norzagaray, Francisco Cárdenas y el teniente coronel Lázaro Cárdenas del Río. Al igual que Chávez García, el general Altamirano Dávalos murió afectado por la epidemia de influenza, en el pueblo de Tzitzio, en noviembre de 1918. El liderazgo del grupo fue asumido en el tiempo subsecuente por Félix Ireta Viveros y Armando “El Chulo” Flores, los cuales se amnistiaron ante el gobierno carrancistas en 1919, por conducto del general Rentería Luviano y, más tarde, se sumaron a la rebelión amparada en el *Plan de Agua Prieta*.⁹⁷

A pesar de estas circunstancias adversas para su adecuado desempeño y no obstante su cariz conservador, la administración del ingeniero Ortiz Rubio concretó importantes aportaciones de carácter social en la fase constructiva de la Revolución Mexicana. Sin duda alguna que la más relevante fue la de la creación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, proyecto discutido desde el inicio de su gestión y el que finalmente se aprobó con el aval de la XXXVII legislatura local el 15 de octubre de 1917. Para ello se reunirían antiguos y acreditados planteles como el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, la Escuela Normal de Profesores, la Escuela Normal de Profesoras, así como las escuelas de Medicina y Jurisprudencia, entre otras. La administración estatal a pesar de las precariedades económicas secuelas de la larga guerra civil, entregó un importante patrimonio material a la institución entre los años de 1918-1919, por lo que la nueva casa de estudios superiores pudo iniciar sus actividades académicas a principios del segundo de ellos con un cariz popular.⁹⁸

El gobernador Ortiz Rubio y la mayoría de sus colaboradores fueron reticentes a aceptar la Reforma Agraria instituida por la Revolución, diseñando como alternativa una legislación local para promover la pequeña propiedad privada. Sin embargo, debieron tolerar que durante el cuatrienio constitucional

⁹⁷ Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán*, pp. 187-224; Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 215-218; Alonso Torres Aburto, *Del villismo a las instituciones. Biografía de Félix Ireta Viveros, 1892-1978*, manuscrito s/f., pássim.

⁹⁸ Manuel Bernal R.G., *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, datos históricos de su fundación (1919)*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables núm. 1), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980, pássim.

1917-1920, se materializara a través de los resolutivos de la CNA y la CLA las primeras entregas de tierras a comunidades y pueblos, por la vía de la restitución y/o la dotación, lo que puso de manifiesto una muy sentida conquista de las masas campesinas de la entidad. Entre las primeras localidades beneficiadas figuraron la de Arocutín, Zurúmutaro, San Mateo del Rincón, Opopeo, Senguio, Guarachita, Panindícuaro, Teremendo, Tiripetío, Puácuaro, Erongarícuaro, Tungareo y San Miguel Curahuango, por citar algunas, cuyos vecinos se habían caracterizado en el pasado reciente por su constante movilización en defensa de su patrimonio de disfrute colectivo.⁹⁹

⁹⁹ Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán*, pp. 179-187.

Capítulo III

LA RESTAURACION DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

El Partido Socialista Michoacano: El proletariado al poder

En el tiempo posterior a la promulgación y plena vigencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se sucedieron en los planos nacional y estatal una serie de procesos y eventos que perfilaron las condiciones y circunstancias para que, en la medida de lo posible, se concretaran las expectativas de justicia social que fueron generadas entre las masas populares del país desde los aciagos días de la lucha armada. La administración del presidente Venustiano Carranza tuvo poco margen de maniobra durante el cuatrienio 1917-1920, para materializar el reparto agrario debido en buena medida a los conflictos diplomáticos, sobre todo con los Estados Unidos, así como con la burguesía nacional que rechazó de manera tajante las políticas instrumentadas a través de la CNA, además de aquellas que incentivaban de alguna manera el incremento de la pequeña propiedad rural como alternativa a la colectivización sustentada en las figuras de la comunidad y el ejido.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Douglas, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza*, pássim; Mason Hart, *El México revolucionario*, pp. 377-403.

Las posibilidades de que se institucionalizaran sobre bases sólidas la Reforma Agraria y otras medidas de carácter social de gran calado consideradas en la referida carta magna, fueron obstruidas por el conflicto político que se suscitó en la cúpula del poder revolucionario. En la coyuntura de la sucesión presidencial de 1920, el titular del Ejecutivo federal, Venustiano Carranza, se “empecinó” en legar el cargo a un civil, en su caso el ingeniero Ignacio Bonillas, contra las expectativas de los ambiciosos militares que predominaban en el escenario nacional. Fue así que buena parte de éstos últimos se congregaron en torno a la carismática figura del general sonorese Álvaro Obregón Salido y proclamaron el 23 de abril de 1920 el *Plan de Agua Prieta*. Poco más de un mes después la sublevación materialmente había triunfado. El presidente Venustiano Carranza murió asesinado cuando se trasladada al puerto de Veracruz la noche del 20-21 de mayo, en la modesta localidad de Tlaxcalaltongo, Puebla.¹⁰¹

Los sublevados obligaron entonces al Congreso de la Unión designar como presidente provisional de la República al empresario sonorese Adolfo de la Huerta. Se organizaron después las elecciones las cuales fueron ganadas de manera abrumadora por el general Álvaro Obregón, quien actuó en el cuatrienio constitucional 1920-1924. En este lapso prosiguieron las actividades de reconstrucción del país emprendidas desde los tiempos de Carranza. Se suscribieron los *Tratados de Bucareli* con los Estados Unidos para atender las reclamaciones del pago de indemnizaciones y la normalización de las relaciones diplomáticas. Se reformó el artículo 27 constitucional para flexibilizar las condiciones bajo las cuales se concretarían las restituciones y dotaciones de tierras para los núcleos campesinos peticionarios, así como para la explotación de los hidrocarburos. En tanto que en el ámbito intelectual, fue creada la Secretaría de Educación Pública (SEP) al frente de la cual fue colocado el abogado José

¹⁰¹ Álvaro Matute, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1982, pássim; Douglas, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza*, pp. 309-320.

Vasconcelos, el que de inmediato emprendió una magna e inédita campaña de alfabetización y culturización que daría importantes frutos en el mediano plazo.¹⁰²

Mientras que en el estado de Michoacán la sublevación ampara en el *Plan de Agua Prieta*, fue secundada entre otros por el gobernador Ortiz Rubio y el general Francisco J. Múgica, quien en su momento proclamó el llamado *Plan de Tlalpujahua* con ese propósito. Fue en ese marco que en la primavera-verano de 1920, se celebraron los comicios para la renovación de los poderes del estado y de los ayuntamientos. Como pocas veces en la historia de la entidad, se suscitó una gran dispersión de fuerzas políticas. Sin embargo, se identificaron como las expresiones más representativas por su posicionamiento y capacidad de convocatoria las de carácter liberal, vinculadas a la administración ortizrubista, que postularon como prospecto al Ejecutivo local al ingeniero Porfirio García de León Segura. Su antagonista fue el general Francisco J. Múgica nominado por el Partido Socialista Michoacano (PSM) y diversos aliados políticos y sociales. Otros candidatos menos influyentes se relacionaban con el clero y/o la burguesía latifundista, la que pretendía evitar a toda costa el reparto agrario y otras medidas de reforma social y económica, que ya habían sido esbozadas por las autoridades federales y estatales.¹⁰³

Las elecciones de 1920 fueron de las más competidas y caóticas de Michoacán, pues tanto García de León como Múgica se proclamaron como vencedores y se suscitó un amplio ambiente de efervescencia social. El general Lázaro Cárdenas del Río, jefe de las armas en el estado, y otros personajes figuraron por breves periodos como gobernadores interinos, en tanto la administración obregonista arbitraba en el conflicto. A final de cuentas, en otro evento inédito en la historia política de Michoacán, de manera espontánea y azuzados por los operadores del PSM grupos de campesinos y obreros dieron posesión al general Francisco J. Múgica de la gubernatura constitucional de la

¹⁰² Álvaro Matute, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. El caudillo en el poder*, México, El Colegio de México, 1982, pássim; Knight, *La Revolución mexicana*, pássim.

¹⁰³ Martín Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso de Michoacán, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994, pp.129-138; *La dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán*, pássim.

entidad, el 23 de octubre de ese año. El gobierno federal observó con recelo la manera en la que el antiguo y radical diputado constituyente llegó al poder, lo que dio paso a una relación sumamente friccionada lo que, a final de cuentas, en marzo de 1922 propiciaría su caída.¹⁰⁴

El ideario político-ideológico del PSM, ampliamente permeado de las principales tesis del marxismo leninismo que recién había propiciado el triunfo de la revolución bolchevique en la distante Rusia, pretendió ser aplicado como programa de gobierno por la administración mugiquista, en beneficio de los sectores sociales populares de Michoacán. En ese tenor, los principales operadores políticos del PSM, entre ellos Isaac Arriaga Ledezma, Juan Ascencio, Ernesto Soto Reyes, Luis Mora Tovar, Miguel A. Quintero y Alberto Coria, ocuparon las posiciones más importantes del gobierno del estado. En tanto que en la composición de la XXXVIII legislatura local predominaron los diputados de esa filiación político-ideológica y que colaboraron con el gobernador Múgica en torno a la materialización diversas iniciativas. No se omite mencionar que, además, los socialistas ganaron un número importante de ayuntamientos en los que también se posicionó la doctrina socialista y en el mediano plazo reflejaría la politización realizada entre diversos actores sociales, sobre todo del campesinado y las agrupaciones sindicales.¹⁰⁵

A pesar del difícil entorno político, económico y social que enfrentó su gestión, el gobernador Múgica se dio a la tarea en la medida de lo posible a reactivar e incrementar la infraestructura productiva de Michoacán. En ese marco se explica la creación de la Dirección de Agricultura y Fomento, instancia a través de la cual se procedería a la planificación y edificación de una incipiente red caminera, el dragado de zonas pantanosas, ríos y drenes; la perforación y

¹⁰⁴ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 127-128; Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder y centralización política en México*, pp. 128-129.

¹⁰⁵ Gerardo Sánchez Díaz, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán, 1917-1926”, en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*, (Colección Historia Nuestra núm. 6), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 51-52; “Los pasos al Socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 11, enero-junio de 1990, pp. 112-115.

mantenimiento de pozos artesianos y otras obras en beneficio de la población rural. Además, se dictaron medidas tendientes al rescate y preservación de zonas arboladas, así como coadyuvar en la defensa jurídica de las comunidades indígenas, muchas de las cuales aún enfrentaban la abierta voracidad de la burguesía latifundista que insistía en usurpar tierras de alta rentabilidad agrícola, no obstante la vigencia de la Reforma Agraria posrevolucionaria.¹⁰⁶

Una prioridad para la administración mugiquista fue la atención al profundo malestar que permeaba entre los sectores más pobres y vulnerables del campesinado local. Las acciones de Reforma Agraria desplegadas por los gobiernos de Venustiano Carranza y de Pascual Ortiz Rubio, en sus respectivos ámbitos de competencia, poco hicieron para concretar las restituciones y/o dotaciones de tierras. Por lo tanto se dispuso la creación de instancias como la Defensoría de Oficio en Asuntos Agrarios y el Departamento de Promociones de Indígenas y Obreros, para agilizar en lo posible las diligencias ante la CNA y la CLA. De tal suerte que durante el primer año del gobierno mugiquista se desahogaron todos los expedientes que estaban pendientes de la gestión ortizrubista. Fue posible entonces la asignación de 5,225 hectáreas de terrenos en beneficio de ocho núcleos campesinos peticionarios. Por concepto de dotaciones provisionales se otorgaron 12,313 hectáreas en favor de 16 pueblos y comunidades. Hasta antes de separarse del cargo de titular del Ejecutivo local, el general Múgica logró la entrega efectiva de unas 32 mil hectáreas a lo largo y ancho de la geografía estatal y no obstante la postura de recelo y reticencia de la administración del presidente Álvaro Obregón.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Un ambicioso proyecto de construcción de un ramal ferroviario entre Uruapan-Tacámbaro-Huetamo, que fue concesionado al ingeniero Salvador Alcaraz Romero y al general José Rentería Luviano, no pudo materializarse por la carencia de recursos económicos y la persistencia de visibles condiciones de inestabilidad política y social en esa porción de la entidad. Cf. Verónica Oikión Solano, “Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 56-57.

¹⁰⁷ Jesús Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política de Michoacán*, México, EDDISA, 1982, pp. 23-24 y 81; *Apud*, Sánchez Díaz, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán” en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria*, pp. 52-53.

La burguesía latifundista respondió con la violencia para intimidar a los campesinos, al tiempo que implementó una amplia estrategia jurídica para defender sus intereses. Como pocos momentos en la historia de la entidad, la persecución de núcleos agraristas fue sistemática y se tradujo en centenares de homicidios, perpetrados por las guardias blancas que organizaron muchas empresas agrícolas para inhibir la exigencia de materializar la Reforma Agraria. Personajes como Ladislao Molina y el coronel Francisco Cárdenas, en contubernio con la jefatura de las armas en el estado, orquestaron diversas acciones represivas, contexto en el que perdieron la vida individuos como el dirigente campesino Felipe Tzintzun de la comunidad de Opopeo, municipio de Santa Clara del Cobre. Fue en esta coyuntura que se intensificó el proceso de politización y movilización de las masas campesinas de la entidad. Reflejo de ello fue la fundación el 2 de julio de 1921, del denominado Partido Agrarista Michoacano, a iniciativa de prominentes operadores políticos muguistas, como Nieves Cardiel, Justino Bermúdez y Miguel A. Quintero. La nueva agrupación política diseñó una novedosa estrategia de contención y acción frente al acoso de la burguesía latifundista, así como para presionar al gobierno federal en la intensificación del reparto de tierras, con lo que se incrementó la efervescencia en el agro estatal.¹⁰⁸

Pero sin duda alguna que la actividad más contundente y emblemática en materia de concientización y organización de las masas populares de la entidad, lo representó la formal fundación y desempeño de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán (LCSAEM), formalizada el 15 de diciembre de 1922, en la ciudad de Morelia, a iniciativa de luchadores sociales liderados por Primo Tapia de la Cruz. Esta agrupación emergió cuando en el horizonte se perfilaban negros nubarrones que amenazaban la viabilidad del movimiento social y sindical de la entidad. No obstante las circunstancias adversas bajo las cuales se suscitó su creación la LCASCEM, ésta se fijó como principales propósitos, la destrucción del latifundismo y la construcción de una organización

¹⁰⁸ Sánchez Díaz, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán” en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria*, pp. 55-57; Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder y centralización política en México*, pp. 179-183.

amplia del proletariado, que fuera mucho más allá de las fronteras convencionales de Michoacán, para generar relaciones fraternas y solidarias a nivel nacional e internacional. En los días posteriores se discutieron y aprobaron los estatutos de la Liga, su declaración de principios y se adoptó el lema “Tierra, Libertad y Trabajo”. La dirigencia de la LCASCEM fue encabezada por Primo Tapia de la Cruz, Apolinar Martínez Múgica, Justino Chávez y Jesús Gutiérrez.¹⁰⁹

La labor en favor de los sectores sociales pobres y marginados del campo y la ciudad desplegada por el gobierno del general Francisco J. Múgica, con los que ésta logró una amplia identificación, enfrentó numerosos imponderables. Uno de ellos lo constituyó la severa crisis agrícola que se suscitó en la primavera de 1921, traducida en una drástica escasez de maíz, en lo cual mucho tuvieron que ver las redes de acaparadores y especuladores de granos, las que obraron de común acuerdo con los enemigos declarados de la administración estatal para contribuir en su desgaste político. El problema fue acompañado por una epidemia de viruela que suscitó una elevada morbilidad y mortalidad. El gobierno mugiquista desplegó un esfuerzo extraordinario para paliar en lo posible los efectos de esta coyuntura, que incrementó de manera evidente el encono social entre los sectores más vulnerables del campesinado y de los vecinos de las principales ciudades de la entidad.¹¹⁰

De suma relevancia y con un cariz evidentemente vanguardista fue el diseño y promulgación de la *Ley del Trabajo del Estado de Michoacán*, la que tuvo como base el contenido del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aunque su aplicación resultó sumamente difícil por el entorno político y económico ya mencionados, en el mediano plazo su contenido

¹⁰⁹ Paul Friedrich, *Revolución agraria en una aldea mexicana*, primera edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, pp. 103-133; Embriz Osorio, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*, pp. 107-11; Sánchez Díaz, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán” en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria*, pp. 61-62.

¹¹⁰ Oikión Solano, “Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios” en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, vol. IV, p. 58; Sánchez Díaz, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán”, en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria*, pp. 59-61.

contribuyó en mucho a desinhibir de prejuicios y temores a diversos sectores de la población laboral de la entidad, la que habría de tomar parte activa en proyecto de redención social, como lo fue en su momento la CRMDT.¹¹¹ En la medida de lo posible la administración mugiquista amplió la infraestructura del sector educativo y de la cobertura de los servicios hospitalarios y de sanidad pública. Cabe destacar que el hospital general de Morelia fue remozado de manera integral. No se omite mencionar que el gobierno del estado procedió a acotar la autonomía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, lo que suscitó el conflicto con algunos sectores representativos de esa casa de estudios.¹¹²

En forma simultánea las actividades de politización y movilización de vastos sectores de la sociedad michoacana, se incrementó la confrontación discursiva y física con la burguesía latifundista y comercial, así como el clero y sus aliados sociales. Durante la primavera de 1921 operadores políticos del PSM vinculados a ex activistas de la extinta Casa del Obrero Mundial y otras agrupaciones socialistas, comunistas y anarquistas radicales, desplegaron una intensa campaña anticlerical en diversos puntos de la entidad, y de manera particular en Morelia. Algunos de estos actores incurrieron en actos temerarios de agravio hacia la grey católica con la colocación de una gran bandera rojinegra en las torres de la catedral y la profanación de una imagen guadalupana. Una magna manifestación de desagravio llevaba a cabo por los católicos la tarde del 12 de mayo de ese año, concluyó en un sangriento zafarrancho con saldo de muertos y heridos, entre ellos el luchador social y presidente en funciones de la CLA Isaac Arriaga Ledezma, quien falleció en el intento de calmar los ánimos.¹¹³

La acumulación de este y otros eventos de alto impacto suscitados en el desempeño del gobernador Múgica, fueron determinantes para que se registrara

¹¹¹ *Ley del Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo*, México, Imprenta Franco Mexicana, 1921.

¹¹² Oikión Solano, “Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, vol. IV, pp. 57-59; Sánchez Díaz, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán” en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria*, pp. 53-54.

¹¹³ Apolinar Martínez Múgica, *Isaac Arriaga, revolucionario nicolaita*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables núm. 14), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, pássim; Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder y centralización política en México*, pp. 187-189.

en la primavera de 1922 la abierta injerencia del gobierno federal. Los actores sociales y políticos antagonistas de la administración estatal se encontraban entonces en visible sincronía y en ese tenor actuaron para propiciar la salida del ex diputado constituyente del Ejecutivo local. Para principios de marzo la violencia en el agro, los sabotajes a los proyectos y acciones de gobierno, así como la campaña de denuedo desplegada en la prensa nacional, obligaron al general Múgica a solicitar al pleno de la XXXVIII legislatura del congreso del estado, licencia para separarse de su cargo durante un año. Cabe destacar al respecto que el funcionario en una primera instancia presentó la renuncia con carácter de irrevocable lo que no le fue aceptado por no existir esa figura en la Constitución Particular de Michoacán. La petición fue atendida el 9 de marzo de 1922, siendo nominado dos días más tarde como gobernador sustituto el diputado por Huetamo Sidronio Sánchez Pineda, previa consulta al presidente Álvaro Obregón.¹¹⁴

El cuatrienio constitucional 1920-1924, fue completado en medio de diversos vaivenes del devenir local y nacional por el huetamense Sidronio Sánchez Pineda. Este personaje debió sortear en primer término el denso clima de efervescencia social propiciado por las agrupaciones sociales fundadas durante el mugiquismo, como fue el caso de la LCASCEM. Los integrantes de ésta andado el tiempo radicalizaron su postura en torno a la demanda genérica de la incondicional materialización del reparto agrario, por parte de los gobiernos federal y estatal. En ese marco, en septiembre de 1923 sus líderes concurren al Primer Congreso Nacional Agrarista, convocado por el Partido Nacional Agrarista, fundado por el ex ideólogo zapatista Antonio Díaz Soto y Gama. Las actividades de organización social prosiguieron a bien ritmo después de ese evento, pues entre otras cosas se procedió a la creación de sindicatos o ligas de mujeres en diversos pueblos, para

¹¹⁴ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 128-130; Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder y centralización política en México*, pp. 231-233; Oikión Solano, “Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, vol. IV, pp. 59-61.

combatir vicios como el alcoholismo y lo que se consideraba como fanatismo religioso, de lo que devinieron más tarde las polémicas ligas anticlericales.¹¹⁵

En esa dinámica de hechos entre los últimos meses de 1923 y los primeros del año siguiente, el núcleo de luchadores sociales de perfil discursivo radical congregados alrededor del liderazgo de Primo Tapia de la Cruz, concretó la fundación de la filial en la entidad del Partido Comunista. En la declaratoria de principios y programa de acción se le dio prioridad a la atención de la problemática agraria y la sistemática y adecuada organización de los trabajadores del campo y la ciudad para pugnar por sus derechos. Posteriormente, se convocó y llevó a cabo la denominada Segunda Convención de la LCASCEM, en noviembre de 1924, en Morelia, con la participación de 190 delegados efectivos, entre ellos varias de las figuras del movimiento social con mayor renombre en el país, como fue el caso del líder agrarista de Veracruz, Ursulo Galván; así como el dirigente comunista Rafael Carrillo. Como resultado de la Segunda Convención la LCASCEM y los delegados foráneos fraternos, ratificaron su convicción y expectativas de impulsar la materialización de reparto agrario y la plena organización del proletariado.¹¹⁶

Agraristas y cristeros en Michoacán

La sucesión presidencial del lapso 1923-1924, fue acompañada por otra cruenta pugna al interior de la elite revolucionaria que controlaba el poder político en México. El general Álvaro Obregón se obstinó en dejar como sucesor a su homólogo y paisano Plutarco Elías Calles, lo que suscitó diversas manifestaciones

¹¹⁵ Sánchez Díaz, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán” en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria*, pp. 63-64; Embriz Osorio, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*, pp. 111-114.

¹¹⁶ Sánchez Díaz, “Los pasos al Socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán”, en *Tzintzun*, núm. 11, pp. 114-116; “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán” en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria*, pp. 65-68.

de inconformidad y repudio hacia ambos personajes. La más importante de entre ellas por su cobertura e impacto fue la llamada sublevación delahuertista, encabezada por el también sonorenses y ex presidente provisional de la República Adolfo de la Huerta, quien pretendía alcanzar el poder Ejecutivo federal para desempeñarse como constitucional en el cuatrienio 1924-1928. Fue respaldo en esta empresa por prominentes figuras militares como el general Enrique Estrada el que se levantó en armas en Jalisco. La revuelta se prolongó hasta junio de 1924 cuando los delahuertistas fueron derrotados. En esa coyuntura fueron asesinados destacados reformadores sociales como Felipe Carrillo Puerto y Salvador Alvarado, cuya labor se desarrolló en el sureste del país.¹¹⁷

No se omite mencionar que la mencionada sublevación tuvo particular impacto en el estado de Michoacán y de manera más específica en la ciudad de Morelia. Los rebeldes delahuertistas liderados por los generales Manuel M. Diéguez y Rafael Buelna pretendieron tomar la plaza a sangre y fuego hacia finales de enero de 1924, siendo defendida en grado heroico por las tropas al mando de sus homólogos Manuel N. López, Cecilio García y Félix Ireta. El enfrentamiento armado se prolongó por espacio de tres días con un cuantioso saldo de víctimas, entre muertos y heridos. Los agresores se posesionaron de la capital michoacana pero no pudieron mantenerla por mucho tiempo en su poder ante la movilización de fuerzas federales, que los obligaron a replegarse hacia sus baluartes en Jalisco y Guanajuato.¹¹⁸

El general Plutarco Elías Calles ganó los comicios federales y se desempeñó como presidente de la República en el periodo 1924-1928. Mientras que en Michoacán en el proceso de renovación constitucional de los poderes Legislativo y Ejecutivo, resultó nominado para este último sin enfrentar mayor oposición política el general Enrique Ramírez Aviña, vinculado al presidente Álvaro

¹¹⁷ Matute, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. El caudillo en el poder*, pássim; Ramón Puente, *Hombres de la Revolución: Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 74-80.

¹¹⁸ Para una visión detallada y de conjunto sobre este evento histórico en la entidad véase el trabajo de Luis Sánchez Amaro, *La rebelión Delahuertista en Michoacán, 1923-1924*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013.

Obregón.¹¹⁹ En este escenario el movimiento social en Michoacán representado fundamentalmente por la presencia y activismo de la LCASCEM se radicalizó. Algunos sectores campesinos se habían vinculado de alguna forma con la rebelión delahuertista por lo que tras la derrota de ésta se asumieron con una postura de desencanto y resentimiento. Fue en ese tenor, que los dirigentes de esa agrupación presionaron a las nuevas autoridades federales y estatales, para demandar se agilizará el reparo agrario y se apoyara a los núcleos beneficiarios con créditos, asistencia técnica y otros elementos que contribuyeran a mejorar de manera sustancial sus condiciones de vida.¹²⁰

En el transcurso de 1925 y los primeros meses del año siguiente, los miembros de la LCASCEM desplegaron una intensa campaña propagandística para denunciar el presunto acoso de que fueron víctimas por parte de la administración callista. En ese marco, Primo Tapia de la Cruz y demás dirigentes publicaron el denominado *Manifestó al Proletariado de la República*, conmemorativo del IX aniversario de la Revolución Rusa. En el documento se denunció al gobierno de la República de presuntamente constituirse en incondicional defensor de los intereses del imperialismo estadounidense, y el acotamiento de la Reforma Agraria para no afectar intereses de la burguesía de ese país, España, Italia, Alemania y otros. De manera específica se exigía la expulsión del país de los empresarios Alfredo y Eduardo Noriega, propietarios de las haciendas de Copándaro y Cantabria, ubicadas en la comarca de Zacapu, principal bastión de la LCASCEM, por los abusos y represión que ejercían en contra de los agraristas.¹²¹

La postura asumida por esta agrupación campesina ocasionó un profundo malestar entre los principales círculos del gobierno del presidente Elías Calles.

¹¹⁹ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 131-132; Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 68-69.

¹²⁰ Embríz Osorio, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*, pp. 114-118; Sánchez Díaz, “Los pasos al Socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán”, en *Tzintzun*, núm. 11, pp. 118-120.

¹²¹ Sánchez Díaz, “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán” en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria*, pp. 68-69; Friedrich, *Revuelta agraria en una aldea mexicana*, pp. 145-148.

Una nueva oleada represiva se desató en la primavera de 1926 y tuvo como principal punto de referencia la movilización de tropas federales las que llevaron a cabo la aprehensión y asesinato de Primo Tapia de la Cruz, hechos ocurridos el 27 de abril de ese año en terrenos del rancho El Chirimoyo, cercano al pueblo de Tarejero. El deceso de este prominente personaje impactó de manera negativa al movimiento social en Michoacán el cual vino sustancialmente a la baja en los dos años subsecuentes, debido en gran medida a la intensa persecución y acoso de que fueron objeto tanto los miembros de la LCASCEM, del Partido Comunista y otras agrupaciones emergentes en el escenario local.¹²²

De manera simultánea a las maniobras represoras hacia el agrarismo radical de la entidad, se desarrollaron las medidas gubernamentales tendientes a acotar la presencia y actuación de la Iglesia católica, en el contexto de la creciente confrontación entre la jerarquía de ésta y el Estado laico posrevolucionario. Fue la administración del general Enrique Ramírez Aviña la que dio los primeros pasos en esa dirección. El 8 de marzo de 1926, ésta promulgó la Ley número 62 por medio de la cual se reglamentaban las prácticas de culto público; se obligaba a los sacerdotes en el plazo de un mes a registrarse ante los ayuntamientos; y se limitaba el número de clérigos que podrían residir y ejercer su ministerio en el territorio de la entidad. Las autoridades diocesanas presididas por el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, respondieron con la orden de suspender durante un mes toda actividad de culto público, con el consecuente malestar y desasosiego del grueso de la feligresía.¹²³

La situación se deterioró aún más cuando en el mes de julio de ese año el presidente Plutarco Elías Calles emitió la legislación federal que acotaba la presencia y actuación de la Iglesia católica. Los arzobispos, obispos y demás

¹²² Friedrich, *Revolución agraria en una aldea mexicana*, pp. 156-159, Embriz Osorio, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*, pp. 144-145; Sánchez Díaz, “Los pasos al Socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán”, en *Tzintzun*, núm. 11, pp. 120-121.

¹²³ Enrique Guerra Manzo, “Católicos y agraristas en Michoacán: del conflicto al *modus vivendi*”, en Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez, coordinadores, *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, México, Comisión especial para los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 195-197.

jerarcas desarrollaron una intensa labor de interlocución y cabildeo para analizar la situación, definir una postura común y acordar las medidas a implementar ante lo que se consideraba como una deliberada ofensiva en contra de las más elementales libertades humanas y derechos constitucionales de los mexicanos, entre ellos el de la libertad de conciencia y creencias.¹²⁴ Las fricciones discursivas y violentas entre núcleos de católicos y sus antagonistas sociales, entre ellos los grupos agraristas radicales, que promovían el combate al fanatismo religioso se suscitaron cada vez con mayor frecuencia, como sucedió en el municipio de Zitácuaro, en abril de 1926. En ese contexto muchos clérigos exhortaron a los creyentes a defender el catolicismo con cuanto medio estuviera a su alcance.¹²⁵

Fue en ese marco que se configuraron las corrientes de opinión pública que se inclinaron por una respuesta armada ante el “empecinamiento” del gobierno callista para acosar a los feligreses. De tal suerte que entre las últimas semanas de 1926 y las primeras del año siguiente, se integraron e iniciaron sus correrías los primeros grupos armados en la zona limítrofe entre Jalisco y Michoacán, los que comenzaron a identificarse como “cristeros”, al justificar su proceder en la presunta defensa del catolicismo. Si bien la jerarquía de la Iglesia negó cualquier vínculo con esos actores sociales, éstos recibieron el respaldo soterrado y constante de los miembros de poderosas influencias agrupaciones católicas configuradas desde tiempo atrás como fue el caso de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) y la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).¹²⁶

La revuelta cristera cundió en Michoacán y alcanzó su apogeo entre los años de 1927 y 1929. Apenas quedó alguna porción del territorio de la entidad que no haya sido permeado de una u otra manera por el conflicto Estado-Iglesia. Las

¹²⁴ Jean Meyer, *La Cristiada. 1. La guerra de los cristeros*, séptima edición, México, Siglo XXI Editores, 1980, pássim, Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México, 1929-1982*, El Colegio Mexiquense, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 30-31.

¹²⁵ Guerra Manzo, “Católicos y agraristas en Michoacán” en Oikión Solano y Sánchez Rodríguez, coordinadores, *Vientos de rebelión en Michoacán*, pp. 197-198.

¹²⁶ Eitan Ginzberg, *Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán (1928-1930)*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, pp. 44-48; Guerra Manzo, “Católicos y agraristas en Michoacán”, en Oikión Solano y Sánchez Rodríguez, coordinadores, *Vientos de rebelión en Michoacán*, pp. 198-199.

cuadrillas rebeldes tuvieron particular convocatoria y ascendiente en comarcas como la ciénaga de Chapala, el Bajío, Cotija-Los Reyes, Morelia y sus alrededores, el Oriente y la Sierra Madre del Sur, con epicentro en Coalcomán, en donde figuró el sacerdote José María Martínez como el principal líder del movimiento. Las tropas federales se mostraron ineficientes por si solas para combatir y vencer a los cristeros, por lo que el presidente Calles ordenó la formación de destacamentos armados integrados por campesinos agraristas. Pero fue tal la capacidad operativa de los cristeros que estuvieron en posibilidad de derrotar de manera clara y contundente a columnas enteras del ejército de línea, con todo y los auxiliares agraristas, como sucedió en la comarca de Coalcomán, con la consecuente irritación del gobierno callista.¹²⁷

Fue en este escenario de guerra civil cuando en el verano de 1928, se organizaron y llevaron a cabo las elecciones para la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado, así como de los ayuntamientos. Los diversos partidos y clubes políticos existentes en la entidad, identificados como “revolucionarios”, alcanzaron un consenso general para postular como candidato al Solio de Ocampo al joven general Lázaro Cárdenas del Río, originario de Jiquilpan, quien en la crisis político de 1920 había fungido brevemente como gobernador interino de Michoacán; vinculado de manera directa con el presidente Calles, del que se consideraba uno de sus más fieles discípulos, y el que por ese entonces prestaba sus servicios en una de las comarcas petroleras del norte de Veracruz. No obstante su escasa trayectoria política, este personaje era identificado por su sensibilidad y abierta inclinación hacia el reformismo social con sustento en el marco constitucional, lo que le generaba amplio ascendiente entre las masas campesinas y diversos sectores obreros.¹²⁸

A pesar de la persistencia del conflicto cristero las elecciones en mención se llevaron a cabo en los tiempos programados, y el general Lázaro Cárdenas del

¹²⁷ Meyer, *La Cristiada. 1. La guerra de los cristeros*, pp. 222-227; Gerardo Sánchez Díaz y Gloria Carreño Alvarado, “El movimiento cristero en el distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929”, en *Boletín*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, “Lázaro Cárdenas”, A.,C., agosto de 1979, pp. 98-117.

¹²⁸ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 133-134, Ginzberg, *Lázaro Cárdenas*, pp. 54-60.

Río fue declarado gobernador constitucional para el cuatrienio 1928-1932. Tomó posesión el 15 de septiembre del primero de esos años en Morelia y su principal objetivo lo constituyó la resolución a la brevedad posible del conflicto armado, el cual trastocaba severamente la endeble infraestructura productiva de la entidad e inhibía la materialización del programa constructivo de la Revolución. En ese tenor, en las semanas subsiguientes buscó y generó la interlocución con algunos de los principales líderes cristeros, como fue el caso de Simón Cortés Vieyra con el que sostuvo la muy comentada entrevista en la plaza pública del pueblo de Santa María de Guido.¹²⁹

La mayoría de quienes se han ocupado del tema de la guerra cristera en Michoacán, coinciden en referir que si bien la administración del general Lázaro Cárdenas del Río no logró diluirla en el territorio de la entidad, si consiguió que ésta se redujera en su intensidad y se propiciaran las condiciones necesarias para la reconciliación social desde los primeros meses de 1929. El conflicto se habría de finiquitar una vez que el gobierno provisional de la República, a cargo del licenciado Emilio Portes Gil, estableció negociaciones no formales con los representantes de la jerarquía de la Iglesia católica entre los que figuraron los arzobispos Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz. El 21 de junio de ese año se generó un acuerdo que no tuvo carácter oficial, pero con el que nominalmente concluía la Cristiada. Sin embargo en el tiempo subsecuente muchos grupos armados de filiación católica se mantuvieron levantados en armas en diversos puntos del país, ante la persistencia de las medidas gubernamentales que acotaban las libertades de sacerdotes y feligreses. La confrontación por esas causas no se habría de diluir sino hasta los últimos meses del gobierno federal del general Lázaro Cárdenas del Río.¹³⁰

¹²⁹ Guerra Manzo, “Católicos y agraristas en Michoacán”, en Oikión Solano y Sánchez Rodríguez, coordinadores, *Vientos de rebelión en Michoacán*, pp. 199-202; Ginzberg, Lázaro Cárdenas, pp. 46-48.

¹³⁰ Meyer, *La cristiada. 1. La guerra de los cristeros*, pp. 329-344; Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México*, pp. 29-32.

La CRMDT: el origen del corporativismo en la entidad

La fama de reformista social de la que gozaba el general Lázaro Cárdenas del Río al momento de asumir la gubernatura constitucional de Michoacán, fue bien correspondida por éste. En congruencia con ello desde un primer momento llamó a colaborar en su administración a un buen número los luchadores sociales de la entidad, cuyas trayectorias se remontaban en muchos de los casos a los tiempos del PSM y de la malograda gestión del general Francisco J. Múgica. Por lo tanto, estos individuos se encontraban compenetrados de los aspectos medulares de la problemática, social, económica, política y cultural del estado. Con base en esa percepción se les encomendó realizar un diagnóstico lo más objetivo posible de la realidad imperante en el último tercio de 1928 y que serviría de base para el diseño del programa de gobierno del mandatario jiquilpense.¹³¹

Sobre este particular, es importante recapitular en el hecho de que desde la campaña político-electoral del general Cárdenas del Río, se registró un intenso proceso de reagrupamiento de los luchadores sociales, que se habían identificado en su respectivo momento tanto con el PSM, como con la LCASCEM y/o el Partido Comunista. De tal manera que desde el inicio de la administración de este personaje estuvieron en posibilidad de plantear proyectos de organización y movilidad social, tendientes a gestionar la materialización de los postulados de la Revolución Mexicana, que se encontraban consagrados en la Carta Magna de 1917. En ese contexto se explica la convocatoria llevada a cabo para celebrar en Pátzcuaro los días 29-31 de enero de 1929, una magna asamblea de representantes de los trabajadores del campo y la ciudad, de la que eventualmente emergiera una agrupación social que se constituyera en instancia

¹³¹ Jorge Zepeda Patterson, "Michoacán en la época de Lázaro Cárdenas", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp.137-139; Ginzberg, *Lázaro Cárdenas*, pp. 61-62.

de interlocución gestoría de las inconformidades y demandas de esos segmentos sociales ante los diferentes niveles de gobierno.¹³²

A pesar de las condiciones de inseguridad y efervescencia que devenían de la persistencia del conflicto cristero, concurrieron al citado evento alrededor de 600 delegados, representativos de las masas campesinas, obreras y proletarias en general de la mayor parte de la geografía michoacana. El gobernador Cárdenas del Río encabezó personalmente los trabajos, a los que acudieron además enviados de la legislatura local, y de la diputación federal por la entidad en el Congreso de la Unión. Por decisión unánime se acordó entonces la fundación de la CRMDT. La estructura organizacional interna de ésta consideraba la existencia de un Comité Central Confederal (CCC), el cual debería renovarse cada año través del sufragio de los delegados designados por las federaciones regionales a través de una asamblea general. Cabe destacar que el primer CCC fue integrado por el profesor Alberto Coria Cano, uno de los más experimentados luchadores sociales de la entidad; J. Jesús Rico, José Solórzano, Pedro Talavera, el profesor José Palomares Quiroz y Augusto Vallejo.¹³³

En cuanto al programa de acción, principios y estatutos de la CRMDT, es necesario mencionar que respondían de manera conjunta a tres aspectos básicos de la problemática social y económica de Michoacán, como lo eran la cuestión agraria, el movimiento sindical y la educación. En lo que concierne al primero se sustentaba en la muy conocida tesis zapatista de que el derecho a la posesión y disfrute de la tierra, correspondía a quien la trabajaba de manera directa y constante. A partir de esa ponderación se consideró como impostergable el proceder de inmediato a la materialización del reparto agrario en toda la geografía estatal, así como a la creación de la infraestructura financiera y técnica complementarias, que propiciaran las condiciones idóneas para incentivar la

¹³² Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, pp. 108-109; Manuel Diego Hernández, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, 1982, pp. 31-32.

¹³³ Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, pp. 93-112; Diego Hernández, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, pp. 32-33; Ginzberg, *Lázaro Cárdenas*, pp. 61-80.

actividad agropecuaria rentable. En el mismo tenor, se planteó la necesidad de proporcionar armas, municiones y otros elementos a los núcleos campesinos ya beneficiados y/o peticionarios de restituciones o dataciones ejidales, para hacer frente en condiciones competitivas al acoso de la burguesía latifundista y los rebeldes cristeros.¹³⁴

A diferencia de la LCASCEM que en su momento únicamente reunió a los grupos campesinos interesados en la concreción de la Reforma Agraria, la CRMDT incluyó a las agrupaciones sindicales de la ciudad y del campo. Los operadores políticos de la Confederación en el transcurso de la siguiente década se darían a la tarea de configurar y regentear centenares de sindicatos, lo que los llevó a la confrontación con las grandes organizaciones labores como fue el caso de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), no obstante el pacto suscrito desde la creación de aquélla en 1929. Las tesis de la CRMDT en materia obrera fueron en el sentido de promover la jornada laboral de ocho horas en los turnos diurnos; y de siete en los nocturnos. Además, la aprobación y plena vigencia de un salario mínimo de un peso cincuenta centavos diarios. El establecimiento de escuelas primarias debidamente atendidas en todas las fincas de campo, ranchos, rancherías y congregaciones. Que se proporcionara asistencia médica y medicamentos a los trabajadores por los patrones de los centros agrícolas e industriales. Luchar en contra de los reajustes y reducciones de salarios. A todo lo anterior se sumaba la demanda y expectativa de la plena observancia del contenido de la *Ley Federal del Trabajo*, la cual fue aprobada en el año de 1931 durante la administración del presidente Pascual Ortiz Rubio.¹³⁵

La fundación de la CRMDT prácticamente fue simultánea a la de la filial en Michoacán del PNR, proyecto político-partidista auspiciado por el grupo de poder congregado en torno del ex presidente Plutarco Elías Calles, y que en buena medida fue respuesta a la crisis que se suscitó con motivo del asesinato del

¹³⁴ Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, pp. 93-112; Diego Hernández, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, pp. 32-33; Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 123-132.

¹³⁵ Diego Hernández, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, p. 32 Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, pp. 105-106.

general Álvaro Obregón, quien al momento del crimen figuraba como titular electo del Ejecutivo federal. En la llamada Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán (APRM), constituida formalmente el 2 de febrero de 1929, en Morelia, confluyeron los grupos políticos de filiación “revolucionaria” vinculados tanto con el gobernador Cárdenas como con el guanajuatense Melchor Ortega Camarera, integrante de la Comisión Organizadora del PNR. Fueron los promoventes de la APRM los que acudieron en calidad de delegados a la asamblea constitutiva del PNR en la ciudad de Querétaro, en los primeros días de marzo de 1929. Un número considerable de ellos figuraban además como directivos y operadores de la CRMDT.¹³⁶

Durante los primeros tres años de la simultánea existencia de la CRMDT y el PNR, cardenistas y orteguistas se disputaron el control del Comité de Estado de ese instituto político. La competitividad de los miembros de la CRMDT la aseguró en gran medida el hecho de que el general Lázaro Cárdenas del Río se desempeñó como Secretario de Gobernación de la administración federal y en la propia presidencia del Comité Nacional del PNR, habiendo sido relevado al frente del Ejecutivo estatal por su hermano Dámaso Cárdenas del Río y el abogado Gabino Vázquez, en calidad de gobernadores interinos. Fue así que los confederados pudieron ocupar cargos de elección popular en todos los niveles gubernamentales, como las dos cámaras del Congreso de la Unión; el congreso local y los ayuntamientos. La única posición que nunca fue asumida por un activista de la CRMDT por la vía electoral, por la combinación de diversos factores y circunstancias políticas, fue la gubernatura del estado.¹³⁷

La diligente y sistemática labor llevada a cabo por los operadores de la CRMDT arrojó frutos altamente positivos, particularmente en lo relacionado con la materialización de la Reforma Agraria en el cuatrienio cardenista de 1928-1932, en

¹³⁶ Ramón Alonso Pérez Escutia, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán. PNR-PRM, 1928-1945*, Morelia, Instituto de Capacitación y Desarrollo Político-PRI, 2011, pp. 61-65; Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 115-117.

¹³⁷ Pérez Escutia, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, *passim*; Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán*, *pássim*; Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, *pássim*.

beneficio de los sectores de la población rural en condiciones de pobreza y marginación. La información compilada por Ginzberg, la más confiable sobre este particular establece que, “en 181 poblaciones temporarias (sic) se asentaron 17,022 campesinos, que recibieron 115,770 hectáreas de tierras; en las 211 poblaciones falladas positivamente por Cárdenas se asentaron finalmente 19,316 ejidatarios, que obtuvieron una superficie de 134, 316 hectáreas. Cada campesino recibió 5.8 hectáreas de promedio, de las que 50% resultaban laborales. De éstas, 45% (un promedio de 1.36 hectáreas) se definía como de bajo riego. A pesar de sus esfuerzos por otorgar a los campesinos una superficie mayor y de mejor calidad a la entregada en el pasado, Cárdenas hizo en los cuatro años que estuvo al frente de Michoacán más o menos lo que habían hecho todos los gobiernos que le precedieron; su aporte específico fue un agregado de 3% en la superficie laborable y 2% adicional de terrenos regados”.¹³⁸

La importancia que adquirió la CRMDT como instrumento efectivo para la gestión de las demandas y expectativas de los sectores sociales más vulnerables de la entidad, lo convirtió en objeto del deseo para los grupos políticos actuantes, como conducto para concretar sus pretensiones de alcanzar cuotas de poder. Fue así que los gobernadores interinos Dámaso Cárdenas del Río y Gabino Vázquez; los senadores Ernesto Soto Reyes y Luis Mora Tovar, entre otros, maniobraron en diferentes momentos para hacerse del control del CCC de la Confederación, en la expectativa de lograr la postulación a la gubernatura constitucional postulados por el PNR. Sin embargo, la coyuntura de la sucesión en el Ejecutivo local de 1932 tuvo un inesperado desenlace, cuando la dirigencia nacional del partido nominó al general Benigno Serrato para ese encargo.¹³⁹

Este personaje ganó los comicios y asumió el gobierno de Michoacán para el cuatrienio constitucional 1932-1936. El general Serrato se percató de la relevancia de la CRMDT como instrumentó de control y manipulación social y de

¹³⁸ Ginzberg, *Lázaro Cárdenas*, pp. 190-191.

¹³⁹ Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 148-155; Pérez Escutia, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 133-144; Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, pp. 139-141.

inmediato maniobró para hacerse del manejo del CCC. Sin embargo este proceder ocasionó una profunda fractura al interior de esa agrupación, que dio como resultado la formación de dos dirigencias. La vinculada al serratismo recibió la denominación jocosa de “Confederación del Niño Jesús”. Se presume que el gobierno de estado llevó a cabo entonces una sistemática represión hacia los núcleos de la CRMDT de filiación cardenista, que se habría traducido en el asesinato de muchos dirigentes y el desplazamiento de otros de los cargos de elección popular a los que habían accedido a través del PNR. En ese tenor, la labor de gestoría y representación de la CRMDT en ámbitos como el reparto agrario, la organización sindical y la promoción de la educación laica y gratuita vino sustancialmente a menos. Pero la situación cambió de manera abrupta en diciembre de 1934, cuando el gobernador Serrato falleció en un accidente de aviación en las inmediaciones de Ario de Rosales, precisamente cuando el general Lázaro Cárdenas del Río tomaba posesión como presidente de la República.¹⁴⁰

La situación revirtió a favor de los grupos cardenistas de la CRMDT durante la sucesiva actuación del general Rafael Sánchez Tapia y Rafael Ordorica Villamar como gobernadores interinos para completar el cuatrienio en mención. En este contexto los líderes de la Confederación de nueva cuenta maniobraron para tener protagonismo en la sucesión gubernamental de 1936. Pero una vez más las decisiones emanadas de la cúpula del PNR y del círculo cercano al presidente Cárdenas, dieron al traste con sus expectativas, pues la nominación recayó en otro prominente político ajeno al acontecer estatal: el general Gildardo Magaña Cerda, uno de los antiguos lugartenientes de Emiliano Zapata, el que aunque originario de Michoacán, había realizado carrera fuera de éste. Como en el caso del general Serrato, el nuevo titular del Ejecutivo local en el periodo 1936-1940,

¹⁴⁰ Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, pp. 144-150; Diego Hernández, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo* pp. 47-53; Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, p. 135.

maniobró para asumir el directo manejo del CCC de la CRMDT y del Comité de Estado del PNR.¹⁴¹

En el lapso 1938-1939 la administración magañista atendió la consigna del régimen cardenista para concretar la estructura corporativa del recién reconfigurado PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Con ese objeto los sectores campesinos que confluían en las federaciones regionales de la CRMDT, deberían afiliarse a la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán (LCASCEM), la cual sería filial de la Confederación Nacional Campesina (CNC). En tanto que los sindicatos y otras agrupaciones laborales de la propia CRMDT se integrarían en la Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán (FTEM), representación en el estado de la magna Confederación de Trabajadores de México (CTM). Así se finiquitaba el singular proyecto de casi una década de la CRMDT que tantos frutos dio a las luchas y conquistas sociales en la entidad.¹⁴²

¹⁴¹ Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán*, pp. 190-195; Pérez Escutia, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 208-215, Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 136-137.

¹⁴² Pérez Escutia, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, pp. 256-260; Diego Hernández, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, p. 60.

Conclusiones

El descontento social en México hunde sus raíces en la desigual estructura económica y social, la que fue configurada desde los inicios del periodo virreinal cuando la Corona española privilegió a los colonizadores de procedencia europea, en la posesión y usufructo de las riquezas naturales del país. La situación no varió de manera sustancial durante la Guerra de Independencia no obstante que el ideario y los programas de Hidalgo, Morelos y demás caudillos fue el de configurar una sociedad más equitativa, lo que suscitó el malestar y el descontento de los sectores sociales pobres y marginados del campo y la ciudad.

En el transcurso de la República Restaurada y el Porfiriato México se insertó en la economía global de corte capitalista, lo que se reflejó en el creciente flujo de inversiones extranjeras que se canalizaron hacia la infraestructura ferroviaria y la explotación de los recursos naturales de alta demanda internacional, como el oro y la plata. A ello se sumó en el ocaso del siglo XIX la fundación de la industria petrolera. Se configuraron así varios polos de desarrollo regional. Sin embargo, la derrama económica no permeó por igual a los diferentes estratos de la sociedad mexicana y, por lo contrario, las desigualdades se exacerbaban en las añejas y las nuevas modalidades que trajeron la industrialización y la modernidad occidental.

La situación en el estado de Michoacán de Ocampo no fue diametralmente opuesta a lo que sucedió en el resto de la República. Su territorio y su población resultaron severamente castigados por los conflictos militares y políticos de las primeras décadas del periodo independiente. La implementación del modelo de desarrollo económico porfirista benefició a los empresarios foráneos, nacionales y

locales, así como a sus respectivos grupos clientelares. Sin embargo, el grueso de los habitantes subsistió en condiciones de precariedad material, desempeñándose como jornaleros agrícolas y/o trabajadores asalariados en las negociaciones mineras, de la industria de la transformación y/o de la explotación forestal. La política de desintegración de la propiedad comunal contribuyó en gran medida a la proletarianización de un amplio sector de la población rural.

Las rebeliones campesinas que se documentaron en el México independiente con intensidad a la alza desde finales de los años veinte del siglo XIX, pusieron de manifiesto el desasosiego suscitado por la irresolución de conflictos agrarios que databan en gran medida del periodo virreinal. A ello se sumó el malestar que ocasionó la implementación de una legislación de corte liberal tendiente a la tajante disolución de las formas de posesión y disfrute colectivo de la tierra y otros recursos naturales. No obstante este escenario durante el Porfiriato se innovó con la política de terrenos baldíos que contribuyó en mucho a recrudecer el descontento social por la discrecional actuación de las empresas deslindadoras que se asignaron con la complacencia gubernamental vastas extensiones de alta rentabilidad económica. El malestar social tuvo como una arista novedosa las huelgas protagonizadas por los trabajadores en lugares como Cananea, Sonora, y Río Blanco, Veracruz.

Para el caso de Michoacán en virtud de que durante el Porfiriato su perfil socioeconómico continuó siendo marcadamente rural, las manifestaciones de descontento social se localizaron sobre todo entre las comunidades indígenas y los pueblos. Entre sus habitantes se suscitaron expresiones constantes de resentimiento por la usurpación y despojo de terrenos comunales, en el contexto de la prosecución de las acciones de desintegración de la propiedad comunal. En ese tenor se explica la rebelión suscitada en la comarca del río Balsas con ramificaciones hacia el estado de Guerrero, la que fue aplacada de manera sangrienta por tropas del ejército federal.

Una importante innovación en la dinámica social y política de la entidad, sin duda alguna lo representó la configuración y vigorosa expresión del movimiento

estudiantil, aunque desde la perspectiva geográfica éste quedó circunscrito a la ciudad de Morelia. Docentes y alumnos entraron en una etapa de creciente concientización y desinhibición de conductas individuales y colectivas tradicionalmente apáticas y/o desdeñosas, lo que los llevó a involucrarse en la problemática de la entidad del ocaso del siglo XIX, como lo fue la coyuntura en la que el gobernador Aristeo Mercado Salto fraguó en 1895 su expectativa de perpetuarse en el ejercicio del poder, siendo la movilización estudiantil la que más hizo manifiesto el descontento social con ese proceder. Mientras que la clase política se asumió con posturas similares cuando el titular del Ejecutivo local, Mariano Jiménez Figueroa orquestó su segunda reelección, lo que ocasionó la directa intervención del presidente Porfirio Díaz a su favor, en el otoño de 1889, cuando vino a Morelia a atestiguar la consolidación en el poder de su coterráneo.

Las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que configuraron la irrupción y desarrollo de la fase armada de la Revolución, se gestaron de manera acelerada durante la primera década del siglo XX. De tal suerte que personajes como Francisco I. Madero encontraron una disponibilidad “cuasi natural” entre buena parte de la sociedad para secundar los postulados del *Plan de San Luis*. En contraste con lo ocurrido en entidades norteadas como Chihuahua, Sonora y Durango, en Michoacán los levantamientos pro maderistas ocurrieron de manera tardía, en la primavera de 1911, prácticamente cuando el Porfiriato había quedado formalmente diluido. En contra de lo que se pudiera pensar los principales activistas no fueron las masas campesinas, sino sectores de rancheros y de la pequeña burguesía urbana resentidos por el marginamiento y discriminación política de lo que los hizo víctimas la administración mercadista.

Tanto el gobierno interino del doctor Miguel Silva González y el que encabezó como gobernador constitucional, poco pudieron hacer para revertir en algo el estado de cosas que se había gestado y desarrollado a lo largo del Porfiriato. No existieron condiciones políticas ni sociales para emprender reforma alguna que favoreciera a los núcleos campesinos y urbanos en condición de precariedad material. Fue en ese marco que diversos sectores de la población

rural secundaron los postulados del *Plan de Ayala*, promulgado por Emiliano Zapata, planteando reivindicaciones agrarias. En ese tenor, no se omite mencionar la participación de diversos grupos de comuneros en el proyecto de Miguel de la Trinidad Regalado para fundar la *Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena*.

Tras el triunfo de la facción constitucionalista sobre la usurpación huertista, conflicto que se prolongó durante poco más de 15 meses con las consecuentes pérdidas de vidas humanas y destrucción material, los gobernadores militares de Michoacán, Gertrudis G. Sánchez y Alfredo Elizondo, propiciaron las condiciones para llevar a cabo las acciones iniciales de reforma social. El primero de ellos atendió de manera prioritaria la situación del grueso del campesinado, al que le diluyó las deudas y demás situaciones que lo supeditaban a la burguesía latifundista y sus personeros. Realizó un diagnóstico sobre la situación imperante en la cuestión agraria, al tiempo que acotó el protagonismo de los sectores de la sociedad que se consideraron como “enemigos” de la Revolución y que de manera natural se opusieron a su desempeño como reformar, como fue el caso del clero.

Mientras que el gobernador Alfredo Elizondo una vez materializada la hegemonía de la facción carrancista en los campos de batalla, estuvo en posibilidad de institucionalizar la Reforma Agraria en Michoacán, con base en lo estipulado en la Ley Agraria del seis de enero de 1915, contexto en el que fundó la CLA y se gestionaron los primeros expedientes de restitución de tierras para 45 pueblos y comunidades. En forma simultánea se prestó especial atención al sector educativo privilegiando su perfil laico, por lo que se procedió a la extinción del Seminario Diocesano, el Colegio Teresiano de Guadalupe e incluso las escuelas de Jurisprudencia y Medicina, así como la creación de la Escuela Normal para Profesores y la Casa del Estudiante. Se fincaron además las bases para el sistema de educación elemental estatal el que tendría una dirección centralizada, responsable de la construcción/reparación de planteles, la dotación de profesores para los mismos y la supervisión de su permanente y adecuado funcionamiento.

En la coyuntura de la restauración del orden constitucional, en el lapso 1916-1917, se suscitó en Michoacán la intensa actuación de grupos armados que no se identificaron con la facción carrancista y que respaldaron proyectos político-sociales alternativos como el villista y el felicista. Sin embargo, su desempeño fue simultáneo al de bandas de forajidos de composición heterogénea, que en algún momento tuvieron protagonismo entre las facciones revolucionarias pero que ante el relajamiento de los controles gubernamentales hacia mediados de 1915, incurrieron de manera abierta en actos sistemáticos de pillaje. Entre los segmentos más representativos figuraron las cuadrillas al mando de Inés Chávez García las que depredaron poblaciones y fincas de campo de diversos puntos del centro y Bajío de la entidad, así como del sur de Jalisco y Guanajuato. En tanto que las fuerzas lideradas por José Altamirano Dávalos, menos proclives a acciones de delincuencia organizada, se mantuvieron leales al felicísimo enfrentando una feroz campaña represiva del gobierno carrancista hasta muy avanzado el año de 1919.

En el tiempo posterior a la formal restauración del orden constitucional en Michoacán el espectro de fuerzas políticas se diversificó, sobre todo en lo concerniente a su espectro ideológico. Los grupos de filiación católica, aunque sustancialmente venidos a menos hacían contrapeso a los liberales y a ellos se sumó como tercero en discordia el socialismo, del que fue portador el beligerante PSM, que en los comicios de 1917 y 1920 postuló como candidato a la gubernatura al general Francisco J. Múgica. Los socialistas alcanzaron el poder en el segundo de esos años y además de una ácida y permanente confrontación con el gobierno obregonista y los católicos, emprendieron un ambicioso programa de reforma y reivindicación social del proletariado estatal que los llevó a la abierta confrontación con la burguesía latifundista y sus personeros que se opusieron de manera tajante a la consolidación de la Reforma Agraria, no obstante estar ésta consagrada en la Constitución General de 1917.

Sin embargo, lo más valioso del corto periodo de gestión mugiquista en Michoacán, sin duda alguna, lo representó la amplia concientización

ideologización, organización y praxis política del campesinado y diversos sectores obreros y del proletariado urbano. Con base en la experiencia suscitada por el activismo del PSM, se generaron las condiciones para que se configurara la LCASCEM, bajo el carismático liderazgo de Primo Tapia de la Cruz, también involucrado en la creación de la filial en la entidad del Partido Comunista. Los operadores de ambas agrupaciones estuvieron en posibilidad de diseñar e instrumentar estrategias y acciones de largo plazo, para afrontar el acoso de las autoridades federales y de la burguesía latifundista, lo que propiciaría el sólido posicionamiento de las masas populares de Michoacán, para que en el cuatrienio cardenista estuvieran en posibilidad de integrar organizaciones más perdurables como la CRMDT, para gestionar las principales reivindicaciones sociales de la entidad.

La administración presidencial del general Plutarco Elías Calles se asumió con una postura crecientemente conservadora y poco proclive a materializar las demandas populares. Fue en ese marco que se suscitó la represión hacia los sectores progresistas de Michoacán y que tuvieron como punto de referencia el asesinato del dirigente de la LCASCEM, Primo Tapia de la Cruz, lo que ocasionó la retracción temporal del movimiento campesino organizado local, el cual a través de dicha agrupación había generado vínculos y coordinado esfuerzo con sus homologas de otras regiones del país, para en el futuro pugnar de manera conjunta por el reparto agrario y otras expectativas sociales.

Es importante dejara manifiesto que la postura de intolerancia del régimen callista se hizo extensiva al terreno religioso al acotar varias de las libertades más sensibles de la Iglesia católica, como la presencia y actuación de los clérigos y los actos de culto público. La legislación federal en la materia sumada a la que en el ámbito local emitió el gobierno de Enrique Ramírez Aviña, dio paso al movimiento armando que se conoce como revuelta cristera, la que se extendió en el lapso 1926-1929. La capacidad operativa de los rebeldes fue tal que evidenciaron la incompetencia del ejército federal y sus auxiliares agraristas para combatirlos con éxito. Fue en ese contexto que el recién nominado titular del Ejecutivo local,

Lázaro Cárdenas del Río, debió intervenir en el último de esos años, para negociar la resolución del conflicto por la vía pacífica.

Desde el inicio de su actuación el gobernador Cárdenas del Río, instrumentó un vasto programa de reforma social en el que habrían de tener un protagonismo directo las masas populares. Fue ese el marco en el que se creó y tuvo protagonismo la CRMDT. Los operadores de ésta desplegaron una intensa y sistemática labor apoyados por la administración estatal, para incentivar la integración de núcleos peticionarios de tierras y la organización de los ejidos erigidos por las autoridades agrarias locales y federales. En forma simultánea se dieron a la tarea de integrar sindicatos, ligas antialcohólicas antirreligiosas y de otro perfil, para la “redención integral del proletariado”. La CRMDT no dejó de participar en el magno proyecto de partido de estado auspiciado por el callismo por lo que desde la fundación del PNR en 1929, tuvo una vinculación orgánica con la filial en la entidad.

Fue en ese contexto que los líderes y operadores de la CRMDT en buena media se desatendieron de sus propósitos fundamentales de gestoría y representación social, para participar en la arena política. El directo protagonismo en la dinámica del PNR explica las coyunturas de fricción e incluso abierta confrontación sostenidas con los gobiernos de los generales Benigno Serrato y Gildardo Magaña Cerda, lo que repercutió de manera negativa en la labor de promoción social. A final de cuentas, los sectores campesino y laboral que se habían configurado a lo largo de casi una década con la participación de las masas populares michoacanas, fueron fusionados en las grandes centrales corporativas del PRM, la CNC y la CTM.

Fuentes de información

Hemerográficas:

Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, años 1886-1892.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, año 1914.

Bibliográficas

AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974.

ARREOLA Cortés, Raúl, *Historia del Colegio de San Nicolás*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

BARRET, Elinore M., *La cuenca del Tepalcatepec. II. Su desarrollo moderno*, traducción de María Elena y Mercedes Hope, (Colección Sepsetentas núm. 172), México, Secretaría de Educación Pública, 1975, t. II.

BATIZ, José Antonio Batiz y Enrique Canudas Sandoval, "Aspectos financieros y monetarios (1880-1910)", en Ciro Cardoso, coordinador, *México en el siglo XIX, (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1998, pp. 167-191.

BERNSTEIN, Harry, *Matías Romero, 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

BLANCARTE, Roberto, *Historia de la Iglesia Católica en México, 1929-1982*, El Colegio Mexiquense, Fondo de Cultura Económica, 1993.

CECEÑA, José Luis, *México en la órbita imperial. Las empresas trasnacionales*, México, Ediciones El Caballito, 1977.

COASTWORTH, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, (Colección Problemas de México), México, Ediciones Era, 1984.

COSIO Villegas Daniel, director, *Historia Moderna de México. El porfiriato. La vida económica*, primera parte, tercera edición, México, Editorial Hermes, 1985-1988, vol. VII.

_____, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida económica, segunda parte*, tercera edición, México, Editorial Hermes, 1985-1988, vol. VIII.

CUMBERLAND, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*, quinta edición, México, Siglo XXI Editores, 1999.

_____, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, primera edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

DIEGO Hernández, Manuel, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", 1982.

EMBRIZ Osorio, Arnulfo, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Práctica Político-sindical, 1919-1929*, (Colección Investigadores), México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984.

ESPIN Díaz, Jaime L., *Tierra fría, tierra de conflictos en Michoacán*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

FALCON Romana y Raymond Buve (compilación), *Don Porfirio Presidente..., nunca omnipresente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

FLORES Magón Ricardo, et. al., *Regeneración, 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución Mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, prólogo, selección y notas de Armando Bartra, (Colección Problemas de México), México, Ediciones Era, 1977.

FRIAS, Heriberto, *Tomochic. Episodios de la campaña de Chihuahua: 1892. Relación escrita por un testigo presencial*, estudio preliminar de Silvia L. Cuesy, México, Editorial Océano, 2002.

FRIEDRICH, Paul, *Revolución agraria en una aldea mexicana*, primera edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.

GARCIA Ávila, Sergio, *El Dr. Miguel Silva y el movimiento maderista en Michoacán*, (Colección Personajes Michoacanos Ilustres núm. 1), Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, Comisión Estatal encargada de la celebración del 175 Aniversario de la Iniciación de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, 1985.

GARNER, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política*, México, Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., 2003.

GINZBERG, Eitan, *Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán (1928-1930)*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

GUERRA, Francois Xavier Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 2 volúmenes.

GUERRA Manzo, Enrique, "Católicos y agraristas en Michoacán: del conflicto al *modus vivendi*", en Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez, coordinadores, *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, México, Comisión especial para los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 187-207.

GUTIERREZ Ángel, "Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas", en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*, (Colección Historia Nuestra núm. 6), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 11-26.

_____, "La política económica de los gobernadores porfiristas, 1876-1910", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III, El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 139-155.

GUZMAN Ávila, José Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, (Colección Historia Nuestra núm. 3), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

_____, "Movimientos campesinos y empresas extranjeras: La Ciénega de Zacapu, 1870-1910", en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*, (Colección Historia Nuestra núm. 6), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 27-39.

_____, "Michoacán en vísperas de la Revolución", en José Napoleón Guzmán Ávila, et.al, *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985, pp. 3-15.

_____, "La República Restaurada en Michoacán, 1867-1876", en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-diciembre de 1988, núm. 9, pp. 69-96.

_____, "La República Restaurada: en busca de la consolidación de un proyecto liberal, 1867-1876, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III, El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 101-136.

_____, "Inversiones extranjeras: origen y desarrollo, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III, El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 156-180.

GUZMAN B., Álvaro, *Sociología y violencia. Documento de trabajo No. 07*, Colombia, centro de Investigación y Documentación Socioeconómica, Universidad del Valle, 1990.

HEFFER, Jean y William Serman, *De las revoluciones a los imperialismos*, (Iniciación a la Historia Akal. Historia Contemporánea I. El siglo XIX), Madrid, Akal, 1973.

KENNETH Turner, John, *México bárbaro*. Ensayo sociopolítico, México, Editorial Época, S.A., 1978.

KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, primera edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

KUNTZ Ficker, Sandra, "Ferrocarriles y mercado: tarifas, precios y tráfico ferroviario en el porfiriato", en Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi, coordinadores, *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). Del surgimiento al decaimiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense, Ferrocarriles Nacionales de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996, pp. 99-163.

LARAÑA, Enrique, *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

Ley del Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo, México, Imprenta Franco Mexicana, 1921.

Ley General de Educación Primaria del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial, 1914.

MARTINEZ Múgica, Apolinar, *Isaac Arriaga, revolucionario nicolaita*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables núm. 14), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

MATUTE, Álvaro, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1982.

_____, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. El caudillo en el poder*, México, El Colegio de México, 1982.

MASON Hart, John, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

MEYER, Jean, *La Cristiada. 1. La guerra de los cristeros*, séptima edición, México, Siglo XXI Editores, 1980.

MIJANGOS DIAZ, Eduardo Nomelí, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*, (Colección Historia Nuestra núm. 15), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

MORALES García, Rogelio, *“Santo de palo”... ¡Pero milagroso!*, sexta edición aumentada, Morelia, Ediciones Michoacanas, 2003.

MUGICA Martínez, Jesús, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política de Michoacán*, México, EDDISA, 1982.

NAVA Oteo, Guadalupe, “La minería bajo el porfiriato”, en Ciro Cardoso, coordinador, *México en el siglo XIX, (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1998, pp. 339- 443.

D’OLWER, Luis Nicolau, “Las inversiones extranjeras”, en Daniel Cosío Villegas, director, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica, segunda parte*, tercera edición, México, Editorial Hermes 1985-1988, vol. VIII, pp. 903-1055.

OCHOA Serrano, Álvaro, *Los agraristas de Atacheo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.

_____, *La violencia en Michoacán (Ahí viene Chávez García)*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.

_____, “La Revolución llega a Michoacán (1910-1915)”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán*.

Volumen IV. *El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 1-25.

OFFE, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid Editorial Sistema, 1988.

OIKION Solano, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

_____, "El constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 27-49.

_____, "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp.51-71.

_____, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

OROZCO Linares, Fernando, *Gobernantes de México. Desde la época prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 1986.

ORTIZ YBARRA, Héctor y Vicente González Méndez, *Puruándiro*, (Monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, *La Revolución en el Oriente de Michoacán, 1900-1920*, (Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano núm.3), Morelia, H. Ayuntamientos Constitucionales del Oriente de Michoacán, 2005-2007, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado Editores, 2005.

_____, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán. PNR-PRM, 1928-1945*, Morelia, Instituto de Capacitación y Desarrollo Político-PRI, 2011.

PUENTE, Ramón, *Hombres de la Revolución: Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

PURECO Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán: La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución, (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010.

REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, (1819-1906)*, primera edición, México, Siglo XXI Editores, 1980.

REYES García, Cayetano, "Las condiciones del campo michoacano, 1900-1940", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 129-153.

RICHMOND, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, primera edición México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

RODRIGUEZ Ávila, María Eugenia, "La defensa civil de Veracruz del 21 de abril de 1914", en *La invasión a Veracruz de 1914. Enfoques multidisciplinarios*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, pp. 405-431.

ROMERO Flores, Jesús, *La Revolución como nosotros la vimos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963.

_____, *Historia de la Revolución en Michoacán*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

SANCHEZ Amaro, Luis, *Memoria del porvenir. Historia General de Huetamo, 1553-2000*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, 2002-2004, 2004.

SANCHEZ Díaz, Gerardo, *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad, 1852-1910*, (Colección Historia Nuestra núm. 8), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988.

_____, "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán, 1917-1926", en Ángel Gutiérrez, et.al., *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*, (Colección Historia Nuestra núm. 6), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 41-71.

_____, "Los cambios demográficos y las luchas sociales", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III, El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp.287-306.

_____, "Las crisis agrícolas y la carestía del maíz, 1886-1910" en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán, Volumen III, El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 251-265.

_____, “Los pasos al Socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 11, enero-junio de 1990, pp. 105-124.

_____, “La comunidad nahua de Santiago Coalcomán. Reparto y resistencia en el siglo XIX”, en Sergio García Ávila y Moisés Guzmán Pérez, coordinadores, *Los indígenas y la formación del Estado Mexicano en el siglo XIX*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 135-190.

_____, coordinador, *Pueblos villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, segunda edición, Morelia, Comisión Institucional Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

SANCHEZ Díaz Gerardo Sánchez Díaz y Gloria Carreño Alvarado, “El movimiento cristero en el distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929”, en *Boletín*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, “Lázaro Cárdenas”, A.,C., agosto de 1979, pp. 98-117.

SANCHEZ Rodríguez, Martín, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso de Michoacán, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994.

SAN JUAN Victoria Carlos y Salvador Velázquez Ramírez, “El Estado y las políticas económicas en el porfiriato”, en Ciro Cardoso, coordinador, *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1998, pp. 65-96.

SOLANA, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez, coordinadores, *Historia de la Educación Pública en México*, (Colección SEP /80), México, Secretaría de Educación Pública, 1982, t. I.

SORAVILLA, Manuel, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, formada y anotada por... antiguo empleado del gobierno, t. XLIII, de 30 de julio de 1914 a 31 de diciembre de 1915, Morelia, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1923.

SOTELO Arévalo, Salvador, *Miguel de la Trinidad Regalado. Un luchador revolucionario por la causa agraria de Michoacán*, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1975.

TENA Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigesimocuarta edición, México Editorial Porrúa, 2005.

TORRE Villar, Ernesto de la, "Segundo Periodo Presidencial de Díaz e inicio de su reelección hasta 1910", en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V., 1979, t. 10, pp. 2273-2302.

TORRES, Mariano de Jesús, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*, Morelia, imprenta particular del autor, 1912, t. II.

URIBE Salas, José Alfredo, *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*, (Colección Historia Nuestra núm. 5), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983.

_____, "Anganguero en la órbita imperial. Historia del siglo XIX", en *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1986, pp. 58-68.

_____, "Michoacán y los ferrocarriles. La lucha por la hegemonía regional", en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1990, núm. 11, pp. 13-28.

_____, *Morelia. Los pasos a la modernidad*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993.

_____, *Historia de la minería en Michoacán*, (Colección Historia y Procesos / 2), vol. 1, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Sociedad Mexicana de Mineralogía, A.C., Museo Tecnológico del Siglo XIX "Mina Dos Estrellas", A.C., 2002.

VALADES, José C., *El porfirismo. Historia de un régimen. El crecimiento*, primera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, tomo I.

_____, *Breve historia del porfirismo (1876-1911)*, México, Editores Unidos Mexicanos S.A., 1971,

WERNER Tobler, Hans, *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 2003.

WOMACK jr., John *Zapata y la Revolución Mexicana*, doceava edición, México, Siglo XXI Editores, 1982.

ZEPEDA Patterson, Jorge, "Michoacán en la época de Lázaro Cárdenas", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. IV, pp. 129-153.

Tesis

CÓRDOVA Quintana, Juan Manuel Córdova Quintana, *Los ferrocarriles en la formación del mercado nacional en México. El caso de la región Oriente de Michoacán, 1880-1917*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.

GARCIA Silva, Everardo, *Reforma Agraria y transformaciones económico-sociales en Michoacán: El caso de Vista Hermosa de Negrete, 1890-1940*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

SANCHEZ Amaro, Luis, *La rebelión Delahuertista en Michoacán, 1923-1924*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013.

SANCHEZ Rodríguez, Martín, *La dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán, 1917-1920*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989.

Páginas web

PONT Vidal, Josep, "La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica", Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998, en www.raco.cat/index.php/papers/article/vienFile/25525/25359, consultado el 19 de septiembre de 2015.